

Declaración de Impacto Ambiental

Proyecto de expendio de combustible

ESTACION DE SERVICIOS LAS LAGUNAS DE NISIBÓN (MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERON)

**Carretera Bávaro - Miches,
Km.49, Las Lagunas de Nisibon, Municipio Higüey
Provincia La Altagracia**

**Estudio elaborado por
Ing. DOMINGO PEÑA Registro No. 06-371
Ing ARISMENDI GOMEZ Registro No. 07-390
Lic. RAMONA PEREZ ARAUJO Registro No. 13-569**

**Municipio Higüey,
Provincia La Altagracia
Abril 2025**

República Dominicana

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Términos de Referencia

Preámbulo

I. **Introducción**

Estos Términos de Referencia (TdR) son una guía para la elaboración del documento ambiental de **proyectos de expendio de combustible**. Esta información servirá para la toma de decisiones en el proceso de Evaluación Ambiental para obtener autorización ambiental, según se especifica en la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 64-00) y el reglamento de autorizaciones ambientales.

Los diferentes campos de este formulario deberán ser completados con información detallada y precisa del proyecto. Dado que es un instrumento genérico, se debe adaptar a cada proyecto. Cuando el formulario no abarque una información crítica para la toma de decisión la misma debe ser incluida como información complementaria.

Este formulario se corresponde con una evaluación de impactos significativos para un proyecto con categoría B en el Reglamento de Autorizaciones Ambientales, específicamente para **expendio de combustible** para uso doméstico o vehicular. La autorización que se obtiene en un proyecto de esta categoría, es un **Permiso Ambiental**, siempre y cuando el análisis de las informaciones indique que el mismo es ambientalmente viable.

1. Objetivo general

Identificar, definir y evaluar los impactos ambientales que se generarán en el proyecto, presentando las medidas de mitigación, corrección y/o compensación necesarias para garantizar la menor afectación negativa al entorno, en cumplimiento de la Ley No. 64-00, los reglamentos y las normas ambientales.

2. Objetivos específicos y actividades puntuales

- i. **Evaluar los impactos ambientales significativos** asociados al proyecto en todo su ciclo de vida, incluyendo los relacionados con las actividades (aspectos) del proyecto y los vinculados a peligros o amenazas que pudieran generar emergencias o desastres, con el fin de dimensionar sus efectos sobre el entorno.
 - a. **Describir los procesos y características del proyecto**, particularmente aquellos que inciden en la calidad ambiental, considerar las actividades que cuentan con indicadores o parámetros de cumplimiento de las normas ambientales.
 - b. Describir las **condiciones ambientales** (factores) del área de influencia directa y que puedan ser impactadas por la construcción, operación y abandono del proyecto.
 - c. **Identificar y describir los peligros ambientales (naturales y tecnológicos)** y las condiciones de emergencias o desastres provocadas, incluyendo los vinculados a cambio climático, que pueden afectar al proyecto o al área de influencia.
 - d. **Identificar y evaluar los impactos ambientales significativos**, a partir de los efectos positivos y negativos de los procesos o actividades (aspectos) del proyecto sobre los factores del ambiente.
- ii. **Integrar la gestión ambiental al proceso productivo** considerando: la optimización en el uso de los recursos naturales, la reducción de molestias a la comunidad, la adaptación al cambio climático, la minimización de afectación a la calidad ambiental y la maximización de los beneficios ambientales y sociales.
 - a. Establecer los **costos de la mitigación y compensación de daños** ambientales, internalizándolos en los costos operativos del proyecto.

- b. **Establecer los mecanismos** más eficaces para lograr que la protección del ambiente se incorpore al sistema productivo, considerando la capacitación del personal, el uso de las mejores prácticas y tecnologías disponibles, la transferencia de tecnologías y conocimientos, y la mejora continua.
- c. **Integrar las preocupaciones sociales** y efectos negativos sobre la comunidad a la gestión ambiental del proyecto.
- d. **Analizar e integrar las mejores prácticas para enfrentar las contingencias** provocadas por peligros ambientales y tecnológicos.
- iii. **Elaborar el plan de manejo y adecuación ambiental** (PMAA) organizado de manera coherente, incluyendo las medidas para cada uno de los impactos significativos determinados, los costos específicos de cada medida, responsables de ejecutarla y el costo general del PMAA.
 - a. Identificar las medidas costo-efectivas para **evitar, reducir, mitigar o compensar los impactos ambientales** significativos.
 - b. Establecer los **mecanismos de actuación** para los diferentes casos de **emergencias o desastres** identificados (planes de contingencias).
 - c. Establecer el cronograma, los costos y las personas responsables para garantizar el **cumplimiento de las medidas de control** indicadas en el PMAA.

II. ***Instrucciones***

El promotor anexará los documentos solicitados y entregará una (1) copia legible del mismo en físico al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Cualquier alteración de los documentos podrá implicar acciones legales y afectar la obtención de la autorización ambiental correspondiente.

- i. La presente guía será completada por un equipo de prestadores de servicios ambientales que se encuentre registrado en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, este equipo será contratado por el promotor y/o responsable del proyecto. Todo prestador de servicios ambientales debe contar con la habilitación vigente, para ser responsable de elaborar un determinado tema del estudio ambiental.
- ii. El equipo de prestadores de servicios ambientales estará compuesto, por lo menos por: especialista en manejos de sustancias combustibles (ingeniería civil, química, industrial, ambiental u otras afines), especialista en recursos naturales biológicos (biología, forestal, agronomía u otras afines) y especialista en aspectos sociales (sociología, antropología u otras afines).
- iii. Los diferentes campos de los TdR, serán completados en este mismo formulario, de acuerdo a la información solicitada y remitidas a este Ministerio, a través de la Dirección de Servicios y Autorizaciones Ambientales (Ventanilla Única).
- iv. El nombre del promotor del proyecto será la persona física o moral que propone la realización del proyecto o es responsable del mismo. Es la persona a favor de quien se emitiría la autorización ambiental.
- v. Si alguna pregunta de los TdR, no corresponde a las características y actividades de su proyecto, se debe indicar que **no aplica** y que se evaluó la respuesta.
- vi. Los documentos anexos, serán entregados al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para ser anexados a su expediente y corroborar la veracidad de estos. Estos serán ingresados a través de la Dirección de Servicios por Ventanilla Única.
- vii. El promotor también debe entregar copias del título de propiedad a su nombre o en caso de compra a terceros, presentar el contrato y título de propiedad a nombre del vendedor.
- viii. Cualquier pregunta acerca de los TdR, por favor comunicarse al Ministerio a la Dirección de Evaluación Ambiental en el número 809-567-4300, extensiones de la Dirección de Evaluación Ambiental, ext. 6220.

LISTA DE CONSULTORES PARTICIPANTES:

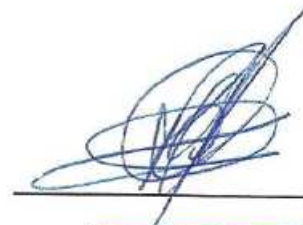
Ing. Domingo Peña
Coordinador General
Componente Medio Fisico
Registro Ambiental No. 06-371



Arismendis Gomez, Msc
Descripcion
Impactos y PMAA
Registro Ambiental No. 07-390



Lic. Ramona Perez
Antropologa
Componente Sociales
Registro Ambiental No. 13-569



Ramona Pérez Araujo
Consultora Social y Ambiental

República Dominicana
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Declaración de Impacto Ambiental
Expendio de combustible

A. Datos generales

1 Datos del proyecto

1.1	Nombre del proyecto: ESTACION DE COMBUSTIBLE LAS LAGUNAS DE NISIBÓN (MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERON)																			
1.2	Código de identificación de proyecto	S01-24-06534																		
1.3	Tipo/s de combustible/s a manejar	estaciones de expendio de combustibles																		
1.4	Número de resolución de Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	Resolución No.107-2023, de fecha 12/05/2023																		
1.5	Localización																			
1.5.1	Dirección:	Carretera Bávaro – Miches, Km.49,																		
1.5.2	Sección:																			
1.5.3	Paraje/Barrio:	Las Lagunas de Nisibon ,																		
1.5.4	Municipio:	Higüey																		
1.5.5	Provincia:	La Altagracia																		
1.5.6	Parcela y distrito catastral	inmueble identificado como 502991688417, matrícula No. 3000571915,																		
1.5.7	Números títulos de propiedad																			
1.5.8	Coordenadas geográficas (UTM) (al menos 4 puntos en formato Nepassist																			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Est.</th><th>X</th><th>Y</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>529687.00</td><td>2091899.00</td></tr> <tr> <td>2</td><td>529730.00</td><td>2091855.00</td></tr> <tr> <td>3</td><td>529674.00</td><td>2091796.00</td></tr> <tr> <td>4</td><td>529646.00</td><td>2091824.00</td></tr> <tr> <td>5</td><td>529631.00</td><td>2091838.00</td></tr> </tbody> </table>	Est.	X	Y	1	529687.00	2091899.00	2	529730.00	2091855.00	3	529674.00	2091796.00	4	529646.00	2091824.00	5	529631.00	2091838.00
Est.	X	Y																		
1	529687.00	2091899.00																		
2	529730.00	2091855.00																		
3	529674.00	2091796.00																		
4	529646.00	2091824.00																		
5	529631.00	2091838.00																		
1.6	Extensión del terreno (m²):	4,999.85m ²																		
1.7	Inversión total proyecto: RD\$	20,017,548.62																		

2 Datos del promotor

2.1	Promotor (persona moral):	MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERON
2.1.1	RNC (persona moral):	02800360840
2.1.2	Teléfono persona moral1:	(829) 707-0407
	Teléfono persona moral 2:	
2.1.3	Correo electrónico:	equipoelisacastillo@outlook.com
2.2	Promotor (persona física):	MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERON
2.2.1	RNC:	
2.2.2	Cédula:	02800530152
2.2.3	Teléfono persona física 1:	(829) 707-0407
	Teléfono persona física 2:	
2.2.4	Correo electrónico:	equipoelisacastillo@outlook.com

B. Descripción del proyecto

3 Memoria descriptiva de la empresa y el proyecto

3.1 *Introducción*

El proyecto consiste en la construcción y operación de una ESTACION DE COMBUSTIBLE LAS LAGUNAS DE NISIBÓN (MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERON), La capacidad de almacenamiento es de 30,000 galones para la venta de combustible blancos, gasolina y diesel tanto regular como Premium, para la zona del entorno y viajeros

3.1.1 Justificación

La legislación dominicana requiere que los proyectos de desarrollo ingresen al Sistema Nacional de Gestión Ambiental, establecido a través del ViceMinisterio de Gestión Ambiental de acuerdo con los reglamentos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es el organismo rector para el proceso de evaluaciones ambientales de proyectos de inversión, constituyendo el ente normativo que regirá en la aprobación del proyecto y el seguimiento durante la fase de sus operaciones.

También la instalación de la ESTACION DE SERVICIOS, se justifica para la zona debida por varios factores, distancia y el alcance económico de poder comprar cantidad reducida.

3.1.2 Objetivos

Los objetivos de este trabajo es la identificación y evaluación de los impactos de todas las actividades durante la fase de construcción y operación, además implementar medidas que permitan su asimilación de forma positiva al medio y así cumplir con la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus respectivas Normas ambientales.

También cumplir con la demanda en la zona y el alcance económico de poder comprar cantidad reducida

3.1.3 Política ambiental

1. Cumplir con las normas ambientales
2. Identificar los Impactos ambientales de las actividades de construcción
3. Estructurar un Plan de Manejo y Adecuación Ambiental con las Medidas a implementar para evitar, reducir o mitigar los impactos negativos que pueda producir la instalación de la Estación en el entorno.

3.2 Número de empleos a generar			
3.2.1 Área de trabajo	3.2.2 Número de empleados en construcción	3.2.3 Número de empleados en operación	3.2.4 Número de empleados en el cierre
Directos	30	18	8
Indirectos	10	4	0

4 Características generales del proyecto

4.1 Área del proyecto y sus componentes principales en metros cuadrados		
4.1.1 Área o zona	4.1.2 Área de ocupación (m ²)	4.1.3 Observaciones sobre el área
Extensión total de terreno	4,999.85m ²	Se encuentra en la Carretera Bávaro - Miches, Km.49, Las Lagunas de Nisibon , Municipio Higüey, Provincia La Altagracia
Área de construcción	2,500.00	Área de marquesina, área de tanque, oficina, baño, caseta de presión, área de ;a caseta de la planta eléctrica, caseta bomba de agua, cisterna
Área verde	400	Esta área se encuentra en los linderos, tendrá jardineras con plantas ornamentales de baja altura
Área de servicios diversos	400	Esta contemplado en el área de construcción Area infantil, entre otros

4.2 Distribución general del espacio		
4.2.1 Cantidad de islas:	4	Dispondrá de 4 islas para dar servicios a 8 vehículos al mismo tiempo .
4.2.2 Cantidad de surtidores:	4	.cada Isla tendrá un surtidor para la venta de los cuatros combustibles,
4.2.3 Cantidad de mangueras:	32	cada surtidor tendrá 4 mangueras ambos lados.

4.3 Tipos de construcción y materiales: los materiales a utilizar son diversos, a continuación se presenta una descripción detallada de las instalaciones

Las instalaciones consistirán en:

Area de Construccion: tendrá un área de construcción de 4,999.85m², el área de la Estación, incluyendo un área de Food Mart para la venta de comida rápida y bebidas.

Capacidad de Almacenamiento: Tendrá una capacidad de almacenamiento de 30,000 galones, divididos en 3 tanques, uno de gasolina regular, uno de diesel regular y el tercero dividido en dos para gasolina Premium y diesel Premium,

Area de Despacho: Tendrá 4 islas con 4 dispensadores de ambas caras, área de descarga de combustible, 24 parqueos, un Food Mart de comida rápida y bebidas, áreas verdes.

Distribución de las Infraestructura: Las infraestructuras serán diseñadas en hormigón armado y muros de bloques, como las oficinas administrativas, baños, área de Food Mart con venta de comida rápida y bebidas, por otro lado, se encuentran áreas de soporte técnico de las instalaciones donde se concentran instalaciones electromecánicas, almacén y depósitos. A corto plazo se integraran area comerciales para dinamizar la economía de la zona,

El área de expendio y servido de combustible considera 4 islas con 4 dispensadores de servicio simultáneo, con suficiente espacio para facilitar la circulación de vehículos ligeros y pesados. Esta superficie estará cubierta por una marquesina y columnas de hormigón, que tendrá un intercolumnio de 8.0 m lo que garantiza el servicio de dos vehículos de forma simultánea.

Se ha definido un área de depósito de residuos sólidos en el extremo noroeste del solar, para su posterior recogida por el Ayuntamiento local. También se proyectan una trampa de grasa y una fosa séptica destinadas a tratar las aguas residuales producidas por las actividades de la estación (solamente aguas residuales de los sanitarios).

4.4 Actividades a realizar en cada fase del proyecto

La principal actividad de la Estación depende de una serie de operaciones, las cuales se inician cuando el petróleo crudo es transportado desde los pozos petroleros a las refinerías mediante diferentes medios de conducción y transporte. Los productos refinados son transportados a las terminales de almacenamiento de combustibles de Refinería Dominicana S.A. (REFIDONSA) en el Muelle de Haina, desde la terminal local de almacenamiento los combustibles son transportados por tanqueros a las estaciones de servicio, donde se realiza la distribución del combustible, siendo este el objetivo principal del proyecto; además del expendio de combustible, en la estación propuesta, se ofertarán lubricantes y aditivos.



Proceso de llenado del tanque de combustible

Fase de construcción

- ✳ Contratación de personal
- ✳ Excavación para el almacenamiento de combustible
- ✳ Excavación de zapatas y canaletas de tuberías
- ✳ Instalación sanitaria y eléctrica
- ✳ Levantamiento de estructura física
- ✳ Relleno de reposición-nivelación de terreno
- ✳ Botes de escombros y material sobrante
- ✳ Impermeabilización áreas
- ✳ Instalaciones electromecánicas de los tanques de almacenamiento
- ✳ Instalación de tuberías y servidores
- ✳ Inspección de funcionamiento en vacío
- ✳ Instalación de generador eléctrico de emergencia
- ✳ Instalación de equipos de seguridad

Fase de operación

- ✳ Llenado de los tanques de almacenamiento
- ✳ Expendio de combustible
- ✳ Inspección y mantenimiento de las instalaciones

Es preciso establecer que a la hora de redacción del presente informe no se ha iniciado ninguna actividad constructiva.

Movimientos de tierra

Debido a la naturaleza topográfica del terreno propuesto, será necesaria la excavación para instalar los tanques de combustible, además habrá cortes para las fundaciones de la estructura, también habrá reposición y compactación del relleno de reposición.

Los volúmenes de corte y relleno aproximados se indican a continuación:

a) Volumen de movimiento de tierra	350 m ³
b) Volumen aproximado de corte	200 m ³
c) Volumen aproximado de relleno	150 m ³

Para material de relleno se utilizará el mismo material obtenido en las excavaciones, si este reúne las características requeridas para estos fines. El material sobrante será ubicado en una zona habilitada dentro del solar hasta su posterior transporte y disposición final en un lugar destinado para ese propósito.

Equipos a utilizar en los diferentes procesos

Durante la fase constructiva se utilizarán diferentes maquinarias y equipos pesados (como compresores, camiones de volteo, trompos mezcladores, vibradoras y grúas), empleados para la limpieza, disposición de material sobrante, descapote, excavaciones, relleno y construcción de las infraestructuras del proyecto.

En el transcurso de la fase de operaciones serán frecuentes los camiones tanqueros que abastecerán de combustible la Estación.

- **Sistema contra incendio.** El sistema contra incendio estará conformado por 4 extintores de 9 kg, tipo ABC y tipo B para las partes eléctricas, ubicados en zonas estratégicas y de manera visible, un hidrante y una cisterna de 10,000 galones para atender la solicitud de agua fresca ante un conato de incendio. (ver planos anexos)
- **Señalización.** La estación contará con un sistema de señalización tanto vertical como horizontal. Señales horizontales indicando la dirección del flujo vehicular, la indicación de la velocidad máxima permitida dentro de la planta, división de parqueo y la división de los carriles de circulación. Como señalización vertical podemos mencionar, indicación de entrada y salida, límite de velocidad, identificación de los diferentes lugares, indicación de ruta de escape en caso de eventualidad, horario de operación, indicación de ubicación de extintores, señales de no fumar y letrero indicando ubicación de teléfonos con los números de los Bomberos, Defensa Civil, Policía Nacional, Cruz Roja y del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

4.4. Tipo de pavimento: La marquesina Estará ubicada en la parte central del terreno, tendrá una entrada general, con jardines en los laterales, la explanada tendrá un área de 80 m², con piso en hormigón armado, Las vías estarán conformadas por una ruta de entrada y salida pavimentadas en concreto armado, con un ancho para rodadura de 8.00 m, suficientes para transitar dos vehículos pesados en direcciones opuestas sin causar en taponamiento. La instalación también contará con un área de parqueo, ubicada delante de la oficina (ver planos anexos)

4.5. Almacenamiento de combustible				
4.5.1. Combustible	4.5.2. Cantidad de tanques:	4.5.3. Volumen	4.5.4. Tipos de tanque	4.5.5. Observaciones
Gasolina regular	1 tanque	10,000 gal	b) Fibra con pared doble	Haga clic aquí para escribir texto.
Diesel regular	1 tanque	10,000 gal	b) Fibra con pared doble	Haga clic aquí para escribir texto.
Gasolina premium	1 tanque	5,000 gal	b) Fibra con pared doble	Haga clic aquí para escribir texto.
Diesel premium		5,000 gal	b) Fibra con pared doble	Haga clic aquí para escribir texto.
Gas licuado petróleo (GLP)		gal		
Gas natural vehicular (GNV)		gal	Elija un elemento.	Haga clic aquí para escribir texto.
Kerosén		gal	Elija un elemento.	Haga clic aquí para escribir texto.
Otro _____		gal	Elija un elemento.	Haga clic aquí para escribir texto.
Capacidad total instalada	30,000	Gasolina Premium, Gasolina Regular, Diesel Premium, Diesel Regular		
Comentarios adicionales Haga clic aquí para escribir texto.				

4.6. Servicios complementarios		
Cafetería y conveniencias:	☒	.
Lavacarro ¹ sencillo:	☐	.
Lavacarro complejo:	☐	.
Cambio de aceite:	☐	.
Zona/plaza comercial:	☒	. a futuro mediano plazo
Otros: Haga clic aquí	☐	.

¹ Lavacarro sencillas son unidades de lavado de vehículos manual o automática para lavado interno y externo. Los lavacarros complejos son los que tienen capacidad de lavado y engrasado de vehículos, incluyendo vehículos pesados.

para escribir texto.		
----------------------	--	--

4.7. Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes

4.7.1. Sistemas contra incendios

Tipo de solución	Número de elementos	Capacidad	Especificaciones u observaciones	
a) Hidrantes	1	2 unidad	Hidrante con 2 boquillas conectada a la cisterna de 10,000 galones para cualquier emergencia	
b) Extintores	4	9 Kg	4 extintores de 9 kg, tipo ABC y tipo B para las partes eléctricas, ubicados en zonas estratégicas y de manera visible	
c)		gal	Haga clic aquí para escribir texto.	
d)		gal	Haga clic aquí para escribir texto.	
Vol. de cisterna		10,000gal		
No. de mangueras contra incendio		2		
Potencia de bomba contra incendio		2 HP kW	Ubicación de la bomba (UTM)	Encima de la cisterna con su tanque de presión
Alarma contra incendio		Si	Detector de incendio/humo	Si
Otros componentes del sistema contra incendios: Haga clic aquí para escribir texto.				

4.7.2. Estimación o cálculo de indicadores de servicios

Servicios	Estimación consumo/generación			Gestor/disposición
	Construcción	Operación	Unidad	
Agua potable	150	200	gal/día	Conectada a la red del pozo existen de la propiedad de la familia LAS LAGUNAS DE NISIBÓN (MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERON)
Aguas residuales	50	200	gal/día	Las aguas residuales en la fase de construcción estarán dentro de la letrina portátil. Las aguas residuales generado en la operación serán tratadas por una cámara séptica de flujo invertido y descargadas a un filtrante luego de su tratamiento
Energía eléctrica	30	1200	kW	En la fase de construcción

4.7.2. Estimación o cálculo de indicadores de servicios				
Servicios	Estimación consumo/generación			Gestor/disposición
	Construcción	Operación	Unidad	
			h/mes	serán poco el uso de energía eléctrica (EDEESTE), solamente la iluminación, soldaduras y uso de equipos eléctricos En la fase de operación, la energía eléctrica será suministrada por EDEESTE.
Potencia eléctrica instalada (emergencia)	0	25	kW	Solo en la fase de operación se utilizara una planta de emergencia para cuando se va la energía eléctrica. En la zona contamos con el circuito 24/7
Consumo de combustible	0	30	gal/mes	El consumo de combustible varia dependiendo de las horas de corte de energía eléctrica, normalmente se va cuando dan mantenimiento en la zona o algunas sobrecargas en la línea de la red eléctrica

C. Descripción del ambiente físico-natural y socioeconómico

Características ambientales del Medio Físico Natural

Geología y geomorfología

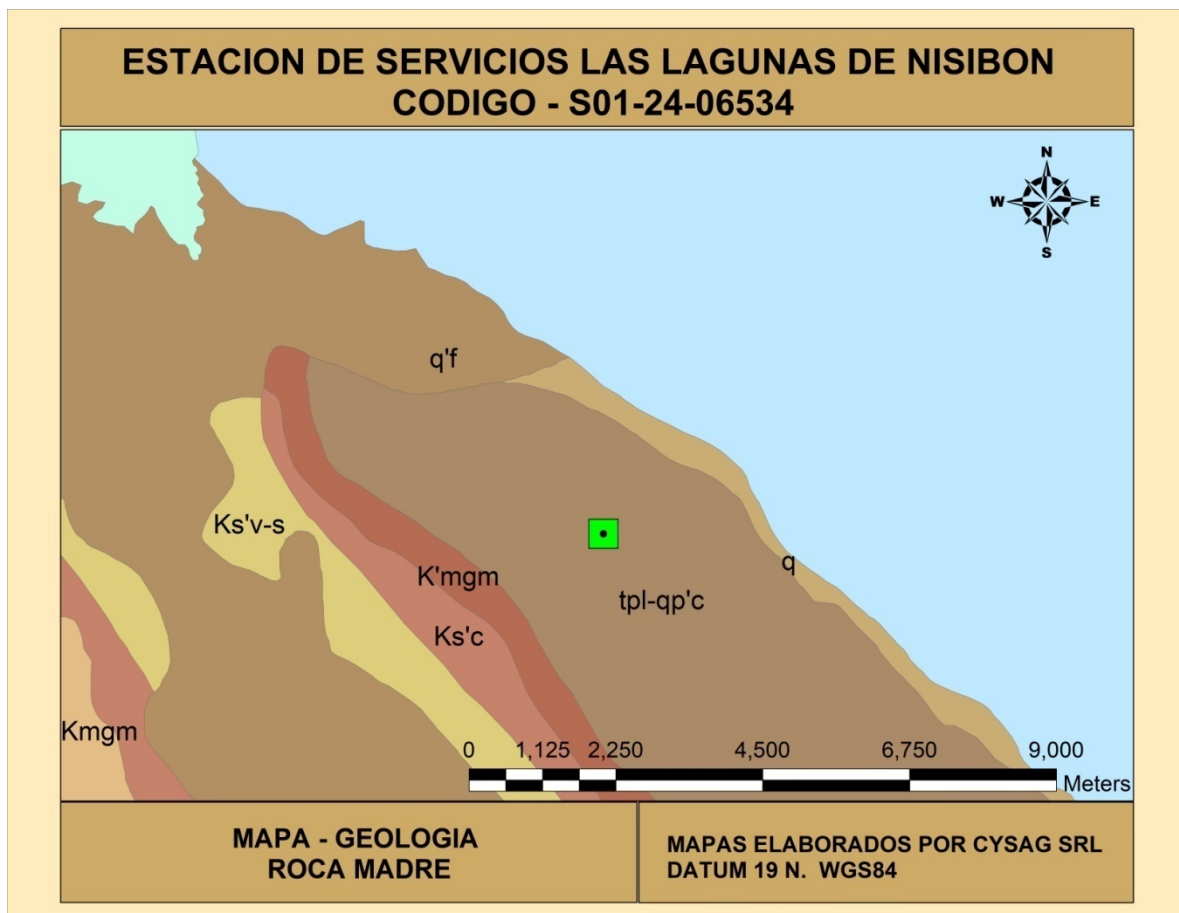
La geología de la zona se caracteriza por la presencia de grandes bancos de arena de estratificación masiva, en algunos afloramientos exceden los 30-35 metros de espesor, a menudo intercalados con estratos de arenisca gravosa de grano medio a grueso, poco consistente, los cuales se desmoronan al mas leve golpe de piqueta. La presencia de sobre tamaño tiene un carácter local, ya que se observó en muy pocas zonas. No obstante en los frentes de laboreo de algunas minas adyacentes en la zona se observan lentes de gravas gruesas.

Los estratos de arenisca buscan generalmente hacia el sur con ángulos variables de 15 a 20 grados, en algunos casos se observan casi horizontales.

El área bajo estudio esta cubierta por una capa masiva de 15-30 m de "caliche", la cual constituye el despote de los bancos de arena que se observan en la zona.

La zona de estudio está caracterizada desde un punto de vista geológico por la presencia de vastos depósitos carbonáticos arrecifales y depósitos cuaternarios de origen terrígeno. La planicie se compone de una serie de abanicos aluviales unidos. El espesor del aluvión aumenta por lo general, del norte al sur, pero cabe suponer que algunas estructuras sepultadas

modifican esta imagen generalizada. En el supuesto de que el lecho rocoso bajo el aluvión constituye una extensión de las formaciones que afloran en las márgenes de la planicie, cabe concluir que el mismo se compone en la parte occidental principalmente de rocas volcánicas y en la oriental predominantemente de caliza metamorfizada y compacta.



Mapa No. 1. Mapa geológico de la República Dominicana

Calizas arrecifales (tpl-qp'c)

La Planicie Costera Oriental está dominada realmente por las facies calcáreas y calcáreo-terrágenas ligadas a la instauración, en edad

cuaternaria de una extensa plataforma carbonática limitada por arrecifes coralinos, la edad es Pleistoceno - Plioceno. Hacia el sector al SO de Santo Domingo, los terrenos presentes, muestran características diferentes de las facies típicas arrecifales presentes en los demás sectores de la planicie. Estos terrenos, constituidos por conglomerados, areniscas, siltitas de ambiente marino y calizas arrecifales, representan una alternancia de depósitos terrígenos y carbonáticos asignada, desde el punto de vista estratigráfico, a una distinta unidad pliocénica denominada Formación Río Nizao, la cual se sumerge con suave inclinación por debajo de las calizas arrecifales aterrazadas presentes en la franja costera a partir, en dirección E, del río Haina.

Geomorfología

El proyecto se encuentra en la zona geomorfológica denominada Planicie Costera del Caribe, esta llanura abarca toda la porción sureste del país desde Bahía Las Calderas hasta su extremo oriental. Consiste en una serie de terrazas que suben gradualmente desde la costa hacia el pie de las cordilleras que la limitan en todo su flanco septentrional. Está limitada en su flanco septentrional por el macizo montañoso de la Cordillera Central, las lomas de la Sierra de Yamasá, las colinas de la plataforma cárstica de Los Haitises, y por las terrazas altas del pie de monte de la Cordillera Oriental, por su flanco meridional la limita el Mar Caribe.

A lo largo de toda la planicie se observa el desarrollo de una difundida fenomenología kárstica que se manifiesta a través de formas superficiales como barrancos, aislados o en campos, lapiés, hoyos y hendiduras kársticas.

En las zonas más internas de la planicie están presentes predominantemente en correspondencia con las facies calcáreas retroarrecifales, algunos campos constituidos por pequeñas cuencas cerradas, a veces rellenas de agua, posiblemente originada por la presencia sub-superficial de cavidades kársticas de disolución o de derrumbe.

Hacia la porción SO se ha desarrollado una gran cobertura de suelo, en la porción oriental de la Llanura de Baní y en la occidental de la Llanura Este, se pueden hallar suelos de poco valor agrícola, con texturas ligeras y de poca profundidad, que se han formado sobre arcillas ácidas redepositadas en condiciones de laguna sobre materiales calcáreos de primera deposición. Numerosas corrientes fluviales cruzan de norte a sur la Llanura Costera del Caribe, siendo las más importantes, las siguientes: Ocoa, Grande, Baní, Nizao, Nigua, Haina, Ozama, Macorís, Soco, Cumayasa, Dulce, Chavón y Yuma. Resultando de interés para nuestro estudio el Río Nigua.

Clasificación de Suelos

Según estudios realizado por la OEA en 1967, Los suelos donde se encuentra el proyecto pertenecen a la asociación Matanza Jalonga. Esta asociación de suelos es posiblemente la más extensiva del país y agrupa predominantemente los suelos latosólicos que ocupan el borde costero de la mayor parte de la Llanura Costera del Caribe, desde Punta Palenque al oeste hasta el extremo oriental de la Isla, bordeando éste y prolongándose hasta la costa del Atlántico hasta las proximidades de Macao. La amplitud del área de esta asociación es variable,

menor en su porción occidental, al oeste del río Haina, y mayor en su porción oriental.

Las características de suelos, vegetación, factores climáticos y geológicos propios del área ocupada por esta asociación son suficientes para separarla como una subregión de la Llanura Costera del Caribe.

Sin embargo, tiene también algunas variaciones entre las que principalmente se encuentran los cambios pluviométricos, topográficos y de profundidad de suelo según la localización geográfica de áreas específicas.

Dentro de la extensa superficie del área ocupada por esta asociación se encuentran ciudades muy importantes como Santo Domingo, San Pedro de Macorís y La Romana. La porción de los alrededores de Santo Domingo recibe un aporte pluviométrico de 1 404 mm. anuales aproximadamente. Desde este punto disminuye casi constantemente la precipitación media anual tanto hacia el oeste como hacia el este. Es probable que en Punta Palenque, situado en la parte más occidental, el promedio de lluvia anual sea de 1 100 mm. y en Cabo Engaño, en el extremo oriental, de 928 mm.

La topografía es también variable; en la porción occidental la topografía es llana y en parte ligeramente ondulada, en la porción oriental la topografía es accidentada con pendientes más pronunciadas, especialmente en la zona próxima a Boca de Yuma.

La profundidad de los suelos es otra característica variable en esta asociación; los suelos son por lo general más profundos en la fracción central, menos profunda en la occidental y muy poco profunda y muy rocosa en la porción oriental.

Hay una estrecha interrelación entre los factores variables de precipitación pluvial topografía y profundidad del suelo que afecta radicalmente la capacidad agrologica de los suelos. En los terrenos de topografía uniforme, la profundidad del suelo y la cantidad de lluvia se correlacionan directamente con el rendimiento. En la parte central del área de esta asociación, por los alrededores de Boca Chica, los suelos son llanos, relativamente profundos y el promedio de lluvia anual es uno de los más altos de la zona; consecuentemente, los rendimientos de caña de azúcar son también los más altos entre los obtenidos en suelos de esta asociación a lo largo del borde costero, y también el contenido de sacarosa de la caña es uno de los más altos registrados en todo el país.



Mapa No. 2. Mapa de Clasificación de Suelos OEA

Los suelos que integran en mayor proporción esta asociación son los correspondientes a la serie Matanzas (50) los cuales han sido correlacionados con suelos del mismo nombre que ocurren en Cuba y en Puerto Rico. En estos dos países, estos suelos son muy profundos y son notables particularmente los suelos Matanzas que ocurren en la Llanura roja central de Cuba. Las magníficas características de los suelos de esta serie los sitúan en Clase I de capacidad agrológica en Cuba y Puerto Rico, pero en la República Dominicana, por la poca profundidad, generalmente, sólo se les asigna una capacidad productiva de Clase IV y en algunos casos como al sur de Yuma solamente una Clase VII, por sus características de rocosidad y topografía accidentada.

Los suelos Matanzas (50) son latosoles que se han formado a expensas de calizas dura arrecifales. No presentan diferencias notables a través de su perfil excepto tal vez por un contenido mayor de materia orgánica en la parte superior de su perfil y que se traduce en una tonalidad más oscura de su color rojo característico.

En términos generales, la productividad de estos suelos está en relación directa con su profundidad. Son más profundos en la parte central de la asociación y van profundizándose hacia la parte oriental, donde en extensas superficies aparece la roca arrecifal desprovista de suelo.

Los suelos Matanzas (50) son rojos, intensamente oxidados, con textura arcillosa y estructura granular. El drenaje interno es bueno en los suelos profundos y medianamente profundos y varía a excesivo en los suelos de poca profundidad. Estos suelos presentan diferentes fases; la más extensiva es la poca profunda; son más comunes las fases gravillosas, que contienen gran cantidad de gravas calcáreas subangulares a través de su perfil; la fase rocosa, muestra afloramientos de roca basal y la fase poco alomada y alomada tiene topografía accidentada con pendientes pronunciadas. Todas estas últimas fases de la porción

oriental tienen escaso valor agrícola salvo para usos forestales o en algunos casos para pastos y cultivos industriales (henequén) y para piña en otros.

Los suelos de la serie Jalonga (53) integran la asociación en menor extensión. Son suelos calcáreos con textura franco arcillosa, poco profundos, de buen drenaje interno y de color pardo oscuro.

Estos suelos son posiblemente los más comunes en la Llanura Costera del Caribe y se hallan distribuidos en toda su extensión. Las áreas donde ocurren son por lo general de poca extensión y están íntimamente asociados con la mayoría de los suelos calcáreos que ocurren en la llanura. Su extrema distribución ha obligado a agruparlo con otros suelos en asociaciones naturales, aunque en algunos casos el criterio para incluirlo en una expresión cartográfica ha sido puramente geográfico.

Los suelos Jalonga (53) tienen solamente una capa que descansa directamente sobre la caliza blanda basal. En algunas zonas tiene muy poca profundidad y presenta caracteres de pedregosidad que limita aún más su uso. En general su fertilidad inherente depende de su profundidad efectiva; los suelos medianamente profundos y libres de fragmentos de roca en su superficie son muy productivos y estables en cuanto a su resistencia a la erosión.

El drenaje interno de estos suelos es muy bueno, pero en los muy poco profundos es excesivo. Los cultivos en estos últimos sufren, generalmente, por falta de agua, aún poco después de las lluvias, debido al rápido escurrimiento, a la intensa evaporación y a la mediana capacidad retentiva de las arcillas de estos suelos. Una buena práctica en los campos de estos suelos dedicados a caña de azúcar es el recubrimiento de superficie con la hojarasca residual de la zafra, de esta manera se logra a corto plazo el mantenimiento de la humedad y la posibilidad de incremento de materia orgánica en el suelo a largo plazo. Este último se traduce

en un aumento de la capacidad retentiva de la humedad que es muy necesario en estos suelos.

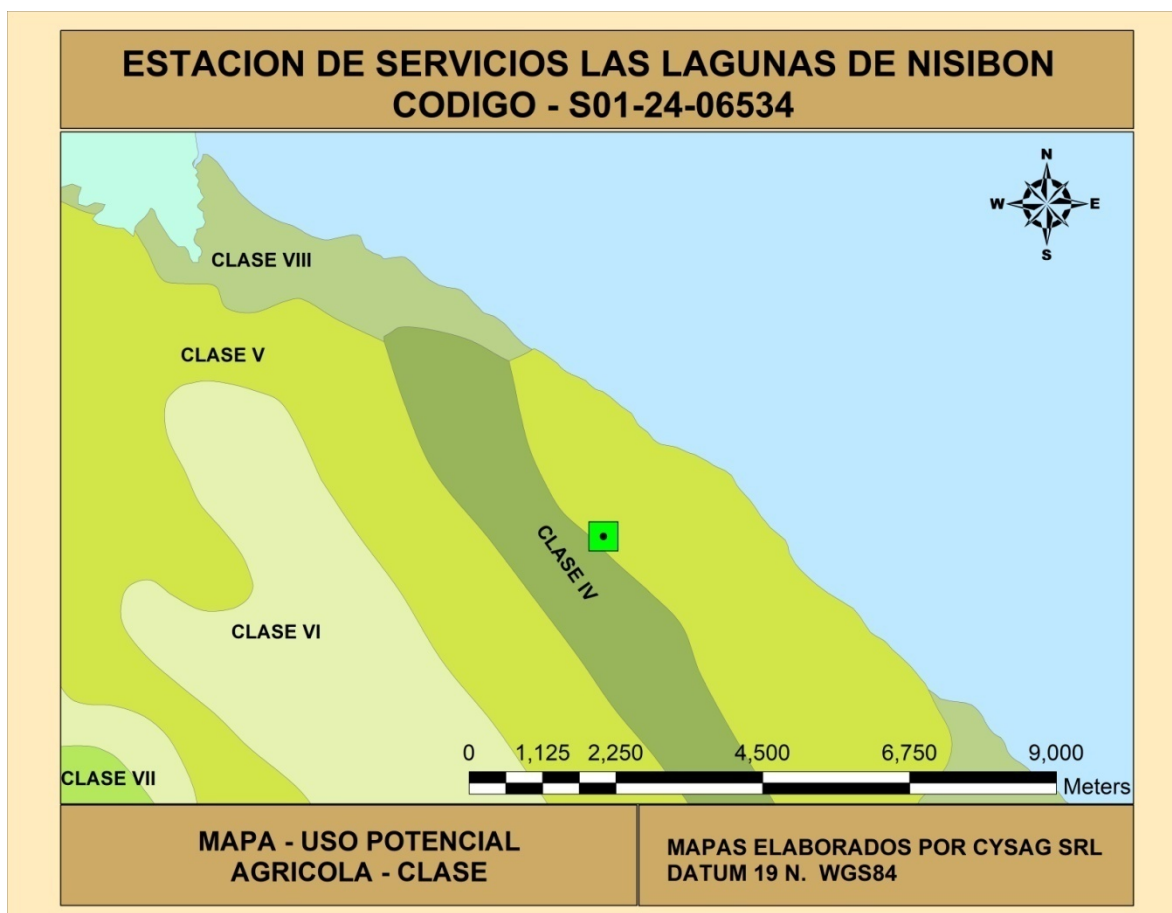
Los terrenos que tienen topografía ondulada con pendientes algo pronunciadas tienen, por lo general, suelos poco profundos y son también más pedregosos. Aun cuando estos suelos tienen sus arcillas medianamente estructuradas y presentan cierta resistencia a la erosión, es posible ver los estragos de la erosión laminar en algunas áreas de pendientes pronunciadas.

Clasificación de suelos según la capacidad productiva.

Según la clasificación de suelo por su uso potencial, está clasificado como suelos de clase V, son terreno no cultivables, salvo para arroz en zonas limitadas; principalmente aptos para pastos, con factores limitantes muy severos para el cultivo; productividad mediana para pastos mejorados y arroz, con practicas intensivas de manejo.

Incluye suelos de textura generalmente ligera a mediana, casi siempre llanos y, por lo general, poco profundos y con drenaje interno y superficial deficientes. La fertilidad inherente es generalmente baja y el desarrollo de pastos mejorados requiere manejo que incluya fertilización. La clase comprende suelos residuales sobre materiales redepositados (representados principalmente por las series Pimentel, Cotuí y Fantino, de amplia distribución en la parte oriental del país); suelos poco profundos sobre tobas y tobas andesíticas (serie La Larga y Limón), así como suelos poco profundos y alomados sobre caliza; suelos mal drenados de valles intramontanos y deltas fluviales; aluviales antiguos y coluviales con pendientes pronunciadas y pedregosas. Entre estos últimos grupos se encuentran los terrenos alomados del valle de San Juan, de la zona de Santiago Rodríguez y de las proximidades de Gurabo; los suelos cuarzo-dioríticos de las

terrazas próximas a Jarabacoa y los de las terrazas pleistocénicas de la región de Loma de Cabrera.



Mapa No. 3. Mapa Capacidad Productiva de los Suelos

La vegetación permanente de pastos o forestal no afronta limitaciones especiales en estos terrenos, requiriendo solamente la construcción de sistemas simples de drenaje o remoción de piedras en algunos casos para mejorar las condiciones de pastoreo. El cultivo del arroz, del millo o de algunas otras cosechas posibles, como las fibras industriales, requerirán un manejo adecuado a cada uno, siendo en estos casos más complejos los sistemas de riego y drenaje. Como estos terrenos son típicamente aptos para el desarrollo de la ganadería, es de primordial

importancia evitar el sobrepastoreo, mediante sistemas racionales de rotación de potreros y de selección de especies pratenses adaptadas a las condiciones específicas de cada zona. La construcción de pequeños estanques es particularmente recomendable en los terrenos de esta clase, ya que en esta forma se mejoran las condiciones de los terrenos mal drenados y se proporcionan al mismo tiempo abrevaderos al ganado.

Hidrología

Según la litología de la zona, el escurrimiento superficial es pobre, no hay presencia de cursos de aguas superficiales, también se encuentran los acuíferos subterráneos que son profundos y fuentes de agua segura, siendo su rendimiento promedio estimado de 1,060 millones de m³/año y un potencial aprovechable de 510 millones m³/año.(Informe- INDRHI,2002)

La Planicie Costera del Caribe presenta una geología bastante uniforme y problemas relacionados con fenómenos de intrusión salina en correspondencia con las áreas de mayor explotación subterránea, y en ésta, la caliza arrecifal podría llegar a muchos centenares de metros y el comportamiento de las permeabilidades y la evaluación final de la recarga, el papel de los ríos y el fenómeno de intrusión salina constituyen el problema principal en esta zona, para lo cual sería importante aprovechar el modelo de flujo a escala regional para detallar el comportamiento del sistema frente al mar, donde se han elaborado perfiles de salinidad.

La Planicie Costera del Caribe se caracteriza por importantes fenómenos de intrusión salina a lo largo de toda su área costera y estos fenómenos están favorecidos por los bajos gradientes hidráulicos y por las fuertes explotaciones

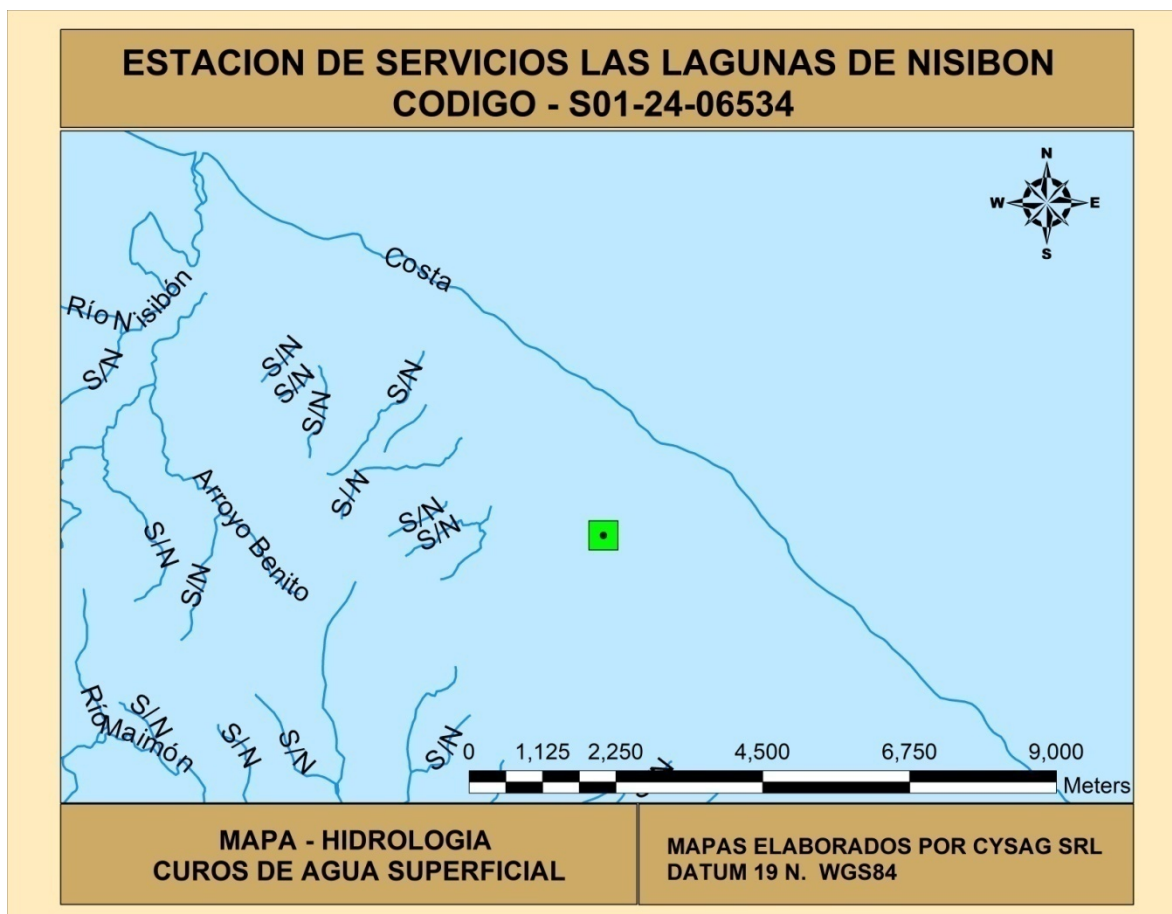
como es el caso de Bávaro-Punta Cana, concentrada en pequeñas áreas en campos de pozo relativamente profundos.

El modelo conceptual del área se caracteriza por un sector de calizas arrecifales muy karzificadas y de elevada transmisividad y espesores aún desconocidos que parecen ser importantes, de varios centenares de metros y más de 1000m; y la transmisividad alcanza y supera los 10,000-20,000 m²/día.

Este esquema conceptual se traduce en un sistema monoacuífero con espesores y permeabilidades que disminuyen desde el S hasta el N, y las transmisividades de referencia varían entre los 0.1-0.4 m²/s por las calizas arrecifales, disminuyendo en las terrazas fluviales con permeabilidad mediana y baja; y la dirección de las aguas es Sureste (S-E) hacia el Mar Caribe. Estudios recientes admiten que dicho modelo es de interés limitado a nivel regional por las muy probables interconexiones verticales en superficies entre 100-200m.

La recarga natural varía de forma importante entre valores promedio 1,060 millones m³/año y en el sector costero, aunque es el más crítico, es también más simple en un sentido conceptual ya que se presenta en continuidad directa con el mar el cual condiciona directamente la carga piezométrica y la salinidad, al Oeste y al Norte, a lo largo del contacto con las formaciones de la Cordillera Central y Oriental, donde las condiciones serían naturalmente de flujo entrante. (Informe INDHRI).

La hidrología superficial de la zona está compuesta por varios arroyo o drenajes naturales de poca importancia, a mas de 1,500, la costa se se encuentra a una distancia aproximadamente de 1,000 metros, y el nivel freático en la zona es de 15 metros



Mapa No. 4. Mapa hidrológico de la República Dominicana

Zona de vida – Clima

Según la Clasificación de Holdridge, por el comportamiento de la precipitación, la temperatura y la altitud, el proyecto se encuentra en una zona de vida denominada como bosque humedo. Las características de esta zona de vida es la siguiente:



Mapa No. 5. Mapa de Zona de Vida de la República Dominicana.

Bosque Húmedo Subtropical (Bh-S)

Las características del Bosque Húmedo Subtropical (BH-S) son las siguientes: Se extienden en el sur de las vertientes de la Cordillera Central cubre los valles de los afluentes de la cuenca del Río Yaqué del Sur y de los ríos Ocoa, Nizao y Haina, también en la región sureste, abarca prácticamente toda la llanura Costera del Caribe, entre San Cristóbal, las vertientes de la Cordillera Oriental y San Rafael del Yuma. También comprende porciones de los valles angostos que se encuentran en las vertiente norte y este de la Cordillera Oriental. El área total de esta zona de

Bosque Húmedo Subtropical, es la más extensa del país y cubre aproximadamente 22,139 km², que representa el 46.08 % de la superficie del país.

La precipitación anual oscila entre 1,000 a 2,000 mm y una biotemperatura de 18° a 24°C. La vegetación natural en esta zona de vida se caracteriza por: Bosques heterogéneos tales como Capá (*Catalpa longissima*), *Swietenia mahagoni* (Caoba), Palma Real (*Roystonea*) entre otras.

La temperatura de esta zona de vida varía según la ubicación de las áreas; las que están cerca de la costa tienen una biotemperatura de 24°C, las que están en las vertientes de las cordilleras tienen biotemperaturas medias, disminuyen hasta los 18°C. La evapotranspiración puede estimarse en promedio como 60% menor que la precipitación media total anual.

Las especies indicadoras de esta zona son: Capá o roble (*Catalpa longissima*), caoba (*Swietenia mahagoni*) en terrenos con buen drenaje y la palma real (*Roystonea regia*) en terrenos calcáreos.

Los pequeños rodales secundarios están formados por especies de Grigrí (*Bucida buceras*) y arboles aislados de Guácima (*Guazuma ulmifolia*).

Clima

Por la ubicación geográfica de la República Dominicana, el país se encuentra en la latitud que describe a un clima tropical, según Holdridge, en su caracterización de

las zonas de vida en la República Dominicana, el área donde se construirá el Proyecto corresponde a un bosque seco subtropical.

Según el Mapa de Regiones Climáticas de la República Dominicana el área de estudio se encuentra en la Región Este de la Republica Dominicana, se caracterizada por una estación lluviosa definida. Los datos climáticos normales para el periódico comprendido entre 1961-2000 se obtuvieron de la estación meteorológica de Punta Cana, la más cercana al lugar.

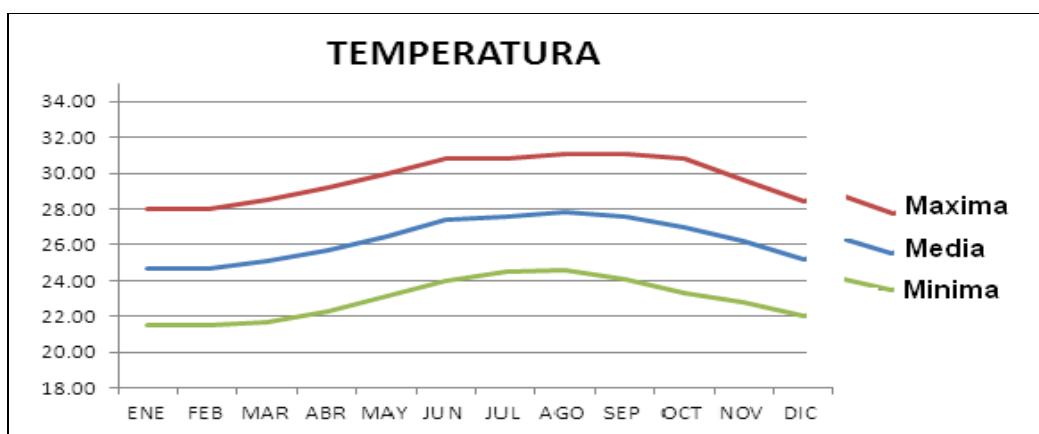
a) Clima: el clima es húmedo hacia el Oeste y seco hacia Punta Cana (Isoyetas), y la precipitación en Higüey es de 1,458 mm al año (INDRHI), y en Punta Cana es de 1, 085,50 mm, es decir aproximadamente de 3 mm por día, siendo Octubre el mes más lluvioso con humedad relativa entre 80 y 84% todo el año, y de los 365 días del año, 120.6 días tienen precipitaciones. En esta zona se observa un período de sequía (enero-marzo) que se refleja en la vegetación.

b) Los Vientos: tienen una velocidad promedio de 3.5 m/seg en dirección S-N durante el día; la temperatura promedio es de 26.3 ° C, con 8 horas de sol/día y 225 días soleados al año.

c) Temperatura: La temperatura promedio anual es de 26.3 ° C siendo los meses más frescos Noviembre a Abril, donde las temperaturas mínimas y máximas son de 21.5 a 31.1 ° C, los días más calurosos son de Mayo a Octubre y los más frescos de Noviembre a Abril.

Temperatura Media, Máxima y Mínima

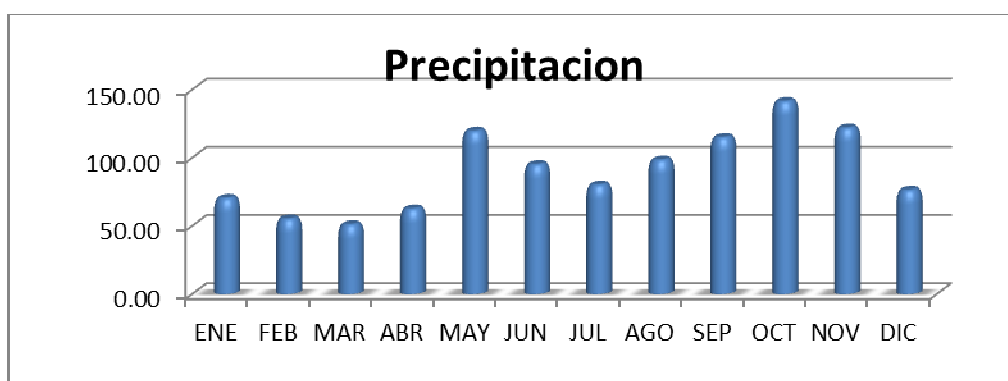
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Media	24.70	24.70	25.10	25.70	26.50	27.40	27.60	27.80	27.60	27.00	26.20	25.20
Máxima	28.00	28.00	28.50	29.20	30.00	30.80	30.80	31.10	31.10	30.80	29.60	28.40
Mínima	21.50	21.50	21.70	22.30	23.10	24.00	24.50	24.60	24.10	23.30	22.80	22.00



Fuente: ONAMET (1061-2000)

d) Precipitación: La zona Punta Cana presenta una precipitación anual promedio de 1,085.5 mm, y su precipitación promedio mensual varía entre 50.9 mm (marzo) hasta 141.8 mm (octubre)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
70.20	55.10	50.90	62.40	119.50	95.00	80.00	98.30	114.80	141.30	121.80	76.20



Fuente: ONAMET (1061-2000)

Posee dos estaciones lluviosas claramente definidas, mayo-junio con precipitaciones promedio de 119.5 mm a 95.0 mm, y de octubre-noviembre de 141.30 mm a 121.80 mm, y se han registrado máximas caídas en 24 horas (184.5 mm), hasta 13.5 días (octubre).

e) Balance Hídrico: La relación existente entre la precipitación y la evapotranspiración, la cual a su vez genera períodos de exceso y déficit de agua en el suelo de acuerdo con la relación de esos dos parámetros y acorde con el balance hídrico establecido, se presenta un período de déficit de agua en el suelo entre Marzo a Mayo, ya que las lluvias son escasas; y en los meses de Mayo – Junio y Octubre – Noviembre presenta un exceso de agua que asciende a 184.5 mm.

f) Vientos: Las observaciones computadas arrojaron una marcada concentración anual de vientos dentro del cuadrante definido en los 45° a ambos lados del Este franco, resultando un 4.1% de calma; una 47.6% soplando al Este; un 12.6% al Sureste; un 8.7% al Este-Noreste y un 7.3% al Noreste.

Se puede resumir que durante los meses Diciembre a Febrero, la tendencia direccional de los vientos es NE – E; de Marzo a Mayo se mantienen de NE – SE, mientras que durante Junio a Octubre el flujo de vientos predominantes proviene del E – SE.

Medio biótico

Flora

En el área donde se desarrollará el proyecto y su área de influencia directa, donde se encuentra en la zona pastos, actualmente en desuso, existen unos pocos árboles dispersos que alcanzan hasta 10 m de altura, algunas especies de caoba, así como algunos juveniles que alcanzan de 2 a 3 m, frutales y las especies más común es *Leucaena leucocephala*, conocido como Lino Criollo, es una vegetación secundaria, introducida de manera invasiva en la zona, hay que tomar en cuenta que la zona eran de vocación ganadera, los suelos tienen una capa muy compactada por el paso de los animales, gran parte de la propiedad posee pastos, todavía tiene gran parte del terreno completamente limpio,

Listado de especies en la zona

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	TB	S	L
ACANTHACEAE				
Periquito	<i>Ruellia tuberosa</i>	H	N	B,A
AGAVACEAE				
Magüey	<i>Agave Americana</i>	H	I-C	A
Pita	<i>A. sisalana</i>	H	Nat	A
AIZOACEAE				
Saladito	<i>Sesuvium portulacastrum</i>	H	N	A
AMARANTHACEAE				
Rabo de gato	<i>Achyranthes aspera</i>	H	N	B,A
Bleo	<i>Amaranthus spinosus</i>	H	N	B
Pabellón hembra	<i>Chamissoa altissima</i>	L	N	B
AMARYLLIDACEAE				
Lirio blanco	<i>Hymenocallis caribaea</i>	H	N	A
ANACARDIACEAE				
Guao	<i>Comocladia cf. dentata</i>	Ar	N	B
Cotinilla	<i>Metopium toxiferum</i>	A	N	B
Jobo de puerco	<i>Spondias monbin</i>	A	N	B
Jobo dulce	<i>S. purpurea</i>	A	N	B
ANNONACEAE				
Mamón de perro	<i>Annona glabra</i>	A	N	C,M
Guanábana	<i>A. muricata</i>	A	N	B
Mamón	<i>A. reticulata</i>	A	N	B
APIACEAE				
Papita frita	<i>Hydrocotyle verticillata</i>	Ha	N	L

APOCYNACEAE					
Espuela de gallo	Catharanthus roseus	H	Nat	A,B	
Ajoga vaca	Echites umbellata	L	N	B	
Ajoga vaca	Forsteronia corymbosa	L	N	B	
Ajoga vaca	Pentalinon leteum	L	N	B,A	
Palo de leche	Rauvolfia nitida	A	N	B,A	
Bejuco de mangle	Rhabdadenia biflora	La	N	M	
Palito de leche	Tabernaemontana citrifolia	Ar	N	B	
ARACEAE					
Malanga	Alocacia macrorrhiza	H	Nat	A	
ARECACEAE					
Guano	Coccothrinax barbadensis	ET	N	A,B	
Coco	Cocos nucifera	ET	I-C	A,B	
Palma real	Roystonea hispaniolana	ET	E	A	
Cana	Sabal causiarum	ET	N	B,C,M	
ASCLEPIADACEAE					
Bejuco grajo	Sarcostemma clausum	L	N	B,C	
ASTERACEAE					
Té de playa	Borrchia arborescens	Ar	N	A	
Pinito	Conyza canadensis	H	N	B	
	Eclipta alba	Ha	N	C	
Rompezaragüey	Eupatorium odoratum	Ar	N	B	
	Melanthera aspera	H	N	B	
Cepú	Mikania cordifolia	L	N	M	
Escoba amarga	Parthenium hysterophorus	H	N	B	
Salvia	Pluchea carolinensis	Ar	N	A,B	
Pincelito	Tridax procumbens	H	N	B	
Saladito macho	Wedelia trilobata	Ha	N	A,C	
BIGNONIACEAE					
Higüero	Crescentia cujete	A	N	B	
Pega palo	Macfadyena unguis-cati	L	N	B	
Olivo	Tabebuia berterii	A	E	B	
BORAGINACEAE					
	Bouyeria baccata	A	N	B,A	
Palo de gallina	Cordia colococca	A	N	B,A	
Mala mujer	Cordia polycephala	Ar	N	B,A	
Alacrancillo	Heliotropium angiospermum	H	N	A,B	
	H. curassavicum	Ha	N	A,C	
	Rocheffortia acanthophora	Ar	N	B,A	
Nigua	Tournefortia hirsutissima	L	N	B,A	
	T. volubilis	L	N	A,B	
BURSERACEAE					
Almácigo	Bursera simaruba	A	N	A,B	
CAESALPINIACEAE					
Mate de costa	Caesalpinia bonduc	L	N	A	
Flamboyant	Delonix regia	A	I-C	B	

Hueso de chivo	Senna atomaria	Ar	N	B
Bruca blanca	S. obtusifolia	H	N	B
Bruca prieta	S. occidentalis	Ar	N	B,A
Tamarindo	Tamarindus indica	A	I-C	B
CANNACEAE				
Cigarrón	Canna cf. coccinea	H	N	B
CAPPARACEAE				
Frijolito	Capparis cynophallophora	A	N	B
Frijol cimarrón	C. flexuosa	L	N	B,A
Tabaquillo	Cleome viscosa	H	N	B
CARICACEAE				
Lechosa	Carica papaya	H	I-C	B
CASUARINACEAE				
Casuarina	Casuarina equisetifolia	A	Nat	A
CECROPIACEAE				
Grayumbo	Cecropia schreberiana	A	N	B,A
CELASTRACEAE				
	Crossopetalum rhacoma	Ar	N	A
	Gyminda latifolia	Ar	N	A,B
	Maytenus laevigata	A	N	B
Cabra cimarrona	Schaefferia frutescens	Ar	N	B
CLUSIACEAE				
Mara	Calophyllum calaba	A	N	A,B,M
Copey	Clusia rosea	A	N	B
COMBRETACEAE				
Guiriguí	Bucida buceras	A	N	B,C,M
Almendra	Terminalia catappa	A	Nat	A
COMMELINACEAE				
	Callisia repens	H	N	B
Suelda consuelda	Commelina elegans	H	N	B,A
Cucaracha	Tradescantia pallida	H	I-C	B
Magueyito	T. spathacea	H	N	B
CONVOLVULACEAE				
Guatavo	Ipomoea indica	L	N	B,A
Batatilla	I. pes-caprae	L	N	A
Batatilla	I. stolonifera	L	N	A
	Jacquemontia havanensis	L	N	A,B
Bejuco de tabaco	Operculina ventriculosa	L	N	A
CYPERACEAE				
Cortadera	Cladium jamaicense	Ha	N	C
Sombrillita	Cyperus alternifolius	Ha	N	L
	C. ligularis	Ha	N	L,C
	C. luzulae	Ha	N	L,C
	C. odoratus	Ha	N	L

Coquillo	<i>C. rotundus</i>	H	N	L,B
Junco	<i>Eleocharis cf. geniculata</i>	Ha	N	B,C
Pelo de mico	<i>Fimbristylis cymosa</i>	Ha	N	A
Pelo de mico	<i>F. dichotoma</i>	Ha	N	C,L
Pelo de mico	<i>F. cf. milliacea</i>	Ha	N	C
	<i>Rhynchospora colorata</i>	H	N	B
Lambedera	<i>Scleria lithosperma</i>	H	N	B
DIOSCOREACEAE				
Ñame cimarrón	<i>Rajania cf. hastata</i>	L	N	B
ERYTHROXYLACEAE				
Cargagua	<i>Erythroxylum rotundifolium</i>	Ar	N	B
EUPHORBIACEAE				
Trejo	<i>Adelia ricinella</i>	Ar	N	B
	<i>Argythamnia candicans</i>	H	N	B,A
Malcasá	<i>Chamaesyce cf. adenoptera</i>	H	E	B
Malcasá	<i>C. mesembrianthemifolia</i>	H	N	A
Pica-pica	<i>Dalechampia scandens</i>	L	N	B
Yerba de leche	<i>Euphorbia heterophylla</i>	H	N	B
Túa-túa	<i>Jatropha gossypifolia</i>	Ar	Nat	A,B
	<i>Margaritaria nobilis</i>	A	N	B
Quina	<i>Phyllanthus amarus</i>	H	N	B
Higuereta	<i>Ricinus communis</i>	Ar	Nat	A,B
FABACEAE				
Peronía	<i>Abrus precatorius</i>	L	Nat	B
Cuquita	<i>Alysicarpus vaginalis</i>	H	N	B
Jabona	<i>Canavalia maritima</i>	L	N	A
Mate Colorao	<i>C. nítida</i>	L	N	B
Totico	<i>Centrosema pubescens</i>	L	N	B
Maraquita	<i>Crotalaria incana</i>	H	N	B
Amor seco	<i>Desmodium glabrescens</i>	H	N	B
Amor seco	<i>D. incanum</i>	H	N	B
Piñon cubano	<i>Gliricidia sepium</i>	A	I-C	B
Anón de río	<i>Lonchocarpus domingensis</i>	Aa	N	B,C
Ajai	<i>Macroptilium atropurpureum</i>	L	Nat	A,B,L
Ajai	<i>M. lathyroides</i>	L	N	A,B,L
Guandulito	<i>Rhynchosia minima</i>	L	N	B
Sensitiva	<i>Sesbania sericea</i>	Ar	N	C
	<i>Sophora tomentosa</i>	Ar	N	A
Crica	<i>Stylosanthes hamata</i>	H	N	B
	<i>Tephrosia littoralis</i>	H	N	A
Frijolito	<i>Vigna cf. vexillata</i>	L	Nat	A
FLACOURTIACEAE				
Macarabomba	<i>Casearia aculeata</i>	Ar	N	B
Palo blanco	<i>C. guianensis</i>	Ar	N	B
Primavera	<i>Samyda dodecandra</i>	Ar	N	B
	<i>Xilosma sp.</i>	Ar	-	A
GOODENIACEAE				
	<i>Scaevola plumierii</i>	H	N	A

HIPPOCRATEACEAE					
Jaquimey	Hippocratea volubilis	L	N	B	
LAMIACEAE					
Albahaca	Ocimum micranthum	Ar	I-C	B	
Albahaca	O. gratissimum	Ar	Nat	B	
LAURACEAE					
Fideíto	Cassytha filiformis	P	N	B	
Cigua blanca	Ocotea coriacea	A	N	B	
Aguacate	Persea americana	A	I-C	B	
LONGANIACEAE					
Lombriacea	Spigelia anthelmia	H	N	B,C	
MALPIGHIACEAE					
Cabrita	Bunchosia glandulosa	A	N	B	
Cascarita	Stigmaphyllon emarginatum	L	N	B	
MALVACEAE					
Algodón	Gossypium barbadense	Ar	N	B	
Algodón morado	G. hirsutum	Ar	N	B	
Majagua	Hibiscus pernambucensis	Ar-a	N	M	
Cayena	H. rosa-sinensis	Ar	I-C	B	
Malva	Malachra alceifolia	H	N	B	
Escoba	Malvastrum americanum	H	N	B	
Majagüita	Pavonia paludicola	Ar-a	N	M	
Escoba	Sida acuta	H	N	B	
Escoba	S. ciliaris	H	N	B	
Escoba	S. glutinosa	H	N	B	
Escoba	Sidastrum americanum	H	N	B	
MELIACEAE					
Caoba	Swietenia mahagoni	A	N	B	
Jobobán	Trichilia hirta	A	N	B	
MENISPERMACEAE					
Bejuco ratón	Cissampelos pareira	L	N	B	
MIMOSACEAE					
Bayahonda	Acacia macracantha	A	N	B,A	
Dormidera	Desmanthus virgatus	Ar	N	B,A	
Lino	Leucaena leucocephala	Ar	Nat	A,B	
Moriviví	Mimosa pudica	H	N	B	
Cambrón	Pithecellobium unguis-cati	A	N	B,C,M	
Cambrón	Prosopis juliflora	A	Nat	B	
Samán	Samanea saman	A	Nat	B	
MORACEAE					
Higo	Ficus citrifolia	A	N	B	
Higo	F. cf. crocata	A	N	B	
Higo cimarrón	F. trigonata	A	N	B	

MYRTACEAE				
Escobón	Eugenia foetida	Ar	N	A,B
Escobón	E. monticola	Ar	N	A,B
Guásara	E. pseudopsidium	A	N	A,B
Arreiján	E. rhombea	A	N	A,B
Guayaba	Psidium guajava	Ar	N	B
Guayabita	P. longipes var. orbiculare	Ar	N	A
NYCTAGINACEAE				
Tostón	Boerhavia diffusa	H	N	B
Tostón	B. erecta	H	N	B
Pega-pega	B. scandens	L	N	B
	Guapira discolor	Ar	E	A
Muñeco	G. fragrans	A	N	B
Pega-pollo	Pisonia aculeata	L	N	B
NYMPHAEACEAE				
Flor de loto	Nymphaea cf. ampla	Ha	N	L
OLEACEAE				
Lirio	Chionanthus domingensis	A	N	B
Tarana	C. ligustrinus	A	N	B
Bejuco de cruz	Jasminum fluminense	L	N	B
ONAGRACEAE				
Yerba de maco	Ludwigia erecta	Ha	N	C,L
Yerba de maco	L. octovalvis	Ha	N	C,L
ORCHIDACEAE				
Flor de mayo	Broughtonia domingensis	Ep	N	M
Lengua de vaca	Oeceoclades maculata	H	Nat	B,A
PASSIFLORACEAE				
Chinola	Passiflora edulis	L	Nat	B
Morita	P. suberosa	L	N	A,B
PHYTOLACCACEAE				
Anamú	Petiveria alliacea	H	N	B
Caimonicillo	Rivina humilis	H	N	B
Pabellón	Trichostigma octandrum	L	N	B
PICRAMNIACEAE				
Aguedita	Picramnia pentandra	Ar	N	B
POACEAE				
Pajón	Andropogon bicornis	H	N	C
Pajoncito	Bothriochloa pertusa	H	N	A,B
Yerba páez	Brachiaria mutica	Ha	Nat	L
Yerba de indio	B. fasciculata	H	N	B
Grama	B. cf. reptans	H	N	B
Cadillo de gato	Cenchrus echinatus	H	N	B,A
Cabeza de indio	Chloris inflata	H	N	B
Pelo de cuca	Cynodon dactylon	H	N	B
Yerba estrella	C. nlemfuense	H	Nat	B
Pangola	Digitaria decumbens	H	Nat	B

Rabo de zorra	D. isularis	H	N	B
Espartillo	Leptochloopsis virgata	H	N	A
Natal	Melinis repens	H	Nat	B,A
Yerba de guinea	Panicum maximum	H	Nat	A,B
Pajón	Paspalum caespitosum	H	N	A,C
Grama	P. conjugatum	H	N	B
Pajón	P. densum	Ha	N	C
Pajón	Reimarochloa brasiliensis	Ha	N	A
Pajón	Sporobolus cf. indicus	H	N	B
POLYGONACEAE				
Uvero	Coccoloba diversifolia	A	N	B
Uva de playa	C. uvifera	A	N	A,B
PORTULACEAE				
Verdolaga	Portulaca oleracea	H	N	B
Verdolaga	P. cf. pilosa	H	N	B,C
RHAMNACEAE				
Corazon de paloma	Colubrina arborescens	A	N	B
Bejuco de indio	Gouania polygama	L	N	B
Quiebrahacha	Krugiodendron ferreum	A	N	B,A
Saona	Ziziphus rignoni	A	N	B,A
RUBIACEAE				
Timacle	Chiococca alba	L	N	B
Campanita	Cubanaola domingensis	Ar	E	B
	Erithalis fruticosa	Ar	N	A,B
	Ernodea littoralis	Ar	N	A
Piñi-piñi	Exostema caribaeum	Ar	N	B
	Guettarda preneloupaii	Ar	E	B
	G.	Ar	E	B
Buzunuco	Hamelia patens	Ar	N	B,A
Piña de puerco, noni	Morinda citrifolia	Ar	Nat	A,B,C
	M. royoc	L	N	A,B
Cafetán	Psychotria ligustrifolia	Ar	N	A,B
Cafetán	P. nervosa	Ar	N	A,B
Cafetán	P. nutans	Ar	N	B
Cafetán	P. cf. plumierii	Ar	E	A,B
Palo de cotorra	Randia aculeata	Ar	N	A,B
Juana la blanca	Spermacoce assurgens	H	N	A
RUTACEAE				
Limón agrio	Citrus aurantifolia	Ar	Nat	B
Naranja	C. aurantium	A	I-C	B
Toronja	C. máxima	A	I-C	B
Espino blanco	Zanthoxylum martinicense	A	N	B
SAPINDACEAE				
Guávana	Cupania americana	A	N	B
Cuerno de buey	Exothea paniculata	A	N	B
Costilla	Serjania polyphylla	L	N	B
SAPOTACEAE				
Caimito de perro	Chrysophyllum oliviforme	A	N	B

	Pouteria dictyoneura	A	N	B
Caya amarilla	Sideroxylon foetidissimum	A	N	B
	S. obovatum	A	N	A
Caya rubia	S. salicifolium	A	N	B
SCROPHULARIACEAE				
	Bacopa monnieri	Ha	n	L,C,M
Té feregosa	Capraria biflora	Ar	N	A,B
SIMAROUBACEAE				
Aceituno	Simarouba berteriana	A	E	A
SOLANACEAE				
Tabaco	Nicotiana tabacum	Ar	N-C	B
Tomatito	Physalis pubescens	H	N	B
Tabacón	Solanum erianthum	Ar	N	A
STERCULIACEAE				
Guasuma	Guazuma tomentosa	A	N	B
	Melochia nodiflora	Ar	N	A,B
Escoba	Waltheria indica	Ar	N	B
SURIANACEAE				
Té pecador	Suriana maritima	Ar	N	A
TILIACEAE				
Malva té	Corchorus siliquosus	H	N	B
TYPHACEAE				
Enea	Typha domingensis	Ha	N	L,C
ULMACEAE				
Anisillo	Celtis trinervia	A	N	B
VERBENACEAE				
Penda	Citharexylum fruticosum	A	N	B,A
Doñana	Lantana camara	Ar	N	B
Doñasanita	L. involucrata	Ar	N	A,B
Yerba de maco	Lippia nodiflora	Ha	N	B,C,L,M
Capá sabana	Petitia domingensis	A	N	A
Verbena	Stachytarpheta jamaicensis	H	N	B,A
VITACEAE				
Bejuco caro	Cissus trifoliata	L	N	B
Bejuco caro	C. verticillata	L	N	A,B,C
ZAMIACEAE				
Guáyiga	Zamia debilis	H	N	A,B
ZYGOPHYLLACEAE				
Vera	Guaiacum sanctum	A	N	B

Leyenda:

Tipo Biológico (TB):

A = Árbol, Ar = Arbusto, H = Hierba, L = Liana, Ep= Epífita, P= Parásita, a= Acuática o palustre, ET= Etípita o palma.

Estatus Biogeográfico (S):

E = Endémica, N = Nativa, Nat = Naturalizada, I = Introducida, C = Cultivada

FAUNA DE LA ZONA.

En esta área sólo se han hecho censos con anfibios, reptiles, aves y mamíferos

- **Anfibios.** Diez especies de anfibios se han reportado para el área, todos endémicos, e excepción del Sapo Bufo (Marues), especie introducida, siendo la rana (*Osteopilus dominicensis*) la más notable y frecuente en los alrededores.

- **Reptiles.** Entre los reptiles se han reportado 28 para el área, entre ellos cuatro (4) especies de tortugas marinas (Carey, Tortuga Verde, Caguano y Tinglar) y una tortuga de agua dulce (hicotea), cinco especies de culebras y 18 de lagartos, y los más frecuentes son *Anolis distichus* y *A. Cybotes*, en Rinconada de Bávaro y Cabeza de Toro, y *Leucocephalus Runatus* y *L. Personatus* en la zona litoral, entre Cabeza de Toro y Cabo Engaño, y hay una subespecie endémica (*Ameuvachryssolaema jacta*) que solamente se ha encontrado en Juanillo, su localidad.

Entre los reptiles existen 10 especies amenazadas en el Sector; cuatro especies de tortugas marinas se encuentran en vías de extinción, mientras que la hicotea (*Trachemys stejnegeri vicina*), las culebras (*Epicrates striatus*, *Antilophis parvifrons*, *Uromacer catisby* y *U. Ocyhinchus*) y la Iguana rinoceronte (*Cyclura cornuta*) se hallan bajo la categoría de vulnerables (SEA-DED '92).

- **Avifauna** La avifauna reportada contiene las siguientes especies y subespecies: Paloma Coronita (*Columba leucocephala*), Alcatraz (*Pelecanus occidentalis*), pato de orilla (*Anas Bahamensis*), garza ganadera (*Bubulcus ibis*), Garza de rizos (*Egretta thula*), garza pechiblanca (*Egretta tricolor*), garza real (*Cosmerodius albus*), gallareta pico rojo, (*Gallinula chloropus*), petigre, (*Thyrannus dominicensis*), madam sagá o chichiguao (*Ploceus cucullatus*), zaramagullon (*Podilymbus podiceps*) tórtola aliblanca (*Zenaida asiática*), y chinchilin (*Quiscalus niger*).

Listados de Aves

Nombre común	Nombre científico	Estatus	CITES / UICN
Zaramagullón	<i>Podilymbus podiceps</i>	RP	--- / LC
Garza ganadera	<i>Bubulcus ibis</i>	C	--- / LC
Cra-crá	<i>Butorides virescens</i>	RP	--- / LC
Martinetico	<i>Ixobrychus exilis</i>	RP	--- / LC
Garza real	<i>Egreta alba</i>	RP	--- / LC
Garza de rizos	<i>Egreta thula</i>	RP	--- / LC
Garza tricolor	<i>Egreta tricolor</i>	RP	--- / LC
Coco blanco	<i>Eudocimus albus</i>	RP	--- / LC
Yaguaza	<i>Dendrocygna arborea</i>	RP	--- / V
Guincho	<i>Pandion haliaetus</i>	M	Ap-II / LC
Cuyaya	<i>Falco sparverius</i>	RP	Ap-II / LC
Gallareta pico rojo	<i>Gallinula chloropus</i>	RP	--- / LC
Gallito de agua	<i>Jacana spinosa</i>	RP	--- / LC
Ti-ito	<i>Charadrius vociferus</i>	RP	--- / LC
Playerito manchado	<i>Actitis macularia</i>	M	--- / LC
Tórtola fifí	<i>Zenaida macroura</i>	RP	--- / LC
Rolita	<i>Columbina passerina</i>	RP	--- / LC
Judío	<i>Crotophaga ani</i>	M;RP	--- / LC
Zumbador grande	<i>Anthracothorax dominicus</i>	RP	Ap-II / LC
Zumbadorcito	<i>Mellisuga minima</i>	RP	Ap-II / LC
Barrancolí	<i>Todus subulatus</i>	E	--- / LC
Carpintero	<i>Melanerpes striatus</i>	E	--- / LC
Petigre	<i>Tyrannus dominicensis</i>	RP	--- / LC
Manuelito	<i>Myiarchus stolidus</i>	RP	--- / LC
Ruiseñor	<i>Mimus polyglottos</i>	RP	--- / LC
Cigua palmera	<i>Dulus dominicus</i>	E	--- / LC
Cigüita parula	<i>Parula americana</i>	M	--- / LC
Cigüita del prado	<i>Dendroica discolor</i>	M	--- / LC
Cigüita saltarina	<i>Seiurus aurocapilus</i>	M	--- / LC
Cigüita enmascarada	<i>Geothlypis tricha</i>	M	--- / LC
Cigüita común	<i>Coereba flaveola</i>	RP	--- / LC
Chinchilín	<i>Quiscalus niger</i>	RP	--- / LC
Gorrión	<i>Passer domesticus</i>	I	--- / LC

Listado de Anfibios y Reptiles

Nombre común	Nombre Científico	Estatus
	AMPHIBIA	
	Orden Anura	
	Familia Hylidae	
Rana reidora de La Hispaniola	<i>Osteopilus dominicensis</i>	Endémica
	REPTILIA	
	Orden Testudines	
	Familia Emydidae	
Jicotea nortea	<i>Trachemys stejnegeri vicina *</i>	Endémica
	Orden Squamata	
	Suborden Lacertilia	
	Familia Gekkonidae	
Gecko	<i>Sphaerodactylus sp.</i>	Endémica
	Familia Polychrotidae	
Anolis verde del Norte	<i>Anolis chlorocyanus</i>	Endémica
Anolis robusto de La Hispaniola	<i>Anolis cybotes</i>	Endémica
Anolis grácil de La Hispaniola	<i>Anolis distichus</i>	Nativa
	Familia Tropiduridae	
Leiocefalo con mascara de La Hispaniola	<i>Leiocephalus personatus</i>	Endémica

5.1. Uso actual del terreno: **Otros (especifique)**

Mixto ,Residencial – Comercial

5.2. Tipo de vegetación existente

En caso de existencia de árboles o arbustos² en el terreno, especificar las especies existentes y las que serían eliminadas con la implementación del proyecto.

El terreno se encuentra limpio, es un terreno que se dedicaban a la agricultura, después de la compra del terreno, se encuentra limpio, con alguna maleza

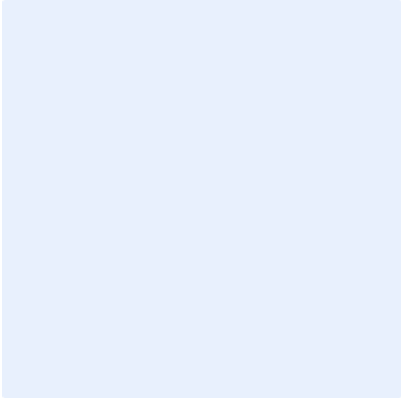
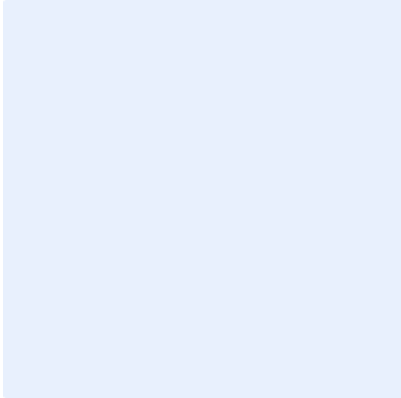
Especies de flora existentes en el terreno			
Nombre Común	Nombre científico	Cantidad existente	Cantidad a eliminar
Otros			

5.3. Fauna silvestre existente:

5.4. Describir las especies de fauna silvestre existente en el terreno propuesto, mediante evaluaciones u observaciones de campo.

Especies de fauna existentes en el terreno			
No.	Nombre común	Nombre científico	Estatus de protección
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			

² Considerar las condiciones de protección y vulnerabilidad de las especies (hacer referencia a la lista de especies protegidas/lista roja).

Daño o posible afectación a ecosistema frágil o especial (insertar fotos del área del proyecto): Haga clic aquí para escribir texto.	
	
Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.

5.5. Hidrología:

Ubicación de pozos de monitoreos	Latitud (mN) UTM	Longitud (mE) UTM	Observaciones
Pozo 1:			Haga clic aquí para escribir texto.
Pozo 2:			Haga clic aquí para escribir texto.
Pozo 3:			Haga clic aquí para escribir texto.
Nivel freático (profundidad):	35 m	Haga clic aquí para escribir texto.	
Temperatura:	26.9°C	Haga clic aquí para escribir texto.	

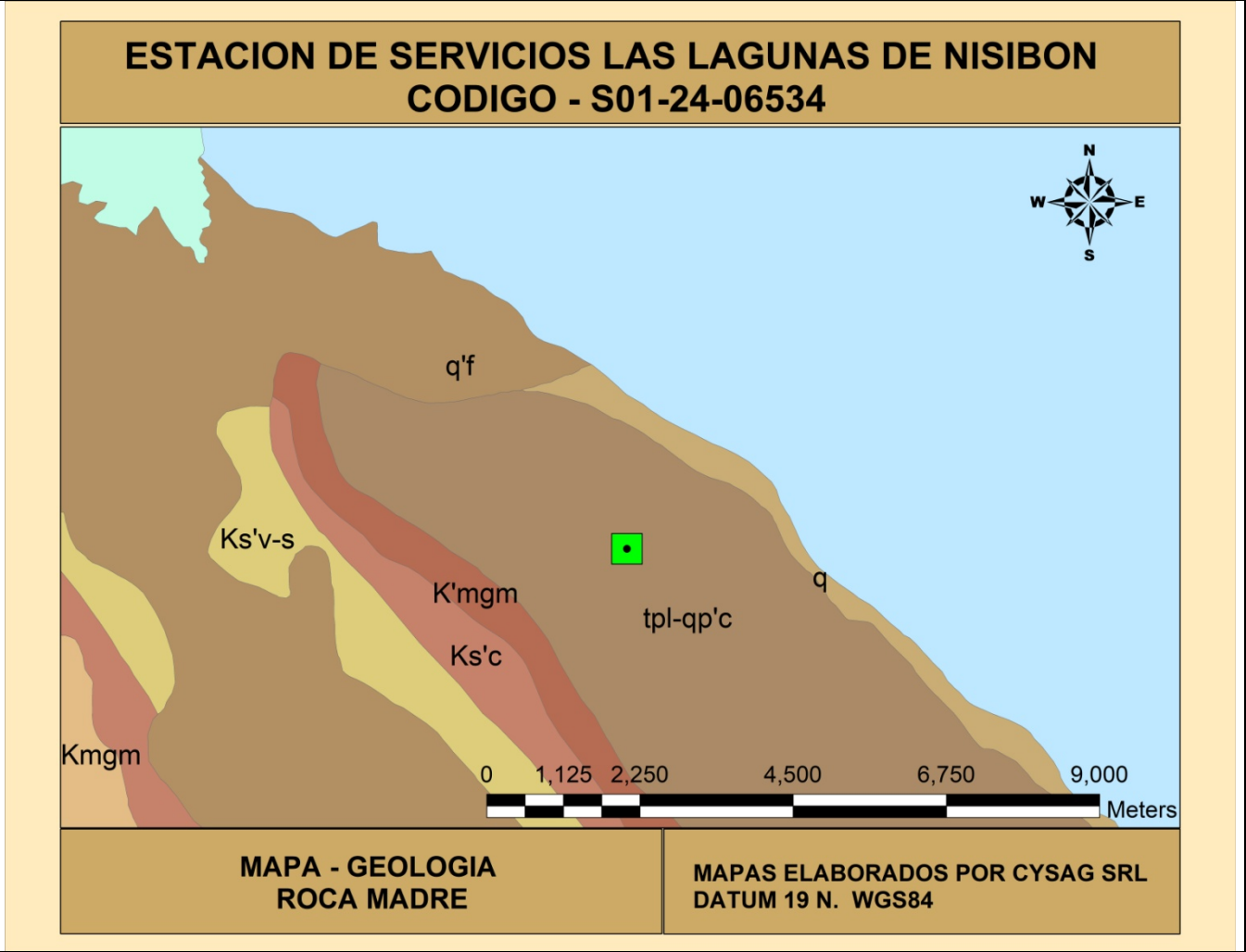
5.6. Tipo de geología, rocas y suelos

Tipo de suelo:	V
pH del suelo:	6.1-6.5
Tipo de roca:	los terrenos presentes, muestran características diferentes de las facies típicas arrecifales presentes en los demás sectores de la planicie. Estos terrenos, constituidos por conglomerados, areniscas, siltitas de ambiente marino y calizas arrecifales, representan una alternancia de depósitos terrígenos y carbonáticos asignada

Otros datos (fallas, morfología, geotecnia, otros):

Haga clic aquí para escribir texto.

Mapas de informaciones geomorfológicas y geológicas relevantes del proyecto (proyecto, fallas, taludes, otros)



5.6.1. Identificación de cuerpos de aguas superficial en un radio de 700m del proyecto. Especificar distancias a la que se encontrará el proyecto de cuerpos de aguas.

Nombre del cuerpo de agua	Tipo (río, laguna...)	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones de conservación (preservada o degradación)
Cañadas o Drenajes	Cañadas	1,500	Poco flujo, gran parte uso agrícola, para riego, ganado
Costa	Arroyo	1,200	Area turística

5.6.2. Identificación de cuerpos de aguas subterránea en un radio de 700m del proyecto.

Ubicación cuerpo de agua	Tipo (abierto o confinando)	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones de conservación (preservada o degradada)
	Elija un elemento.		

5.7. Descripción de infraestructuras y servicios públicos:

En la zona de Km.49, Las Lagunas de Nisibon, Higuey, el agua potable viene del acueducto y pozos sumergible (mayormente) y también parte de la población recurre a veces al rio para abastecer de agua, solamente para uso domesticos. El agua de consumo se utilizan botellones de 5 galones filtrada o hervida. La energía electrica proviene de EDEESTE, mediante la red electrica de la CDEEE. La recolección de basura se realiza mediante camiones del ayuntamiento que pasa 2 o 3 veces a la semana, pero el servicios es muy irregular

5.7.1. Agua potable

No.	Fuente de abastecimiento	Fuente	Tipo y capacidad de almacenamiento	Volumen de consumo en m ³ por área y/o actividad
1	Fuentes de agua principal	pozo existen de la propiedad de la familia (MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERON) (10 GPM)	Cisterna	20 – 30 m3 / mensual solo para uso domestico
2	Fuentes secundarias de abastecimiento de agua			

	Fases de construcción	Fases de operación
a) Medidas de ahorro de agua	Uso de baño portátil para la construcción, para evitar el consumo de agua y control de descarga de agua residual	Disposición de llaves de cierre automáticas para que no se desperdicien agua, además letreros sobre la importancia ahorrar de agua

5.7.2. Aguas residuales:

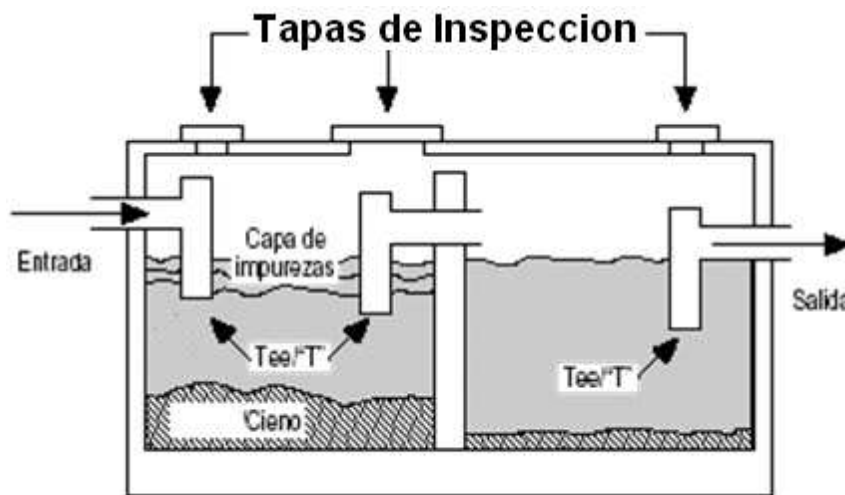
5.7.2.1. Estimación de las aguas residuales a ser generadas:
Fase de construcción (m ³ /día): 0.15
Fase de operación (m ³ /día): 1.2
5.7.2.2. Descripción del sistema de tratamiento de aguas residuales :

Estará compuesto por inodoros y lavamanos. Las líneas de conducción de PVC son de 4" pulgadas, conectadas a una cámara de registro y ventilación. Como sistema de tratamiento se usará una cámara séptica, desde donde se descargarán los efluentes al filtrante. El séptico y el filtrante se ubicarán en el extremo de la instalación, al este de la oficina administrativa.

5.7.2.3. Lugar de disposición final de aguas residuales tratadas (cuerpo de agua o sistema):

En la fase de construcción, se utilizarán letrinas portátiles, la empresa contratada será responsable de la disposición. Se estima una generación de 0.15 m³/día en la fase de construcción y se dispondrán de letrinas portátiles para minimizar los impactos al ambiente.

En la fase de operación, Las aguas residuales generadas por las operaciones de la estación se estiman en 0.70 m³/día serán sometidas a un tratamiento primario mediante una cámara séptica y su disposición final será a las aguas subterráneas a través de un pozo filtrante.



5.7.2.4. Punto de disposición final o descarga de aguas residuales tratadas (coordenadas UTM) :

19Q 529730.00 m E., Y: 2051163 m N

Drenaje pluvial:

Descripción del sistema de drenaje pluvial :

Uso de canaletas internas para recoger las aguas pluviales, canalizadas internamente y luego descargadas al drenaje natural de la zona, parte de esas aguas son filtradas en el suelo, ya que no será completamente impermeabilizado los suelos y la textura de esos suelos son muy permeables

Lugar de disposición final de aguas pluviales (dar coordenadas en UTM):

Drenaje natural de la zona, contenes de la calle y drenajes naturales en la zona
5.7.3. Energías (electricidad y combustibles)
5.7.3.1. Fuente/empresa distribuidora:
EDEESTE, red eléctrica CDEEE
5.7.3.2. Estimación del consumo de electricidad (kw-h/mes):
1200 KW/mes
5.7.3.3. Sistemas alternativos o de emergencia de servicio de energía eléctrica:
Planta eléctrica de 25KW y Paneles Solares

5.7.3.4. Cantidad y capacidad de tanques de almacenamiento de combustible y energía del sistema alternativo o de emergencia para electricidad

No	Capacidad generación eléctrica (kW)	Tipo de combustible	Modo de almacenamiento de energía primaria	Capacidad de almacenamiento de energía primaria	Consumo por mes (kW-h)
1	25	Gasoil		Elija un elemento.	
2		Elija un elemento.		Elija un elemento.	
3		Elija un elemento.		Elija un elemento.	
4		Elija un elemento.		Elija un elemento.	
5		Elija un elemento.		Elija un elemento.	

5.7.4. Residuos sólidos no peligrosos:

5.7.4.1. Características y manejo de los residuos sólidos no peligrosos

Tipo de residuo	Sector de generación del residuo	Producción (Kg/año)	Nombre del lugar de disposición final y otros datos
Orgánico de proceso productivo	Empleados/visitas antes	500	Ayuntamiento local
Madera	Poda de las plantas	200	Ayuntamiento local
Papel/cartón	Cajas,	25	Ayuntamiento local

Tipo de residuo	Sector de generación del residuo	Producción (Kg/año)	Nombre del lugar de disposición final y otros datos
	envolturas fundas de papel		
Tejido/tela			
Plástico	Envases/ mantenimiento	5	Ayuntamiento local
Vidrio			
Metal	Piezas mantenimiento	10	Empresas reciclajes
Otros.			
Total de residuos		735	

5.7.4.2. Área de almacenamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos: (esta deberá ser descrita e identificada en los planos de planta):

En zafacones establecidos en área específicos para ser retirados por el ayuntamiento local

5.7.4.3. Medidas para el manejo de los residuos sólidos no peligrosos:

Manejo de los desechos sólidos domésticos:

- ✚ La basura domesticas, restos de comidas, serán dispuesta en los contenedores; colocados en diversas áreas de forma estratégicas, luego serán almacenadas temporalmente en el área destinada para esta función hasta que sea retirada por el ayuntamiento municipal y llevado al vertedero.

Manejo de los residuos de la poda:

- ✚ Recolección de los residuos de la poda de forma manual.
- ✚ Traslado en fundas de polietileno de forma manual.
- ✚ Los residuos de la poda serán colocados en el área de almacenamiento temporal para ser retirados por el camión del ayuntamiento y llevados al vertedero municipal.

5.7.5. Residuos peligrosos y especiales

5.7.5.1. Características de los residuos peligrosos

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Corrosivo			
Reactivo			
Explosivo			
Tóxico			
Inflamable			
Biológico infeccioso			
Total de residuos			

5.7.5.2. Medidas para el manejo de los residuos peligrosos:

5.7.5.3. Lugar de disposición final de residuos peligrosos:

5.7.5.4. Nombre del gestor de los residuos peligrosos generados en la actividad:

5.7.5.5. Características de los residuos especiales

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Residuos oleosos	Generador electrico	8 .00	serán retirados por un gestor autorizado por la MIMARENA, para tales fines
Residuos electrónicos			
Escombros de construcción	Durante la construcción	500.00	Estos escombros serán retirados por el ayuntamiento local y llevado al vertedero
Otro r. especial #1 	baterías usadas	50.00	Serán retornado al suplidor como reciclaje y aplicaciones de descuentos en las nuevas baterías adquiridas
Otro r. especial #2 			
Total de residuos			

5.7.5.6. Medidas para el manejo de los residuos especiales según el tipo:

Los residuos oleosos serán retirados por un gestor autorizado por la MIMARENA, para tales fines. Se almacenaran en tanques de 55 galones y se colocaran dentro de los cubetos de contención contruidos para los tanques de almacenamiento de combustibles de los generadores eléctricos.

Las Baterías descartadas son almacenadas dentro del área del generador, luego son retornado al suplidor como reciclaje y aplicaciones de descuentos en las nuevas baterías

5.7.5.7. Lugar de disposición final de residuos especiales:

- Los residuos oleosos Se almacenaran en tanques de 55 galones
- Las Baterías descartadas son almacenadas dentro del área del generador

5.7.5.8. Nombre del gestor de los residuos especiales generados en su proceso productivo:

Los residuos oleosos → empresas registradas

Las Baterías descartadas → empresas registradas

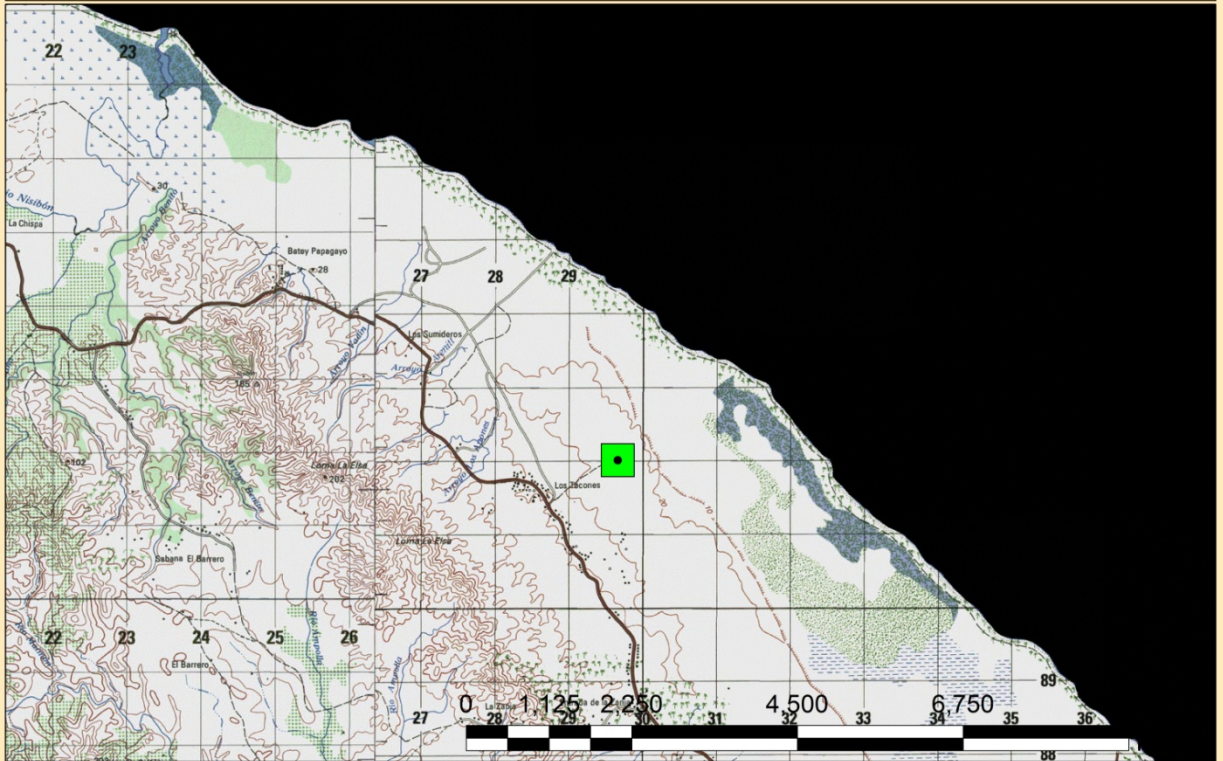
5.7.6. Otras infraestructuras o servicios aledaños a la instalación:

No.	Nombre del elemento de interés	Distancia mínima al proyecto (m)	Observaciones
1	Línea de transmisión o subestación eléctrica		
2	Acueducto, tanque, bomba de agua potable comunitaria		
3	Centro estudio oficial, Hospital y clínica		
	Alberge oficial de emergencia		

Mapas de informaciones relevantes del proyecto (proyecto, escuelas, hospitales, ríos/cañadas, vías, otros) Rio Via a mas de 300 m de la zona



ESTACION DE SERVICIOS LAS LAGUNAS DE NISIBON **CODIGO - S01-24-06534**



MAPA - TOPOGRAFICO
UBICACION DEL PROYECTO

MAPAS ELABORADOS POR CYSAG SRL
DATUM 19 N. WGS84

Ubicación del proyecto, entorno

6. Descripción del entorno social y participación social:

6.1. Señalar las principales actividades económicas, sociales y culturales que desarrollan las poblaciones aledañas al proyecto. Se debe incluir: población, formas de organización social y beneficios que puede recibir la misma del proyecto.

Descripción provincia La Altagracia

La provincia La Altagracia forma parte de la Región del Yuma, limita al Norte con el Océano Atlántico; al Este con el canal de la Mona, al Sur con la Isla Saona y el Mar Caribe y al Oeste con las provincias de El Seibo y La Romana.

Tiene una superficie de 3,004.49 km² y una población de 268,314 para una densidad poblacional de 90.9 hab./km.

De la Población arriba mencionada 139,470 son hombres y 128,844 mujeres. El índice de masculinidad es de 108.2.

La provincia está formada por dos municipios Salvaleón de Higuey (municipio Cabecera) y San Rafael del Yuma. Cuenta, además, con cinco distritos municipales:

- Bayahibe,
- Boca de Yuma,
- La Otra Banda,
- Las Lagunas de Nisibón
- Verón - Punta Cana Punta Cana

Las fiestas patronales son celebradas el 21 de enero de cada año. Las mismas son realizadas en honor a la Virgen de La Altagracia. El lugar es centro de peregrinación, ya que esta virgen es considerada la madre espiritual del pueblo dominicano.

Distrito municipal Verón - Punta Cana Punta Cana



Verón - Punta Cana Punta Cana es un distrito municipal del municipio de Salvaleón de Higüey; Verón - Punta Cana se encuentra ubicado en el noroeste del complejo turístico Punta Cana en el extremo Este de la Isla de Santo Domingo. Esta localidad fue convertida en distrito municipal el 3 de octubre del año 2006.

El distrito municipal de Verón - Punta Cana Punta Cana, de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, posee una población de 54,128 habitantes, de estos, 31,229 son hombres y 22, 899 mujeres. La población urbana es de 47,432 y rural de 6,696 personas.

Verón - Punta Cana posee dos secciones, estas son: Juanillo y El Salado. Juanillo, con sus parajes: Cabo Engaño, La Salina, La Cueva, Suero, Cabo San Rafael, Uvero Alto. En tanto que la sección El Salado, tiene siete parajes, mencionados a continuación: El Macao, El Cortecito, Bávaro, Cabeza de Toro, Punta Cana, La Ceiba, El Salado.

Turismo y economía

Verón - Punta Cana tiene una economía de servicio, relacionado de manera directa e indirecta a la hotelería y el turismo, constituyendo esta su principal fuente de ingresos. La industria de la construcción y el comercio informal también representan ingresos importantes para el dinamismo económico del lugar.

Punta Cana se erige como uno de los principales polos turísticos del país, de ahí que el desarrollo económico de Verón - Punta Cana esté relacionado a las actividades hoteleras y de venta de servicios.

La mayor fuente de los empleos ofertados proviene de los hoteles ubicados en la zona de Punta Cana y Bávaro.

Si bien esta actividad es bien valorada por los residentes de Verón - Punta Cana, también entiende que el turismo tiene aspectos negativos que perjudican a los comunitarios. Dentro de los aspectos negativos resaltaron; incremento de la delincuencia, prostitución, drogadicción y aumento del costo de la vida.

Educación

De acuerdo al Ministerio de Educación, para el 2011, Verón - Punta Cana contaba con 20 centros educativos; de estos, siete son escuelas públicas y trece colegios privados. En el siguiente cuadro se mencionan los nombres de los centros educativos públicos y privados.

Servicios básicos de Verón - Punta Cana

El servicio de energía eléctrica es suministrado por la Generadora Eléctrica EDEESTE. De acuerdo a las informaciones el servicio ofrecido por esta compañía es óptimo en la zona.

El servicio de la recogida de basura es ofrecido por la alcaldía de Verón - Punta Cana; el mismo tiene ciertas limitaciones para las familias que demandan este tipo de servicio. La recogida de los desechos sólidos no es ofrecida con regularidad, por lo que hace que en ocasiones la basura se acumule.

El suministro de agua potable representa uno de los problemas más significativos de Verón - Punta Cana, esto debido a la ausencia de acueducto en la zona. No todos los hogares poseen llave dentro de las casas; para el abastecimiento usan como alternativas la compra a camiones y algunas familias poseen pozos en los patios de sus casas.

Según informaciones recogidas no existe sistema de alcantarillado sanitario que permita una disposición adecuada de las aguas residuales.

En otro orden, las calles en presentar mejores condiciones son las principales. Al adentrarse a las calles de los barrios se observa que las mismas presentan gran deterioro y la ausencia de aceras y contenes es notoria. Esta situación crea dificultades para los moradores que poseen automóviles y para los que tienen que desplazarse a pies.

6.2. Información al público:

(Presentar evidencias de la información al público interesado, especialmente a los vecinos más cercanos del proyecto, mostrar fotos del letrero de información).
Haga clic aquí para escribir texto.

Fotos del proceso de información al público en el área del proyecto.



6.3. Vista pública:

Fecha de la vista pública:

12 de marzo del 2025

6.3.1. Total de asistencia a vista pública:

27

6.3.2. Por ciento de personas **a favor**

del proyecto: 100

6.3.3. Por ciento de personas **en contra**

del proyecto: 0

6.3.4. Participación del Ministerio:

- Dirección Provincial: si
- Participación Social:
- Nivel Central:

6.3.5. Lugar de presentación de vista pública: en el Rancho Don Castillo, próximo al proyecto, Km 49, Carretera Bavaro – Miches, Laguna de Nisibon,

6.3.6. Conclusión del proceso de participación social:

En la zona existe una escases del combustible, además la queja de la gente es que Combustible en la zona no es confiable, por ende requieren nuevos negocios para que la gente tenga opción del poder de comprar y tener mayor opción de adquirir dicho Combustible en la zona.

6.3.7. Observaciones del proceso de participación social:

La población de la comunidad de Laguna de Nisibon, Higuey y sectores cercanos esta dando apoyo al proyecto

6.3.8. Vista Publica

Resultados vista pública proyecto Estacion de Servicios Las Lagunas De Nisibón

El proceso de consulta pública al proyecto “**Estación de Servicios Las Lagunas**” se efectúa como requerimiento del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Ley 64-00, la cual establece en sus artículos 38³ y 43⁴, la integración de las partes involucradas o interesadas en la realización de los estudios de impacto ambiental. Las consultas se realizan para informar e involucrar a las comunidades y organizaciones en el proceso de toma de decisiones.

³Con la finalidad de prevenir, controlar y mitigar los posibles impactos sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasionados por obras, proyectos y actividades, se establece el proceso de evaluación ambiental con los siguientes instrumentos: 1) *Declaración de impacto ambiental*; 2) *Evaluación ambiental estratégica*; 3) *Estudio de impacto ambiental*; 4) *Informe ambiental*; 5) *Licencia ambiental*; 6) *permiso ambiental*; 7) *Auditorias ambientales*; y 8) *Consultas públicas*.

⁴El proceso de permisos y licencias ambientales será administrado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con las instituciones que corresponde, las cuales estarán obligadas a consultar los estudios de impacto ambiental con los organismos sectoriales competentes, así como con los ayuntamientos municipales, garantizando la *participación ciudadana y la difusión correspondiente*.

La vista pública se realizó el día 12 de marzo del 2025. A la misma asistieron un aproximado de 27 personas en representación de Las Lagunas de Nisibón.

El promotor del proyecto es el señor Manuel Castillo Calderon. Por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la provincia La Altagracia participaron los técnicos Carmen Castillo, Esnaider de La Rosa y Teodoro Cedeño. Por el equipo de consultores ambientales asistieron el ingeniero Antonio Gallo y la antropóloga Ramona Pérez Araujo.

En este capítulo se presenta el proceso de consulta pública del proyecto Estación de Servicios Las Lagunas, es realizado como parte del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de acuerdo a lo establecido en el Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana, en la zona de influencia del proyecto ubicado en el municipio Salvaleón de Higüey provincia La Altagracia. El proceso incluye:

- Instalación del letrero

Se colocó un letrero en un lugar visible del área propuesta para el desarrollo del proyecto Estación de Servicios Las Lagunas. El letrero dispone de las siguientes informaciones: nombre y código del proyecto, una breve descripción y que el mismo se encuentra en proceso de evaluación ambiental para los fines de obtener la autorización ambiental correspondiente; nombre y número telefónico del promotor, así como el número de teléfono de las oficinas del Viceministerio de Gestión Ambiental.



que difiere del de otros tipos de construcciones como hoteles. Se les aclaró que el equipo promotor ha cumplido rigurosamente con cada paso requerido y que no existe una obligación formal de convocar institucionalmente a todas las entidades locales en esta etapa. Sin embargo, se reconoció el valor de la comunidad y se reafirmó disposición a mantener el diálogo abierto.

Para finalizar, los comunitarios subrayaron la importancia de involucrar a más personas en este tipo de actividades, pero reiteraron su deseo de que el proyecto avance y se materialice.

Transcripción de la vista pública

Consultora Ramona Pérez Araujo: gracias a todos ustedes por acompañarnos en la vista pública del proyecto estación de servicios Las Lagunas cuyo promotor es el Sr. Manuel Castillo Calderón que lo tenemos por acá, también agradecemos la presencia de los técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ellos son Snaider De La Rosa y Teodoro Cedeño y también agradecemos también la presencia del señor Óscar Zorrilla que viene en representación de la alcaldía de Nisibón gracias por acompañarnos. Entonces muchísimas gracias por acompañarnos en esta mañana a la vista pública del proyecto estación de servicios las lagunas.

Este tipo de actividad las vistas públicas se hacen por un mandato legal, ese mandato legal lo da la Ley 64-00 que fue la ley que creo al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y fue una ley aprobada el 18 de agosto del año 2000 dicha ley tiene básicamente dos artículos que son el 38 y el 43 donde dice que es de carácter obligatorio antes de iniciar cualquier tipo de proyecto consultarlo, presentarlo a las comunidades, a las autoridades locales y a las organizaciones de la zona y por eso es que nos encontramos en esta mañana en esta vista pública.

Para hacer esta actividad dentro de un gran cantidad de requisitos que nos exige el ministerio de medio ambiente, hay tres que son fundamentales para esta vista pública, uno de ellos es que tenemos dos lista de asistencia y le pedimos que por favor su nombre, apellido, la organización u institución que representan así como su número de teléfonos los pongan en ambas listas y son dos listas porque cuando llegan al ministerio de medio ambiente ellos cotejan que los nombres y los números se teléfonos coincidan en ambas listas porque eso le da transparencia a lo que es el

proceso de participación ciudadana y otro requisito es que tenemos que grabarlo por eso tenemos acá una grabadora dónde todo lo que se dice en esta mañana queda registrado y luego ese audio tenemos que convertirlo en texto y tenemos que hacer una transcripción textual de todo lo que pase en la mañana de hoy, y otro de los requisitos es que ustedes van a ver qué vamos a estar tomando fotografías de los diferentes momentos de esta vista pública.

Miren mi nombre es Ramona Pérez Araujo y junto con el Ing. Antonio Gallo somos parte del equipo de consultores ambientales y para nosotros hacer este tipo de actividad tenemos que registrarnos en el ministerio de medio ambiente cada uno con sus especialidades y el ministerio de medio ambiente nos da un código y nos certifica cómo personas que podamos hacer la vistas públicas pero nosotros aunque estemos registrados en el medio ambiente no somos empleados del medio ambiente pero si somos técnicos registrados para realizar este estudio de impacto ambiental.

Entonces en esa mañana el Ing. Antonio Gallo les va a presentar un resumen de lo que son impactos ambientales que encontramos en este proyecto y al final de la exposición del Ing. Gallo entonces vamos a pasar por la parte más importante de una vista pública que son las opiniones, dudas, comentarios, inquietudes y las sugerencias que ustedes puedan tener con relación al proyecto y por eso cuando inicie esa parte es sumamente importante que ustedes nos indague con esas preguntas, dudas y comentarios porque para eso es que se realizan este tipo de actividad, porque si una vista pública llega al Ministerio de Medio Ambiente sin ninguna opinión de ustedes no tendría ningún sentido porque el ministerio las realiza precisamente porque necesita saber cuál es la opinión que tienen los residentes de esta comunidad con relación al proyecto, entonces sin más preámbulos los dejó con el Ing. Antonio Gallo para que presente el proyecto.

Ing. Antonio Gallo: buenos días y pertenezco al equipo de consultores. El proyecto consiste en la construcción y operación de una estación de servicios la laguna de Nisibón, está registrado en medio ambiente y ya le emitieron los términos de referencia para fines del estudio de impacto ambiental.

El proyecto consiste en la construcción y operación de estación de servicio para vender combustible, gasolina diésel en las comunidades aledañas, el promotor del proyecto es el Sr. Manuel Castillo Calderón y está ubicado aquí en la misma propiedad y se puso una porción de terreno de casi 5,000 m² y está ubicado en la carretera Bávaro Miches en los linderos de Caña Honda, Higüey La

Altagracia. Aquí tenemos un plano de cómo va a estar distribuido la estación y tenemos los tres dispensadores, un dispensador para equipos diésel, el food shop, el parqueo.

Los componentes que va a tener el proyecto tiene una extinción de 4,999.85 m², con un área de construcción de 2,500 m², va a tener infraestructura con una verja perimetral alrededor de toda la estación y como ya la propiedad es más grande ellos tienen que delimitarlo, va a tener una parte frontal hacia la carretera, área verde, jardinería. Parqueos para 12 vehículo, va a tener una oficina de 60m², un área de food shop para la venta de picadera como en toda la estación de servicios que venden no solamente combustible y si no también dan servicios y algunos también tienen servicios de bancos, cajeros e inclusive algunos tienen hasta plaza comerciales pero ya eso es a un futuro.

Va a tener un tanque de almacenamiento con 30 mil galones y tres tanques de 10 mil galones, todo revestido con doble pared con firma de vidrio para evitar que haya especulación o fuga en el área de combustible, el área de parcho va a tener una marquesina con 4 islas pero vimos en el plano tenía tres islas metido debajo de una marquesina y una isla frente a la calle para vehículos pesados y diésel, también el sistema de contingencia va a estar compuesto de 8 extintores y los extintores estarán distribuidos en todas las áreas para fines de seguridad, va a tener manguera contra incendios, también tanque de arena.

Los servicios básicos que va a tener son el agua potable a través del acueducto local pero aquí no hay acueducto sino se va a utilizar un pozo existente y también va a tener una cisterna de 20 mil galones las instalaciones sanitarias un baño para el uso de la oficina y 4 baños para el uso público para los que vienen de viajes puedan hacer también sus necesidades, también el abastecimiento de la energía eléctrica será a través de EDEESTE y va a tener también una planta eléctrica de 50 kilos y la recogida de la basura será a través del ayuntamiento y serán almacenadas en tanques de 55 galones, y luego el ayuntamiento de aquí de Nisibón va a tener un acuerdo de pago para la recogida de la basura.

Cuáles son las acciones que se van a ejecutar? durante la fase de construcción y operación, durante la fase de construcción como cualquier proyecto hay que contratar personal, hay que hacer una limpieza del terreno, realizar la excavación para los tanques de almacenamiento de combustible donde van a poner los tanques y hay que soterrarlos y luego hacer las otras construcciones arriba,

las instalaciones sanitarias. Los sistema eléctrico y todo eso tiene que planificarse e instalarse antes de influir, levantamiento de la estructura física de dónde va a estar la marquesina y el food shop. El área de los cuartos de máquinas y todo eso se hace un levantamiento y luego relleno y disposición de la nivelación después que se hace la excavación hay que rellenar todo para que quede todo limpio y plano para instalar la marquesina.

También durante esa fase de construcción vamos a tener bote de escombros y material sobrante de toda esa fase de excavación, construcción y material que no van a servir y todo eso son botes que a través del ayuntamiento y del Ministerio de Medio Ambiente se tienen que pagar esos servicios. También se va a impermeabilizar toda el área de combustible para evitar situaciones en el subsuelo, instalación de tuberías y servidores, inspección de funcionamiento al vacío y después que esté instalado toda la estación hay que hacerle la prueba del vacío para verificar si hay fugas para después iniciar todo el proceso. También la instalación de una planta eléctrica para cualquier emergencia de 50Kilos y también para el asunto del food shop o si van a instalar una plaza comercial o algo en el área pagaran ese servicio de energía eléctrica. También va a ver instalación de equipos de seguridad, un sistema de seguridad contra incendio y un sistema de cámara de vigilancia para la seguridad de la zona.

Durante la fase de operación que vamos a tener contratación de personal, vamos a tener proceso de llenado de los tanques de almacenamiento y también el proceso de expendio de venta de combustible y la venta al panel cómo los bomberos que van a vender combustible, también van a ver inspección y mantenimiento de las instalaciones durante toda la fase de operación el señor Manuel y si equipo tendrán que siempre darles mantenimiento y verificar que todos los equipos estén bien.

Qué son los impactos ambientales? el impacto ambiental son impactos que se producen tanto en la fase de construcción como de operación y esos cambios pueden ser positivo o negativos.

cuáles son los impactos que vamos a tener en la fase de construcción? tenemos que cuando se hacen excavación de materiales , excavación para soterrar los tanques y hacer la zapata hay que mover tierra y todo eso produce polvo y ese polvo son contaminaciones. También la emisiones de gases de combustión de los equipos pesados que trabajan aquí y emiten combustión y son impactos de los gases que producen los vehículos y también producen daños para el medio ambiente pero al

final de toda esa etapa tenemos una parte que se llama plan de manejo que es para mitigar todos esos impactos.

También tenemos la emisión de ruidos en cualquier construcción que se vaya a construir hay emisión de ruidos por los camiones, los equipos pesado de la construcción producen ruidos, en el suelo tenemos contaminación que pueden ser por residuos por la basura. Por los empleos que trabajan ahí comen y si no se cuida dónde se va a botar la basura podemos generar un problema. También en las excavaciones los botes eso se tiene que acumular en un lugar para cuando se vaya a usar el bote,

Además, tenemos afectación de la zona cuando se hace una limpieza o una construcción hay que hacer una limpieza del terreno y eso hay que elimine la capa vegetal y también los animales que están en la zona y los bichos que hay se van y cuando se termina la construcción ellos vuelven o se van a otro lugar. También tenemos alteración del paisaje porque tenemos un terrero aquí baldío sin actividades pero al hacerse una construcción tenemos una alteración y después que se termina la construcción tenemos tranquilidad y también tenemos la demanda de servicios eso es algo que es positivo porque el señor Calderón tiene que comprar materiales en la zona los materiales de construcción y eso traer la dinamización de la comunidad y en los empleados va ver se 30 a 40 empleos durante esa fase de construcción que serán temporal.

Durante la fase de operación cuáles son los impactos que tenemos, tenemos incremento del tránsito vehicular más de los vehículos que entran y salen por la zona pero esos en normal para la estación de combustible, pero toda estación de combustible tienen su marginal de prevención para evitar accidentes de que los vehículos puedan entrar y salir, también va a ver un aumento de los servicios de combustible de la zona porque ya no hay que ir tan lejos para abastecerse de combustible porque en la zona va a ver una estación de combustible para dar servicios, también aumento de la actividad económica va a ver de 20 a 30 empleos durante esa fase de operación como bomberos, conserjes, administradores, seguridad y toda esa parte será de aquí de la comunidad también el mismo personal que va a trabajar aquí en la zona son los que van a consumir en la zona porque van a necesitar alimentos entonces cuando se habla de empleos indirectos que van acercarse al proyecto y también si el Sr. Manuel pone algún negocio de plaza comercial ya eso también va aportar más a la zona.

Entonces el ministerio nos exige un plan de manejo para cada vez que haya un impacto y el plan de manejo es cuando tomamos medidas para mitigar los impactos, o reducirlo o eliminarlo, que haya impactos sería lo favorable pero siempre hay impactos y tratamos de mitigarlos.

Durante la fase de construcción que podemos hacer tenemos las partículas que se mueven de los camiones que entran y salen pero tienen que ponerles lona para evitar que haya el desprendimiento de material.

También va a ver una verja perimetral para evitar que cuando haya material evitar que las partículas salgan afuera. Además, los ruidos no salgan hacia afuera también pero hay un cumplimiento para el río porque hay una normativa del cumplir el horario de trabajo de 7 de la mañana a las 5 de la tarde depende de la construcción y el ayuntamiento también dice de tal hora a tal hora es la construcción.

También la reducción de gases de los vehículos que entran y salen de los camiones y equipos pesados debe de haber una supervisión de revisar si no contamina o si el muffler humea entonces también cumplir con todas las normativas ambientales también una exigencia que tiene el medio ambiente como el ministerio de trabajo es de los empleos que tienen que ser gran parte de la comunidad porque no se puede construir la estación aquí y que no haya empleo, los empleos son normales de albañiles, electricistas, plomeros pero esos empleos son temporales.

En la fase de operación que vamos a tener, la infraestructura instalada, vamos a tener embellecimiento de la zona, pavimentación dentro de la estación para evitar que haya contaminación del suelo, va a haber todo el sistema de tratamiento de agua residual va a tener su planta de tratamiento para tratar la aguas residuales, pero el ministerio cada dos años deben rendir un informe del cumplimiento ambiental y mandarle el resultado de los análisis de las aguas residuales.

También, el manejo de la basura será a través del ayuntamiento y hay residuos que son peligrosos debe tener otra recogida pero ya eso tiene que tratar una empresa de que son gestores de esa recogida y debe de reportar eso. También va haber un control de la entrada y salida y habrá letrero de señalización para la entrada y salida de los vehículos de la estación de combustible y eso es lo que va a facilitar el tránsito,

Tendremos el monitoreo del tema de seguridad que van a ver señalizaciones y cámara de seguridad para fines de la seguridad y el sistema de vigilancia yo les dije que es de 24 horas y eso es bueno para la comunidad porque va a tener un punto de referencia cuando una estación se instala siempre es un punto de referencia porque la gente que viene en la ruta puede decir déjame aquí en la estación de Manuel y así también puede tener un punto seguro y también el vehículo tiene algún problema se puede estacionar aquí hasta que pueda solucionarlo.

Entonces vamos a pasar a la sección de preguntas, respuestas y comentarios y estamos aquí a la orden y muchas gracias.

Consultora Ramona Pérez Araujo: antes de pasar la sección de preguntas y respuestas por favor recuerden que son dos listas y misma cantidad de nombres que tenga la lista del ministerio de medio ambiente también debe estar acá porque después piensan que uno se inventó esos nombres y aquí solamente tengo 12 y sus nombres deben estar en las dos listas porque deben estar más o menos par porque una no puede tener 30 y la otra 15.

Sesión de preguntas y respuestas

Consultora Ramona Pérez Araujo: entonces vamos a pasar ahora a la parte más interesante y más importante de esta actividad, vamos a levantar las manos y cuando vayan a formular sus preguntas, comentarios, dudas o sugerencias dicen sus nombres, apellidos, la organización u institución que representan y nos formulan sus preguntas y nosotros tenemos que darle respuestas a cada una de ellas, y ya veo que tenemos un caballero por acá.

Lic. Óscar Zorrilla: soy jurídico del ayuntamiento del distrito municipal de las lagunas de Nisibón y mi pregunta es a las personas de medio ambiente, siendo que esto es un distrito municipal y nosotros nos debemos al municipio cabecera y cómo ayuntamiento cuál sería el manejo de la permisología o sea la carta de no objeción en cuánto a la construcción y la primera vista pública y pude ser esta vista pública en este momento sin tener permiso de no objeción del ayuntamiento municipal entiendo que el ayuntamiento cabecera le dio el permiso a ustedes.

Ramona Pérez Araujo: gracias caballero.

Ing. Antonio Gallo: el ministerio de medio ambiente se basa en industria y comercio e industria y comercio exige que sea con la autorización del ayuntamiento cabecera pero que sucede cuando dan la construcción ya eso es un asunto del señor Manuel que tiene que sacar todos los permisos antes de esto, porque esto es un proceso que él está haciendo con industria y comercio y cuando ya él tiene todo aprobado ya él tiene que acercarse a ustedes porque todo eso tiene que ver con la basura, con la construcción y eso es un asunto con el ayuntamiento de Nisibón.

Ramona Pérez Araujo: y además otra cosa el hecho que no exista el permiso sea del municipio cabecera o sea de la junta distrital no invalida que se realice la vista pública o sea se pueden realizar inconstantemente. Si nos dice su nombre por favor.

Elisa Castillo: buenos días soy parte de los inversionistas o sea propietarios del terreno y la futura estación que se va a construir aquí, respondiendo a lo del señor Óscar un placer y en cuanto al flujo que se debe llevar a cabo lo hemos llevado tal y como va, donde primero nos dirigimos a industria y comercio y tenemos la no objeción de industria y comercio tanto del terreno como el visto bueno de industria y comercio para dirigirnos a todas las entidades pertinentes para tener los permisos. Al momento de dirigirnos al ayuntamiento fuimos al ayuntamiento de Higüey que es el ayuntamiento madre y de conocimiento de todos verdad que sí, este permiso se solicita en el departamento de planeamiento urbano donde se nos informa en aquel ayuntamiento que son ellos que tienen el departamento de planeamiento urbano por consecuencia de que son los encargados de tramitar lo del uso del suelo por consecuencia también vinieron aquí e hicieron inspección y nosotros realizamos todo lo que ellos nos pidieron y aquí lo tengo lo puedo pasar a donde todos ustedes y no hay problemas con eso, dónde tenemos el permiso del ayuntamiento y donde en su momento cuando hicimos los pagos se dividieron como ellos los consideran una proporción al ayuntamiento de Higüey y otra proporción al ayuntamiento de las Lagunas de Nisibón y un placer espero a ver satisfecho su interrogante y cualquier cosa a la orden.

Consultora Ramona Pérez Araujo: gracias, otra pregunta, comentario o sugerencia.

Ing. Antonio Gallo: si y a todas las estaciones en una zona que no es cabecera siempre y a veces también es lo que dice Elisa siempre hay una proporción del dinero que va directamente a la cabecera y otro al no cabecera.

Consultora Ramona Pérez Araujo: vamos a ver, ya me acerco.

Lucas Evangelista Peña: buenos días, vocero de la operación de la junta de vecinos de Nisibón, casi en todas las vistas públicas que se hacen en Nisibón estoy presente y veo que es la primera vista pública que se hace de esta manera y esta forma ha sido, esta siempre y ahí van hacer un hotel que primero se dio una carta de no objeción del ayuntamiento de Nisibón para entonces ir a gestionar en Higüey y se dice que se pagaron los impuestos, pero lamentablemente a Nisibón no han llegado y no hay documentación que tenga el ayuntamiento que avale ese dicho por la gente del ayuntamiento por mí y estoy aquí repitiendo la exhortación del ayuntamiento en donde avale de que esos impuestos llegaron a Nisibón y es muy lamentablemente de que todo lo que se hace en la zona se hace a través de Higüey y aquí menos gente hoy porque no se valieron de la persona adecuada para hacer la convocatoria, Hugo Vera tiene que dar una carta de no objeción porque aquí hay un cuerpo de bombero y no se solicitó al cuerpo de bombero de Nisibón, no se llegaron a la Federación de Juntas de Vecinos y creo que tampoco a la Defensa Civil entonces por eso tenemos tantas inquietudes a pesar de que no nos oponemos a que se construya porque cuando se hace una construcción de esta magnitud es progreso para Nisibón y es algo que se necesita en Nisibón, entonces nos gustaría saber por qué no se han solicitado los bomberos de Nisibón, ni a la Federación de la Junta de Vecinos ni a la defensa civil.

Consultora Ramona Pérez Araujo: el señor Castillo va a responder.

Presidente de la estación Juan Eusebio Castillo: de la posible construcción que es una sociedad donde todos tienen que participar por eso están aquí, para que ha habido un mal entiendo el protocolo para una estación de combustible es diferente al protocolo que se usa para lo que dice mi distinguido amigo y hermano Lucas y tiene razón con su comentario. Es bueno edificarle que son cosas con naturaleza diferente.

Lo que a nosotros se nos ha pedido para una estación de combustible nosotros lo estamos cumpliendo, yo sé el problema que existe dentro de los ayuntamientos que Oscar que es un hombre tan disciplinado y con tantas condiciones debe saberlo pero es cosa institucional señores que nosotros en este momento creo que no es un escenario ni es nada porque lo mismo que pasa aquí para en Bávaro y pasa en los otros lugares que ya cuando se pongan de acuerdo ellos y si nos dicen

a nosotros señores miren esto y yo pienso que antes de nosotros venir a construir aquí tenemos que ponernos de acuerdo con ellos porque ellos se merecen una atención y ahora no le podemos poner la carreta delante de los bueyes y es por un proceso y si ustedes analizan el protocolo de Industria y Comercio te dan un formulario y tú lo vas cumpliendo todo uno a uno hasta que te dan el permiso final para tu poder construir de lo que lleva y de lo que tiene que hacer y nosotros en este momento estén plenamente seguro que nosotros estamos cumpliendo con plenitud de lo que se está pidiendo.

Un protocolo no lo elegimos nosotros sino que parece empezamos a bregar con esto el otro día y cuando nosotros aparecimos ya Industria y Comercia tenía no sé cuánto años y el Lic. Gallo está en esto en 100 y pico de año y entonces nosotros no podemos bajar el protocolo existente e interpreten cómo es porque cada cosa obedece a una razón diferente y el protocolo para nosotros y vuelvo y le repito. Yo llame a Samuel y le dije invítame 15 o 20 amigos de la comunidad y ellos para mi Venus y Lucas están en calidad.

Esta gente los vecinos de aquí los Báez y todos los presente y están en calidad de amigo de Manuel Eusebio y yo no lo veo institucionalmente porque el protocolo no me manda a que no lo indique institucionalmente y nosotros. Solo queremos saber si esto y ustedes entienden que esto afecta a uno o a otro o que va a servir de bien a la comunidad o que va a traer progreso a la comunidad y en lo protocolar yo creo que no hemos confundido y yo creo que este no es el escenario para averiguarlo y sobre todo si alguien de los presentes necesita el protocolo de industria y comercio y hoy yo estoy en esto pero mañana van a estar cualquiera de ustedes y cualquier tipo de empresa me entiende como ese Venus y te dicen mira ahorita ustedes van hacer una urbanización ahí el protocolo para la urbanización es uno y el de esto es otro y ustedes saben cómo es y cada cosa obedece a una razón diferente y gracias por escucharme.

Consultora Ramona Pérez Araujo: gracias señor Castillo, me acerco.

Modesto: casi siempre que se hace una vista pública y yo lo veo bien porque los que pueden son los que van ayudar a desarrollar nuestra comunidad como Calderón, Hugo Peña que son los que pueden y nosotros los chiquitos lo que hacemos es conjunto con ellos y hay cositas vamos a llamarles así, que puedan hacer y todo el que está vivo comete errores y si no lo comete no es del vivo y que pueda de que a él le haya echo falta pero la comunidad necesita el desarrollo que el

empresario Manuel Eusebio quiere hacer aquí en la comunidad de los linderos y yo lo veo bien como comunitario y es mi palabra.

Consultora Ramona Pérez Araujo: muchas gracias vamos a ver otra pregunta, comentario, sugerencia o duda, o cualquier otro aspecto que ustedes consideren que ustedes necesiten que se le aclare un poco más estamos en la mejor disposición.

María Peguero: buenos días, soy la presidenta de la junta de vecinos los linderos y pues como decía el Sr. Lucas me hubiera gustado que estuvieran más personas de la comunidad porque yo sé que esto es un proyecto que nos beneficia directamente, pero es bueno involucrar más a la comunidad y yo por mi parte me enteré en el día de hoy de esta actividad y de una vez pues respondí asistir porque nos parece que es nos compete como líder comunitario y aquí estamos y pues de verdad me siento contenta de que este tipo de proyecto se esté realizando en nuestra comunidad. Porque esto sirve para el desarrollo de nosotros y nada e independientemente de las situaciones legales que puedan a ver pues ya luego se ponen de acuerdo pero no dejen de hacer esta bomba y pónganse de acuerdo con lo que tengan que ponerse de acuerdo pero que se haga y esto es lo que queremos y muchas gracias y que pasen buen día.

Consultora Ramona Pérez Araujo: muchas gracias María y cualquier otra pregunta, inquietud, sugerencia o duda que tengan con relación al proyecto este es el proceso preciso y oportuno para hacerlas y formularlas y para eso la ley 64-00 es muy clara y para eso se convoca a los comunitarios y si no hay más preguntas ni interrogantes entonces muchísimas gracias por acompañarnos en esta mañana y que tengan feliz resto del día.

Galería de Imágenes











7. Certificación y no objeciones ⁵

Certificaciones y No Objeciones	Fecha de emisión (dd/mm/año)	Observaciones
7.1. Título de propiedad y/o contrato de compra y venta notariado y legalizado por la procuraduría de la República y a nombre del promotor.		Ver en anexo
7.2. Resolución del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes		
7.3. No objeción del Ministerio de Turismo (solo si para ubicadas en polo turístico)		Haga clic aquí para escribir texto.
7.4. Otras 4.5 Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.

⁵ El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene la facultad de solicitar información adicional en caso de ser necesario.

8. IMPACTOS AMBIENTALES

8.1. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN (Construcción)

Durante esta etapa del proyecto, con una duración estimada de 1 meses se producirán impactos negativos de rápida aparición y de reversibilidad en el corto plazo, los que afectarán al medio físico principalmente, siendo la influencia en el medio social positiva pero en menor escala.

IMPACTOS AL AIRE

Incremento de polvo y material suspendido.

Durante la fase constructiva, la calidad del aire de la zona sufrirá una leve alteración, motivado básicamente por la presencia de emisiones (gases, polvo y partículas en suspensión) producto de las acciones de maquinarias y equipos pesados (compresores, taladros neumáticos, camiones de volteo, trompos mezcladores, vibradoras y grúas) para el desmonte, limpieza, disposición de material sobrante, descapote, excavaciones, relleno y construcción de infraestructuras del proyecto.

Este impacto es una consecuencia directa de dicho proceso pero debido básicamente a lo **temporal** de la actividad, se considera un impacto con **intensidad baja** y de tipo **negativo**.

Emisiones de gases.

Durante la etapa constructiva, se producirá la liberación a la atmósfera de gases producidos por las maquinarias. El proyecto en cuestión requiere de un uso reducido de maquinarias y por un período relativamente corto de seis (6) meses aproximadamente, siendo las mismas sometidas a chequeos e inspecciones técnicas periódicas para su puesta a punto y cumplimiento. Se considera poco relevante la cantidad de emisiones producidas en relación con la calidad del aire, por lo que se estima este impacto como **no significativo**.

Incremento del nivel de ruidos.

La ejecución de las obras conducirá a un aumento de los niveles de ruido en el entorno del proyecto. Esta molestia, se debe tanto a los ruidos asociados por las actividades propias al desarrollo de las obras en construcción, movimientos de tierra, transporte de materiales, movimiento de maquinaria, incremento del tráfico de los vehículos utilizados, etc., como a la presencia y movimiento del personal asociado a las mismas.

Este efecto se produce a **corto plazo**. Es **simple** y **sinérgico**. Es **temporal** e **irregular**, pues se circunscribe exclusivamente al período de construcción. Es de carácter **negativo**, así como **reversible**, pues las condiciones originales reaparecen de forma natural al cabo de un plazo medio de tiempo. Se ha considerado su magnitud como **baja**.

IMPACTOS EN EL SUELO

Remoción de la Capa Vegetal.

Engloba las actividades de *movimiento de tierras*, las cuales conllevan una modificación de las condiciones actuales. Se ha considerado el impacto como de carácter **negativo**, **simple** y **no sinérgico**, pues no potencia la acción de otros efectos. Tienen un carácter **permanente e irreversible** ya que las consecuencias de estos movimientos pueden manifestarse de manera indefinida y los procesos naturales que se desarrollen sobre él no son capaces por sí mismos de devolverlos a las condiciones originales. Se considera un impacto poco significativo de **baja intensidad** y poca importancia ya que la zona del proyecto actualmente ya se encuentra muy modificada por las acciones humanas.

Compactación de los terrenos.

La compactación de los suelos se producirá por el paso de la maquinaria y los vehículos sobre ellos, aumentando la impermeabilidad y reduciéndose la porosidad de los suelos sometidos a este proceso. Este efecto es de carácter **negativo** pues con la compresión impide el desarrollo de la vegetación. Es **simple y puntual**, ya que para estas actividades, no persisten las acciones que lo genera, pero **no sinérgico** al no potenciar la acción de otros efectos. Se considera de **magnitud baja**.

Alteración condiciones topográficas.

En esta etapa constructiva producto de las actividades de corte, relleno y nivelación, se producen alteraciones al suelo, que en vista de que la zona presenta condiciones orográficas no cambiantes significativamente en toda el área de la parcela correspondiente al proyecto, se considera un **impacto negativo no significativo**.

Contaminación del suelo por combustibles y aceites.

Las afecciones por contaminación sobre el suelo están asociadas al inadecuado almacenamiento de materiales, productos de obras y de los residuos generados durante las mismas. Entre los residuos generados se encuentran sobrantes de

materiales de construcción, aceites y combustibles de maquinaria, y residuos generados por el personal. Todos los residuos generados serán almacenados convenientemente y gestionados en función de su naturaleza, reduciendo con esto la posibilidad de vertidos accidentales, por lo que se considera un impacto **no significativo**.

Generación de material inservible de excavación.

Este impacto se incluye por la cantidad de material que será removido durante la etapa de construcción del proyecto. Este volumen es de 150 m³ aproximadamente. Considerado de **tipo negativo**, por los efectos que puede provocar en el ambiente si no es manejado de una forma adecuada. De **intensidad baja**. **Puntual**, porque el área afectada sólo es la destinada para el proyecto. **Mediano plazo**, se considera la etapa de construcción del proyecto (6 meses). La persistencia es **Temporal**, porque será reutilizado parte de este material extraído. **Reversibilidad: Irreversible** porque los cambios producidos no retrocederán a las condiciones naturales existentes antes del proyecto, **Mitigable**, porque con medidas a ser tomadas puede disminuir el impacto producido. **Sinérgico**, porque al removerse este material puede producirse arrastres de partículas del suelo hacia los cursos de agua y dispersión de partículas de polvos en el ambiente. **Acumulativo**: cada vez que se remueve el material se pueden producir más arrastres de partículas cuando llueve hacia los cursos de agua superficiales o al mar. **Irregular**, porque sólo ocurrirá en un momento de la construcción. **De importancia baja** por el manejo que se le dará en el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental para disminuir los efectos que produce esta actividad sobre el medio ambiente.

IMPACTOS AL AGUA

Alteración en drenaje Sub-superficial.

El cambio de drenaje subterráneo se produce en la etapa de construcción, cuando se realiza la excavación de los depósitos subterráneos, convirtiéndose estos en una pequeña represa que no permitirá que el flujo subsuperficial realice su recorrido natural, el empuje provocado por este flujo será considerado en el diseño estructural de los depósitos, debido a esto se previene el efecto de este impacto, por lo que se considera **no significativo**.

IMPACTOS AL MEDIO BIÓTICO.

Alteración de la flora.

Este impacto se presenta debido a la eliminación de la vegetación, gramíneas, eran terrenos con pastos para ganados que había en la zona. En ninguno de los puntos evaluados para la realización del presente documento se observaron hábitats frágiles. Tampoco se registra ninguna especie endémica ni protegida dentro del área ni en los alrededores, por lo que no se producirá ningún impacto directo sobre la flora. Cualquier impacto indirecto sobre la flora se pudiera ocasionar por contaminante por residuos oleosos. Este impacto afectaría plantas cultivadas, principalmente ornamentales, pues no hay ecosistemas naturales en la zona.

Debido básicamente a que la zona es un lugar bastante antropizado, se considera un impacto negativo. Es de baja magnitud, irreversible y, sinérgico pero de baja importancia debido a que en el lugar sólo existen especies invasoras.

Pérdida de hábitat.

La eliminación de vegetación puede provocar el descenso de las poblaciones de animales como las aves, que dependen del tipo de vegetación para refugio, reproducción y/o alimentación, pero la vegetación predominante corresponde a ecosistemas domesticados, o bien a formaciones de malezas agrícolas y pioneras en áreas abiertas y degradadas.

Normalmente las poblaciones se desplazan o trasladan a otras áreas cercanas con condiciones similares. Entendiendo que ya la zona ha sido modificada y que las acciones de construcción ocuparían un área reducida, se considera este impacto como no relevante, negativo y no significativo.

IMPACTOS AL MEDIO VISUAL

☀ *Alteraciones del aspecto visual del paisaje natural.*

La principal alteración perceptual consiste en el cambio del contraste visual del paisaje ante la presencia de la construcción de un conjunto de obras de infraestructura que sobresaldrá del entorno y variará el aspecto natural actual. Es catalogado como positivo, ya la zona requiere de una estación de combustible y se ha convertido en una zona o un punto comercial.

IMPACTOS AL MEDIO SOCIOECONÓMICO

☀ *Aumento de la oferta de empleos directos e indirectos.*

La utilización de mano de obra local, producirá un impacto **positivo a corto plazo** en la comunidad ya que favorecerá la creación de nuevos empleos, por lo tanto ha sido considerado como un impacto **positivo**. Este impacto altera positivamente y de forma **directa** a la población, pues incide en la disminución de la tasa de desempleo en la zona en el corto plazo. Se considera un impacto **sinérgico**, pues potencia la acción de otros efectos. Es **temporal, irregular y simple**, pues la alteración es constante durante el tiempo que dura la fase de construcción, este impacto presenta una magnitud **media**.

☀ *Cambio patrón de uso de la tierra.*

En la actualidad los terrenos donde estarán ubicadas las instalaciones de la Centro de Servicios Estacion de Servicios Villa Altagracia, son terrenos de una zona comercial. Este impacto es **positivo, puntual, continuo, irreversible, sinérgico** y de una magnitud **media**.

8.2. ETAPA DE OPERACIÓN

IMPACTOS AL AIRE

Emisiones de gases.

Durante la etapa operativa existen diversos mecanismos que aportan al incremento de las emisiones gaseosas para este tipo de proyecto, las mismas son:

1. En la operación de llenado de los depósitos subterráneos de la estación de servicio, las emisiones son generadas cuando los vapores de la gasolina en el depósito de almacenamiento subterráneo son desplazados a la atmósfera por el combustible que está siendo vaciado al depósito.
2. Otra fuente de emisiones de vapor en la estación de servicio, es la respiración de los depósitos subterráneos.
3. El llenado de los depósitos de los vehículos en la estación de servicios también produce emisiones evaporativas. Estas emisiones provienen de posibles derrames de gasolina que se evaporan y de los vapores que se desplazan en el depósito del vehículo al llenarlo con gasolina fresca.

Ya que las actividades de llenado de depósito de almacenamiento y de los vehículos de motor en la etapa de operación es una actividad permanente, se ha clasificado este impacto como **negativo**, de **intensidad media**, por lo que se considera un impacto **significativo**.

Incremento Nivel de Ruidos.

Durante la actividad operativa, se registrará un número mayor de vehículos en la zona, lo que provocará un aumento de los niveles sonoros y afectará principalmente la zona; pero también es preciso acotar que la zona registra altos niveles de contaminación sonora, por el flujo vehicular normal, sin embargo la zona posee una baja densidad poblacional. Por tal motivo este impacto se considera **negativo**, **ocurrente**, de **baja intensidad**, lo que lo clasifica como un impacto **no significativo**.

IMPACTOS AL SUELO

Contaminación del suelo y subsuelo.

Durante la operación de la estación de servicio se producirán residuos, que de no gestionarse adecuadamente producirían contaminación del suelo. Dichos residuos se manejarán correctamente, incluyendo en el proyecto los dispositivos auxiliares para el manejo de estos.

Dadas las medidas de gestión previstas para el manejo y disposición final de los residuos, se considera este impacto como **negativo no significativo**.

IMPACTOS A LA CALIDAD DEL AGUA

Alteración de la calidad del agua subterránea.

Las operaciones cotidianas de la estación generará una cantidad de agua que al ser descargada podría afectar la calidad del agua subterránea. Como estas aguas van a recibir un tratamiento primario, este impacto se va a considerar de tipo **negativo** pero de **intensidad baja**.

IMPACTOS AL MEDIO PERCEPTUAL

Impacto por la alteración en el paisaje.

Las áreas verdes, la jardinería mejorará ampliamente el aspecto que presenta la zona actualmente, considerando que ya esta localidad ha sido modificada por los efectos de la agropecuaria, solamente pastos. Por este motivo este impacto se considera **positivo, de intensidad alta y mediana importancia**.

IMPACTOS AL MEDIO SOCIOECONÓMICO.

Aumento de la oferta de empleos directos e indirectos.

Durante la fase de operación la creación de empleos directos está estimada en unas 8 personas, lo cual constituye un impacto **positivo**, aunque de baja intensidad, dado el escaso número de personas involucradas en la oferta. Este impacto es de alcance **local**, y se manifestará a **mediano plazo** y de relevancia **media**.

Aumento de estrés en la vía.-

El proyecto en cuestión, suministrará un servicio que involucra directamente el aumento de vehículos de motor en la vía y zonas cercanas a el proyecto, por lo que se registrará en la zona un aumento de riesgos tanto de accidentes como de contaminación atmosférica, en vista de esto se han identificado los impactos como **negativos, irreversibles, sinérgicos** ya que puede generar otros efectos, a **largo plazo, directo, continuo** y de **baja intensidad**.

A continuación se presentan las tablas No. 5 y 6 donde se muestran en formato resumido los impactos ambientales para las etapas constructiva y operativa de la vida del proyecto respectivamente.

Matriz Resumen de la Calificación Cualitativa de Impactos. Etapa de Construcción

Indicador de Impacto	Elemento del Ecosistema	Tipo	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Recuperabilidad	Sinergia	Acumulación	Periodicidad	Importancia
Remoción de capa superficial Compactación de los terrenos Alteración de condiciones topográficas Contaminación del suelo Generación de material sobrante de excavación Emisiones de polvo Emisiones de gases Incremento del nivel de ruido Alteración del drenaje subsuperf. Alteración de la flora Pérdida de Hábitat	Suelo	Negativo	Baja	Puntual	Corto Plazo	Permanente	Irreversible	Irrecuperable	Sinérgico	Simple	Irregular	Baja
	Suelo	Negativo	Baja	Puntual	Corto plazo	Permanente	Irreversible	Irrecuperable	No Sinérgico	Simple	Irregular	Baja
	Suelo	Negativo	Baja	Puntual	Corto Plazo	Permanente	Irreversible	Irrecuperable	No Sinérgico	Simple	Irregular	Baja
	Suelo	Negativo	Baja	Puntual	Corto plazo	Permanente	Irreversible	Irrecuperable	No Sinérgico	Simple	Irregular	Baja
	Suelo	Negativo	Baja	Puntual	Mediano Plazo	Temporal	Irreversible	Mitigable	Sinérgico	Acumulativo	Irregular	Baja
	Aire	Negativo	Baja	Parcial	Corto Plazo	Temporal	Corto Plazo	Mitigable	Sinérgico	Simple	Irregular	Baja
	Aire	Negativo	Baja	Parcial	Corto Plazo	Temporal	Corto Plazo	Mitigable	Sinérgico	Simple	Irregular	Baja
	Aire	Negativo	Media	Parcial	Corto Plazo	Temporal	Corto Plazo	Mitigable	Sinérgico	Simple	Irregular	Baja
	Agua	Negativo	Baja	Puntual	Corto Plazo	Temporal	Irreversible	Irrecuperable	No Sinérgico	Simple	Irregular	Baja
	Flora	Negativo	Baja	Puntual	Corto Plazo	Temporal	Irreversible	Irrecuperable	Sinérgico	Simple	Irregular	Baja
Alteración del Paisaje Natural Aumento de la oferta de empleos Cambio de patrón de uso de suelo	Fauna	Negativo	Baja	Puntual	Corto Plazo	Permanente	Irreversible	Mitigable	Sinérgico	Simple	Irregular	Baja
	Paisaje	Positivo	Media	Puntual	Corto plazo	Temporal	Corto Plazo	Recuperable	No Sinérgico	Simple	Irregular	Baja
	Socioeconómico	Positivo	Media	Parcial	Corto Plazo	Temporal	Corto Plazo	Recuperable	Sinérgico	Simple	Irregular	Media
	Socioeconómico	Positivo	Media	Puntual	Largo plazo	Permanente	Irreversible	Irrecuperable	Sinérgico	Simple	Continuo	Media

Matriz Resumen de la Calificación Cualitativa de Impactos. Etapa de Operaciones

Indicador de Impacto	Elemento del Ecosistema	Tipo	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Recuperabilidad	Sinergia	Acumulación	Periodicidad	Importancia
Contaminación del suelo Incremento del nivel de ruido Emisiones de gases Alteración de la calidad del agua subterránea Alteración al paisaje Aumento de la oferta de empleo Aumento del estrés en la vía	Suelo	Negativo	Baja	Puntual	Largo plazo	Permanente	Irreversible	Irrecuperable	No Sinérgico	Simple	Irregular	Baja
	Aire	Negativo	Baja	Parcial	Largo Plazo	Permanente	Corto Plazo	Mitigable	Sinérgico	Simple	Continuo	Baja
	Aire	Negativo	Media	Parcial	Largo Plazo	Permanente	Corto Plazo	Mitigable	Sinérgico	Simple	Continuo	Media
	Agua	Negativo	Baja	Puntual	Largo Plazo	Permanente	Mediano Plazo	Mitigable	No Sinérgico	Simple	Continuo	Baja
	Paisaje	Positivo	Alta	Puntual	Largo Plazo	Permanente	Irreversible	Irrecuperable	No Sinérgico	Simple	Continuo	Media
	Socioeconómico	Positivo	Media	Parcial	Largo Plazo	Permanente	Largo Plazo	Recuperable	Sinérgico	Simple	Continuo	Media
	Socioeconómico	Negativo	Baja	Parcial	Largo Plazo	Permanente	Irreversible	Mitigable	Sinérgico	Acumulativo	Continuo	Baja

9. Programa de manejo y adecuación ambiental (anexar matriz in extenso en hoja electrónica)

9.1. Programa de manejo y adecuación ambiental para la fase de construcción

Fase de construcción					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	•Control de emisiones •Control de ruidos •Haga clic aquí para escribir texto.	•Emisiones de material particulado (polvo) •Emisiones de gases por vehículos y planta de emergencia •Ruidos por maquinarias pesadas y generadores eléctricos •Haga clic aquí para escribir texto.	• Mojar el área no pavimentar y los materiales de construcción que generen polvo cada 24 horas. • Generador de electricidad con filtros de gases. • Uso de lona en los camiones que transportan los materiales de construcción. • Inspección de condiciones mecánicas de vehículos contratados. • Establecer horario diurno de trabajos de construcción.	Concentración: • PM₁₀ • NOx • SOx • Medición de ruido en tareas de construcción. • Reportes de quejas por molestas con polvo u olores. • Cantidad de combustible consumido.	100,000
Suelo	•Pérdida de cobertura u ocupación de suelo. •Control de contaminación del suelo. • Haga clic aquí para escribir texto.	• Erosión, eliminación de espacio para el desarrollo de árboles y pérdidas de árboles. • Daños al suelo por residuos sólidos no peligrosos • Daños al suelo por residuos peligrosos • Disposición de escombros •Haga clic aquí para escribir texto.	• Preservación de vegetación no eliminable, siembra de árboles en zona de compensación. • Clasificación de los residuos no peligrosos y disponer final adecuada y autorizada. • Clasificación de los residuos peligrosos y disponer a través de un gestor autorizado. • Escombros eliminados o tratados en lugar de disposición final autorizado.	• Número de árboles y arbustos no eliminados. • Cantidad de residuos sólidos clasificados. • Cantidad de residuos sólidos valorizados. • Cantidad de residuos/desechos peligrosos generados • Cantidad de residuos/desechos peligrosos tratados • Cantidad de suelo contaminado removido. • Cantidad de	100,000

				escombros eliminado	
Agua	•Control de contaminación de las aguas superficiales •Control de contaminación de las aguas subterráneas •Ahorro de agua	• Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por manejo inadecuado de las aguas residuales. •Contaminación de aguas superficiales por posible derrame de combustibles y aceites de los equipos. •Reduce la disponibilidad de agua y compete por uso de agua	• Sistema de tratamiento de las aguas residuales (provisional o no). •Recoger y disponer adecuadamente derrames de combustibles o aceites en caso de derrames. •Aplicar tecnologías y técnicas administrativas para reducir el consumo de agua	• Sistema de tratamiento instalado. • Cantidad de agua tratada. • Calidad de agua tratada. • Cantidad de suelo contaminado removido. • Consumo de agua en construcción	100,000
Flora/fauna	• Prevenir daños a la vegetación • Prevención de daños a animales.	•Modificación de la flora debido desbroce. •Afectación a la fauna debido cambio el hábitat o por contaminación.	•Siembra compensatoria de árboles eliminados. •Mejora de área verdes del proyecto	• Número de arbustos resembrados en el área del proyecto y árboles sembrados en zona de compensación	50,000
Perceptual	• Alteración del paisaje.	•Afectación de la calidad del paisaje por las acciones constructivas.	•Área verde con especies autóctonas •Diseño arquitectónico en armonía con el paisaje local	• Se mantiene o mejora la belleza escénica del lugar •Área verde integrada al proyecto	100,000
Socio-económico	•Prevención de molestias a vecinos	•Alteración del tránsito •Molestias puntuales por ruidos •Molestias puntuales por contaminación del aire •	•No usar espacio público para la construcción. •Recoger opinión sobre comportamiento y respecto a vecinos	•Denuncia de molestias •Resultados de encuestas sobre molestias a la comunidad	50,000

Costo sub-total del PMAA para construcción: RD\$**500,000**

9.1.1 Propuesta de un plan de emergencias en construcción:

Implementación del Plan de Contingencias

Durante la construcción del proyecto, el promotor del mismo y la Empresa Contratista, a través de su Unidad de Contingencias, será la responsable de ejecutar las acciones para hacer frente a las distintas contingencias que pudieran presentarse (accidentes laborales, incendios, sismos, etc.).

Dada las características del proyecto se establecerán Unidades de Contingencia independientes para la etapa de construcción y operación. Cada Unidad de Contingencia contará con un Jefe, quien estará a cargo de las labores iniciales de rescate e informará a la Empresa Contratista del tipo y magnitud del desastre.

Mientras que en la etapa de construcción la unidad de contingencia estará conformada por el personal de obra, en la etapa de operación estará conformada por el personal encargado de la operación y mantenimiento del proyecto .

Las funciones del personal ante una contingencia son:

a) Jefe de la Unidad de Contingencias

- Avisa de la emergencia a la Empresa Contratista según sea el caso.
- Canaliza las actuaciones de la Unidad de Contingencias, tanto en la fase de la lucha contra la contingencia, como en la organización de la evacuación si esta fuese necesaria.
- Coordina las acciones con las entidades que prestarán apoyo.
- Ordena la evacuación del personal en caso necesario.
- Reagrupa al personal por secciones. Comprueba la presencia de todos e inicia la búsqueda si falta alguien.

b) Personal de la Unidad de Contingencias

- Al ser alertados acuden al lugar del siniestro.
- Se ponen a disposición del Jefe de la Unidad de Contingencia.
- Hacen uso de los equipos contra incendios y de primeros auxilios.
- Realizan una primera valoración de posibles heridos.
- Acompañan a los heridos en todo momento hasta su traslado.
- Colaboran con las entidades que prestarán apoyo.
- Permanecen alertas ante la posibilidad de nuevas víctimas en el transcurso del siniestro.

c) Resto del personal

- Si es testigo del hecho da la voz de alarma.
- Notifica inmediatamente al Jefe de la Unidad de Contingencias.
- Actúa únicamente cuando no se exponga a riesgo alguno.
- De otra manera, se aleja del peligro y si se ordena la evacuación acude al lugar de reunión asignado, sin pasar por la zona de emergencia.

En la implementación del Plan de Contingencias se deben tener en cuenta los siguientes temas:

• Personal capacitado en primeros auxilios

Todo el personal que trabaje en la construcción y operación del proyecto será capacitado para afrontar cualquier riesgo identificado, incluyendo la instrucción técnica en métodos de primeros auxilios y temas como: transporte de víctimas sin equipo, liberación de víctimas por accidentes, utilización de máscaras y equipos respiratorios, primeros auxilios y organización de las operaciones de socorro. Asimismo, la capacitación incluirá el reconocimiento, identificación y señalización de las áreas susceptibles de ocurrencias de fenómenos naturales.

• Unidades móviles de desplazamiento rápido

Los vehículos que integrarán la Unidad de Contingencias, además de cumplir sus actividades normales, acudirán inmediatamente al llamado de auxilio de los grupos de trabajo. Los vehículos de desplazamiento rápido estarán inscritos como tales, debiendo encontrarse en buen estado mecánico. En caso que alguna unidad móvil sufra algún desperfecto será reemplazado por otra en buen estado.

Se programarán pruebas mensuales de los equipos y unidades móviles destinadas a la Unidad de Contingencias, a fin de examinar su operatividad y asegurar que puedan prestar servicios de manera oportuna y eficaz ante una emergencia.

La elección del centro de asistencia médica responderá a la cercanía y a la gravedad del accidente. En la zona de estudio se encuentran los siguientes centros asistenciales:

Instituciones de apoyo ante una contingencia existente en el área del proyecto

Institución	Dirección	Teléfono
Defensa Civil		
Cuerpo de Bomberos		
Hospital municipal		
Cruz Roja		
Alcaldía Municipal		
Dirección provincial		
Medio Ambiente.		

Equipos contra incendios y de primeros auxilios

Se contará con equipos contra incendios en todas las unidades móviles y edificaciones del proyecto (campamento, talleres, etc.). Se deben verificar que los extintores no contengan halones porque esta sustancia daña la capa de ozono. Como alternativa se usarán extintores que contengan dióxido de carbono o polvo seco.

Los equipos de primeros auxilios serán livianos a fin que puedan transportarse rápidamente. Se recomienda tener disponible como mínimo lo siguiente: medicamentos para tratamiento de accidentes leves, cuerdas, cables, camillas, equipo de radio, megáfonos, vendajes y tablillas.

Equipo de protección

Los implementos necesarios para la protección personal están conformados por cascos, botas, guantes, entre otros, los mismos reunirán las condiciones mínimas de calidad (resistencia, durabilidad, comodidad) de forma que contribuyan a proteger a la población laboral contratada, ante la ocurrencia de cualquier percance durante la ejecución del proyecto.

Es muy importante realizar prácticas y simulacros en lo referente al plan de contingencia y/o emergencia. Se debe recoger información del funcionamiento del plan con el fin de evaluar y analizar la efectividad del mismo y así orientar las recomendaciones sugeridas para efectuar cambios en el mismo.

Procedimientos para el entrenamiento del personal en técnicas de emergencia y respuesta

- Determinar las zonas de riesgos y de acuerdo a esto establecer los encargados de las emergencias y responsabilidades.
- Tener personal preparado para el salvamento en caso de emergencia, cuyo objetivo fundamental es la vida humana; para lo cual alejarán a las personas en riesgo a lugares menos peligrosos.
- Todos los trabajadores deben ser informados sobre los planes de contingencias y han de recibir instrucciones de cómo actuar ante casos de emergencia.
- Designar a un trabajador responsable de la supervisión y control del cumplimiento del plan de contingencias elaborado y aprobado por la Empresa Contratista.
- Los primeros auxilios estarán a cargo de un médico o enfermero, o persona capacitada en primeros auxilios.
- De ser necesario solicitar la asistencia médica por teléfono o radio.
- Durante las horas de trabajo y lugares en donde se realicen las obras será necesario tener personal capacitado en primeros auxilios.
- Cabe precisar que el personal que esté a cargo de las emergencias deberá ser capacitado en primeros auxilios, detección de gases, equipos respiratorios, mascarillas, recuperación de víctimas de gases, accidentes por explosivos, y uso de equipos de reanimación.
- Realización de simulacros y pruebas periódicas de los equipos para verificar su operatividad.
- Programar un Plan de Emergencias Médicas con el Departamento de Gestión de Riesgos y Control de Pérdidas.

Plan de emergencias médicas

Primeros Auxilios

Se define como la primera respuesta ante sucesos no deseados que pongan en peligro la vida de una persona. Todo esfuerzo que se realice deberá ser ejecutado ocasionando el menor daño posible.

Principios Generales:

- Conservar la calma y actuar rápidamente sin hacer caso a los curiosos.
- Examen general del lugar y estado de la víctima (inundaciones, electrocución, fracturas, hemorragias, etc.)
- Manejar a la víctima con suavidad y precaución.
- Tranquilizar al accidentado dándole ánimo (sí éste está consciente)
- Dar aviso en la forma más rápida posible pidiendo ayuda (responsabilizar a una persona por su nombre) indicando la mayor cantidad de información.
- No retirar al accidentado a menos que su vida esté en peligro (incendios, electrocución, derrumbes, contaminación, asfixia, ahogamiento, etc.)
- El control de hemorragias y la respiración tienen prioridad.

- Si hay pérdida de conocimiento no dar de beber jamás.
- Cubra al herido para que no se enfríe previniendo el shock.
- De tener condiciones para trasladarlo, hacerlo cuidadosamente (inmovilización, camilla, etc.)
- Tome datos de los hechos y novedades.

Hemorragias

Tipos de hemorragia:

Arterial (color rojo y salida intermitente)

- **Venosa** (color más oscuro y sale lentamente) Se pueden dar tanto INTERNAS como EXTERNAS. Las internas son de difícil observación por lo que al presumir que existiera, el paciente deberá ser trasladado de inmediato para su atención médica.

Tratamiento:

- Presión directa (sobre la herida)
- Presión digital (sobre la arteria femoral, facial, carótida, humeral)
- Eleve el miembro (sí se pudiera)
- Torniquete (última opción anotando la hora y soltando cada 10 minutos) Sólo en casos que no se pudiera realizar presión directa ni digital
- Hemorragia nasal: comprimir unos tres minutos y poner algodón o gasa.
- Hemorragia de oído: trasladar al médico urgente, posible fractura de cráneo.

Quemaduras:

Clasificación:

1er. grado epidermis (parte externa)

2do. grado dermis (parte interna, se observan ampollas)

3er. grado piel calcinada, músculos, tejidos, etc.

Tratamiento:

- Nunca reviente las ampollas
- Aplique agua
- Lave con agua y jabón (sí se pudiera)
- Cubra con gasa estéril y vendajes
- No aplicar cremas, tomate, lechuga, etc.
- Traslade al médico

Caídas:

Tipos:

A nivel

A desnivel

De altura

Tratamiento:

- Realizar una evaluación visual de las lesiones sin tocarlo, ni moverlo, sólo abrigarlo.
- Verificar estabilidad de signos vitales (pulso, respiración) y estado de conciencia.

- Si la persona no respira, la persona idónea deberá proporcionar los primeros auxilios, realizando la reanimación cardiopulmonar del afectado.
- No se deberá dejar solo al lesionado por ningún motivo.
- Mantener a todo personal ajeno alejado del lugar.
- Llamar a personal de servicio de urgencia, los cuales se encuentran capacitados con técnicas avanzadas para el tratamiento efectivo del problema.
- Comunicar en forma inmediata a los niveles involucrados, de acuerdo a la gravedad de la lesión.

Electrocución:

Tratamiento:

- Desconecte la energía general o desenchufe el equipo.
- De no poder, aíslese empleando calzado y guantes de goma.
- Si el hombre está pegado al cable, utilice un palo o trozo de madera seco y retírelo.
- Si queda encima del cable, trate de jalar el cable por ambos lados del cuerpo, en caso de no poder, envuélvale los pies con tela y jale fuertemente verificando que no arrastre el cable.
- Si puede actúe rápido cortando con un hacha aislada ambos lados del cable.
- Aplique Reanimación Cardiopulmonar (RCP)

Incrustaciones y Penetraciones:

Tratamiento:

- Heridas en general
- No saque el objeto incrustado
- Detenga la hemorragia (compresa)
- Estabilice el objeto
- Traslade al médico
- Monitorear los signos vitales

Objetos en el Ojo:

- Hacer lagrimear (trabajo de la bolsa lagrimal)
- Lave con abundante agua internamente

Si no es posible sacar el objeto:

- Nunca retire un objeto incrustado
- Cubra ambos ojos y traslade
- Dé ánimos al paciente

Fracturas:

Tipos y Características:

Abiertas:

- Exposición de parte del hueso, quedando visible la(s) parte(s) dañadas.
- Hemorragia profusa.
- Daños a tejidos, nervios, músculos, etc.

Cerradas:

- Imposible verificar cantidad de daños en el interior.
- Tracción y reubicación del miembro afectado.
- Hemorragia interna.

Síntomas:

- Dolor intenso
- Deformación visible
- Amaratado
- Imposible de mover
- Sensación de rozamiento entre dos partes

Tratamiento:

- Examen y reconocimiento (de cabeza a pies, zonas dolorosas)
- Inmovilización provisional (tablillas, férulas neumáticas, etc.)
- Traslado especializado (tabla rígida, camilla, ambulancia, etc.)

Transporte de Heridos:

- Verifique inmovilización y estabilización del paciente (collarín cervical, férulas neumáticas, tablillas, etc.) Colocación del paciente en la camilla:
- Cabeza (verificación de posición del cuello)
 - Brazos (levantado a la altura del tórax)
 - Cintura (cogido por la prenda de vestir)
 - Pies (altura de tobillos)
 - Asegure a la camilla (mediante los correaes)
 - Traslado al centro hospitalario monitoreando.
 - Anotar hechos y todo lo que crea importante.

Reanimación Cardiopulmonar (RCP)

a) Masaje Cardiaco

Acueste a la víctima sobre una superficie rígida.

- Verifique si existe pulso.
- Colóquese al costado del paciente.
- Coloque 4 dedos sobre el apéndice xifoides
- Coloque la base de la palma y la otra mano entrelazarla sobre la primera.
- Extienda por completo los brazos (rectos)
- Comprima el tórax 3 a 4 cm. con una secuencia de mil uno, mil dos, mil tres, etc.
- Continúe con el procedimiento hasta que sea necesario.

- Frecuencia de 60 por minuto.

b) Respiración Artificial

Ver, oír y sentir la respiración (observe el movimiento del pecho, acerque su oído a la nariz y boca de la víctima tratando de escuchar su respiración y sienta dicha respiración)

- Cuello ligeramente extendido hacia atrás (evite mover el cuello, trate de colocar la mandíbula hacia abajo y sujetar la frente)
- Verifique la no-obstrucción de las vías respiratorias (dentadura postiza, restos de comida, etc.)
- Coloque un pañuelo cubriendo la boca de la víctima.
- Coger el mentón con el pulgar.
- Con la otra mano, cubra los orificios nasales y con la base de dicha mano, trate de sujetar la parte cercana a la frente.
- Abra la boca e insufla fuertemente.
- Verifique que el pecho se “infla”.
- No es besar, es cubrir la boca y tapar las fosas con los dedos y soplar.

9.2. Matriz Programa de manejo y adecuación ambiental para la fase de operación

Fase de operación					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	- Control de calidad de aire - Control de emisiones de ruidos • Haga clic aquí para escribir texto.	- Emisiones atmosféricas en la instalación (generadores eléctricos, otros focos contaminantes). - Contaminación de aire por gases generado en el trasiego de combustible (dispensadores, respiraderos/aliviaderos) - Ruido • Haga clic aquí para escribir texto.	- Dar mantenimiento a la planta eléctrica. - Colocación de chimeneas que no afecte a terceros. - Trasiego de combustible orientado a minimizar las emisiones. - Aliviaderos al menos a 0.60m encima de edificio mayor. - Espacio insonorizado para la planta eléctrica de emergencia. • Haga clic aquí para escribir texto.	- Programa de mantenimiento según fabricante - Medición de hidrocarburos, compuestos orgánicos volátiles (COV), CO, NOx, SOx, O₃. - Estimación de emisión anual de COV - Chimenea por encima de edificaciones ubicadas a menos de 50m. - Con el generador eléctrico encendido el ruido no supera los 60dBA. - Cantidad total de energía eléctrica consumida	150,000
Suelo	- Control de contaminación del suelo. • Haga clic aquí para escribir texto.	- Daños al suelo por residuos sólidos no peligrosos - Daños al suelo por residuos peligrosos	- Clasificación de los residuos no peligrosos y disponer final adecuada y autorizada. - Clasificación de los residuos peligrosos y disponer a través de un gestor autorizado.	- Cantidad de residuos sólidos clasificados. - Cantidad de residuos sólidos valorizados. - Cantidad de residuos/desechos peligrosos generados - Cantidad de residuos/desechos peligrosos tratados - Cantidad de suelo contaminado removido.	100,000

Fase de operación					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Agua	•Control de contaminación de las aguas superficiales •Control de contaminación de las aguas subterráneas •Ahorro de agua	• Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por aguas residuales. •Contaminación de aguas por posible derrame de combustibles y aceites de los equipos. •Reduce la disponibilidad de agua y compete por uso de agua	• Sistema de tratamiento de las aguas residuales operado y mantenidos. •Recoger y disponer en lugar autorizado, derrames de combustibles o aceites •Aplicar tecnologías y técnicas administrativas para reducir el consumo de agua •Monitoreo rutinario de aguas subterráneas en pozos de observación y monitoreo.	• Sistema de tratamiento instalado. • Cantidad de agua tratada. • Consumo de agua en operación • Calidad de agua subterránea en pozos • Presencia de gases hidrocarburos en pozos	100,000
Flora/fauna	• Prevenir daños a la vegetación • Prevención de daños a animales.	No existe daño en esta parte, sin embargo existe un programa de jardinería y área verdes	Seguimiento a Jardinería y Área Verdes	Haga clic aquí para escribir texto.	100,000
Perceptual	• Alteración del paisaje.	•Afectación de la calidad del paisaje por las acciones constructivas.	•Área verde con especies autóctonas •Diseño arquitectónico en armonía con el paisaje local	• Se mantiene o mejora la belleza escénica del lugar •Área verde integrada al proyecto	100,000
Socio-económico	•Prevención de molestias a vecinos	•Alteración del tránsito •Molestias puntuales por ruidos •Molestias puntuales por contaminación del aire	•No usar espacio público para la construcción. •Recoger opinión sobre comportamiento y respecto a vecinos	•Libro de denuncia de molestias ambientales de vecinos •Resultados de encuestas sobre molestias a la comunidad	50,000

Costo sub-total del PMAA para operación: RD\$600,000

Costo total del PMAA (operación y construcción): RD\$1,100,000

9.3. Propuesta de un plan de emergencias en operación

Preparación y Respuesta ante Emergencias

El propósito del procedimiento de administración de emergencias en caso de incidentes imprevistos, asegura la existencia de una capacidad de reacción ante la ocurrencia de estos eventos, que pueden incluir derrames accidentales de combustibles al suelo y/o subsuelo, condiciones anormales de operación, accidentes y situaciones potenciales de emergencia.

Entre las amenazas más comunes que se pueden verificar en la operación del proyecto, se pueden citar:

- a) Incendios
- b) Huracanes
- c) Terremotos

La organización constituirá un Comité de Seguridad adscrito a la Unidad de Gestión Ambiental del proyecto, para indicar el apoyo permanente a las acciones de seguridad del proyecto, el cual será responsable de vigilar las prácticas de seguridad, conservar el funcionamiento de los equipos en óptimas condiciones y reportar los resultados de acciones a la UGA.

Las metas primarias serán:

- ✚ Integración del Comité de Seguridad.
- ✚ Inspección permanente de las condiciones de seguridad.
- ✚ Corrección inmediata de riesgos simples como requisito para continuar el trabajo.
- ✚ Vigilancia de todos los sitios de trabajo de parte del Comité de Seguridad.
- ✚ Reporte inmediato cuando las condiciones anómalas encontradas durante la inspección pongan en peligro la efectividad del sistema de seguridad implantado en el proyecto.



Capacitación en gestión de riesgos

Todo personal gerencial del proyecto recibirá instrucción, y capacitación en seguridad ambiental en forma periódica.

Otros entrenamientos que se contemplan son:

- ✚ administración ante eventos de origen natural.
- ✚ evaluación de daños y análisis de necesidades para adecuada toma de decisiones.
- ✚ auxiliar de primeros auxilios avanzados dentro del complejo.

Daños a personas

En caso de daños directos a las personas físicas se deben seguir los siguientes procedimientos generales:

- ✚ Proveer los primeros auxilios.
- ✚ Llamar a los servicios de emergencia.
- ✚ Informar a la administración de la organización.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE HURACANES

El huracán es la amenaza natural más frecuente en la zona, por lo que se deben establecer las previsiones tendientes a mitigar sus efectos. Se deberá tener presente ante la amenaza:

Materiales y equipos de emergencia en almacén

- ✚ Radio de baterías.
- ✚ Linternas con baterías.

- ✚ Baterías suficientes para radios y linternas.
- ✚ Capas de agua y cobertores plásticos para materiales considerados volátiles.
- ✚ Contenedores de agua.
- ✚ Equipos de primeros auxilios.
- ✚ Cajas de herramientas.

Medidas preventivas generales

- ✚ Verificar las aspas y elementos móviles diversos.
- ✚ Poda de árboles que puedan representar riesgos al personal de la Estación.
- ✚ Mantener fotos recientes de las infraestructuras para fines de reclamo al seguro.
- ✚ Apagar todos los circuitos eléctricos durante el paso del huracán.
- ✚ Limpiar el lugar de cualquier material volátil.

Acciones después del paso del huracán

- ✚ Se procede a evaluar los daños provocados por el meteoro.
- ✚ La gerencia de recursos humanos procederá a normalizar las actividades y el personal del proyecto.
- ✚ Se inician los trámites documentales de reclamos al seguro.
- ✚ Se levantará un inventario de daños por instalación.
- ✚ Hacer contacto con los contratistas y suplidores para iniciar el proceso de reconstrucción.
- ✚ El encargado del plan de emergencia actualizará el plan de contingencia basado en la experiencia adquirida con el paso del huracán.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIOS:

- ✚ La primera acción a tomar es el evacuar a todas las personas fuera de la estación y alejarlas la mayor distancia posible.
- ✚ Cerrar todas las válvulas de las tuberías.
- ✚ Dar aviso a los bomberos locales, la defensa civil y a el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Los bomberos deberán actuar de la manera siguiente:

- ✚ Combatir el incendio desde la máxima distancia posible, o usar boquillas monitoras o soportes de mangueras automáticos.
- ✚ Enfriar los recipientes inundándolos con grandes cantidades de agua hasta mucho después de que se haya extinguido el incendio.
- ✚ No arrojar agua a la fuente del escape o a los dispositivos de seguridad debido a que puede presentarse la formación de hielo.
- ✚ Abandonar el área de inmediato si se escucha un ruido ascendente que surge de los dispositivos de seguridad de ventilación o se nota alguna decoloración en el tanque.
- ✚ Para los incendios masivos, usar soportes de mangueras automáticos; si esto no es posible, abandonar el área y dejar que el incendio se extinga.
- ✚ Tener presente que cuando ocurre un incendio de tipo LEVE, pueden volar secciones del tanque en cualquier dirección. Evitar solamente los extremos del tanque no debe considerarse como un procedimiento operativo seguro.
- ✚ Adiestrar al personal que responde primero a los siniestros a fin de tener en cuenta los riesgos asociados con los incendios de tanques de propano, incluso los incendios de tipo LEVE.
- ✚ Asegurarse que el personal encargado de hacer cumplir los códigos del departamento de bomberos se adhieran a las guías generales especificadas por la organización National Fire Protection Association (NFPA, por sus siglas en inglés) para la evaluación y certificación de tanques de Combustible.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE FUGAS:

1. La primera acción a tomar es el evacuar a todas las personas fuera de la estación y alejarlas la mayor distancia posible.
 2. Cerrar todas las válvulas de las tuberías.
 3. Dar aviso a los bomberos locales, la defensa civil y a el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 4. Utilizar equipo de protección respiratoria, en espacios confinados con presencia de gas, utilizar máscaras con tanques de oxígeno.
 5. Se deberá utilizar los equipos de protección corporal adecuados, así como protección para los ojos.
- .

Fase de cierre					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	Control de calidad de aire	- Riesgos de incendio y/o explosión - Material particulado y emisiones gaseosas	- Remover tanques. Deben estar totalmente vacíos, limpios (sin combustible) y desconectado. - Encerrar el área de trabajo y humedecerla. - Medir PM₁₀ y compuestos orgánicos volátiles (COVs).	- Tanques removidos y en superficie - Concentración de PM₁₀ - Concentración de COVs	100,000.00
Suelo	Manejo de la calidad del suelo	- Contaminación de suelos.	- Determinar condiciones ambientales en que se encuentra el área, al momento del cierre - Retirar todo el suelo o material en contacto con los tanque y contaminado - Disponer mediante gestor autorizado el manejo de residuos contaminados con hidrocarburos. - Restaurar el área afectada con material de características predominante en el área. - Clausurar los drenajes y retirar los conductos	- Cantidad de escombros generados - Cantidad de suelo o materiales contaminado removidos - Nombre y número de autorización del gestor autorizado de sustancia peligrosa (para suelo contaminado y residuos/desechos peligrosos - Suelo recuperado y sin hundimiento.	200,000.00
Agua	Manejo de las aguas residuales y drenaje	- Contaminación de agua superficial y subterránea	- Calidad del agua en pozos de monitoreo y observación. - Calidad de agua en sistema de tratamiento de aguas residuales	- Resultado de monitoreo para aguas residuales industriales y domésticas - Resultados calidad de agua en pozos de observación y monitoreo.	100,000.00

Fase de cierre					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Perceptual	• Manejo del medio perceptual	•	• Informar a las autoridades y a la comunidad el uso futuro del lugar	• Lugar recuperado y arborizado	100,000.00
Socio-económico	• Medidas socioeconómica	• Afectación a población circundante.	• Implementar estrategia de información y divulgación, que incluya como mínimo el desmantelamiento y restauración y el procedimiento para la atención de sugerencias, quejas y reclamos de la comunidad.	• No existen quejas de la comunidad	50,000.00

9.4. Resumen del Programa de manejo y adecuación ambiental para la fase de operación

Elemento del medio	Identificación de Impactos y Medidas de Mitigación			
	Impacto global	Monitoreo	Responsable	Costo (\$RD)
Agua	- Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por aguas residuales. - Contaminación de aguas por posible derrame de combustibles y aceites de los equipos. Reduce la disponibilidad de agua y compete por uso de agua	- Sistema de tratamiento instalado. - Cantidad de agua tratada. - Consumo de agua en operación - Calidad de agua subterránea en pozos - Presencia de gases hidrocarburos en pozos	Promotor/Encargado de la Estación	100,000.00
Aire	- Emisiones atmosféricas en la instalación (generadores eléctricos, otros focos contaminantes). - Contaminación de aire por gases generado en el trasiego de combustible (dispensadores, respiraderos/aliviaderos) - Ruido •Haga clic aquí para escribir texto.	- Programa de mantenimiento según fabricante - Medición de hidrocarburos, compuestos orgánicos volátiles (COV), CO, NOx, SOx, O₃. - Estimación de emisión anula de COV - Chimenea por encima de edificaciones ubicadas a menos de 50m. - Con el generador eléctrico encendido el ruido no supera los 60dBA. - Cantidad total de energía eléctrica consumida	Promotor/Encargado de la Estación	150,000.00
Suelo	- Daños al suelo por residuos sólidos no peligrosos - Daños al suelo por residuos peligrosos	- Cantidad de residuos sólidos clasificados. - Cantidad de residuos sólidos valorizados. - Cantidad de residuos/desechos peligrosos generados - Cantidad de residuos/desechos peligrosos tratados - Cantidad de suelo contaminado removido.	Promotor/Encargado de la Estación	100,000.00

Elemento del medio	Identificación de Impactos y Medidas de Mitigación			
	Impacto global	Monitoreo	Responsable	Costo (\$RD)
Flora/Fauna	No hay impactos	•Área verde integrada al proyecto	• Promotor/Encargado de la Estación	100,000.00
Paisaje	•Afectación de la calidad del paisaje por las acciones constructivas.	•Se mantiene o mejora la belleza escénica del lugar •Área verde integrada al proyecto	• Promotor/Encargado de la Estación	100,000.00
Socio económico	•Alteración del tránsito •Molestias puntuales por ruidos •Molestias puntuales por contaminación del aire	•Libro de denuncia de molestias ambientales de vecinos •Resultados de encuestas sobre molestias a la comunidad	• Promotor/Encargado de la Estación	50,000.00
Total				600,000.00

Resumen de contingencias y adaptación al cambio climático

Elemento del medio	Nombre del subprograma	Afectación	Medidas	Costos (\$RD)
Vientos fuertes / Huracanes/ inundaciones	Plan de contingencia en caso de huracanes	Proyecto y población del entorno	Medidas preventivas generales ✚ Verificar las aspas y elementos móviles diversos. ✚ Poda de árboles que puedan representar riesgos al personal de la Estación. ✚ Mantener fotos recientes de las infraestructuras para fines de reclamo al seguro. ✚ Apagar todos los circuitos eléctricos durante el paso del huracán. ✚ Limpiar el lugar de cualquier material volátil. Acciones después del paso del huracán ✚ Se procede a evaluar los daños provocados por el meteoro. ✚ La gerencia de recursos humanos procederá a normalizar las actividades y el personal del proyecto. ✚ Se inician los trámites documentales de reclamos al seguro. ✚ Se levantará un inventario de daños por instalación. ✚ Hacer contacto con los contratistas y suplidores para iniciar el proceso de reconstrucción. ✚ El encargado del plan de emergencia actualizará el plan de contingencia basado en la experiencia adquirida con el paso del huracán.	200.000.00

Sismos	Plan de contingencia en caso de Sismos	Proyecto y población del entorno	Bajo techo 1. Conserve la calma y tranquilice a las personas de su alrededor. 2. Si tiene oportunidad de salir rápidamente de las edificaciones hágalo inmediatamente, pero en orden. Recuerde: No grite, No corra, No empuje, y diríjase a una zona segura. 3. No utilice los elevadores. 4. Aléjese de libreros, vitrinas, estantes u otros muebles que puedan deslizarse o caerse, así como de las ventanas, espejos y tragaluces. 5. En caso de encontrarse lejos de una salida, ubíquese debajo de una mesa o escritorio resistente, que no sea de vidrio, cúbrase con ambas manos la cabeza y colóquelas junto a las rodillas. En su caso, diríjase a alguna esquina, columna o bajo del marco de una puerta. 6. Una vez terminado el sismo desaloje el inmueble y recuerde No grite, No corra, No empuje. Después del Terremoto 1. Efectúe con cuidado una completa verificación de los posibles daños de la estación. 2. No encienda cerillos, velas, aparatos de flama abierta o aparatos eléctricos, hasta asegurarse de que no haya fuga de gas. 4. En caso de fugas de agua o gas, repórtelas inmediatamente. 5. Compruebe si hay incendios o peligro de incendio y repórtelo a los bomberos. 6. Verifique si hay lesionados y busque ayuda médica de ser necesaria. 7. Evite pisar o tocar cualquier cable suelto o caído. 8. Limpie inmediatamente líquidos	200,000.00
--------	---	----------------------------------	---	-------------------

			derramados como medicinas, materiales inflamables o tóxicos. 9. No coma ni beba nada contenido en recipientes abiertos que hayan tenido contacto con vidrios rotos. 10. No use el teléfono excepto para llamadas de emergencias; encienda la radio para enterarse de los daños y recibir información. Colabore con las autoridades. 11. Esté preparado para futuros sismos (réplicas). Las réplicas, generalmente son de menor intensidad que la sacudida principal pero pueden ocasionar daños adicionales. 12. No propague rumores. 13. Aléjese de los edificios y estructuras dañadas. 14. Verifique los estantes y alacenas, ábralos cuidadosamente, ya que le pueden caer los objetos encima. 15. En caso de quedar atrapado, conserve la calma y trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto.	
--	--	--	---	--

Incendios/ Descargas eléctricas	Plan de contingencia en caso de incendios	Proyecto y población del entorno	✚ La primera acción a tomar es el evacuar a todas las personas fuera de la estación y alejarlas la mayor distancia posible. ✚ Cerrar todas las válvulas de las tuberías. ✚ Dar aviso a los bomberos locales, la defensa civil y a el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Los bomberos deberán actuar de la manera siguiente: ✚ Combatir el incendio desde la máxima distancia posible, o usar boquillas monitoras o soportes de mangueras automáticos. ✚ Enfriar los recipientes inundándolos con grandes cantidades de agua hasta mucho después de que se haya extinguido el incendio. ✚ No arrojar agua a la fuente del escape o a los dispositivos de seguridad debido a que puede presentarse la formación de hielo. ✚ Abandonar el área de inmediato si se escucha un ruido ascendente que surge de los dispositivos de seguridad de ventilación o se nota alguna decoloración en el tanque. ✚ Para los incendios masivos, usar soportes de mangueras automáticos; si esto no es posible, abandonar el área y dejar que el incendio se extinga. ✚ Tener presente que cuando ocurre un incendio de tipo LEVE, pueden volar secciones del tanque en cualquier dirección. Evitar solamente los extremos del tanque no debe considerarse como un procedimiento operativo seguro. ✚ Adiestrar al personal que responde primero a los siniestros a fin de tener en	100,000.00
---------------------------------------	--	----------------------------------	---	-------------------

			cuenta los riesgos asociados con los incendios de tanques de propano, incluso los incendios de tipo LEVE. ✚ Asegurarse que el personal encargado de hacer cumplir los códigos del departamento de bomberos se adhieran a las guías generales especificadas por la organización National Fire Protection Association (NFPA, por sus siglas en inglés) para la evaluación y certificación de tanques.	
Fugas	Plan de contingencia en caso de fugas	Proyecto y población del entorno	1.La primera acción a tomar es el evacuar a todas las personas fuera de la estación y alejarlas la mayor distancia posible. 2.Cerrar todas las válvulas de las tuberías. 3.Dar aviso a los bomberos locales, la defensa civil y a el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 4.Utilizar equipo de protección respiratoria, en espacios confinados con presencia de gas, utilizar máscaras con tanques de oxígeno. 5.Se deberá utilizar los equipos de protección corporal adecuados, así como protección para los ojos.	

9.5. Indicadores de Adaptación al Cambio climático

El cambio climático se entiende como *un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables* (Naciones Unidas 1992). Este fenómeno puede estar asociado a efectos adversos cuya probabilidad de ocurrencia (riesgo climático) tiene relación con la composición, capacidad de recuperación y productividad de los ecosistemas naturales, o con el funcionamiento de los sistemas socioeconómicos, la salud y el bienestar humano.

La República Dominicana, debido a la insularidad y extenso borde costero, está fuertemente afectada por los patrones marítimos. Además, está ubicada en una de las trayectorias preferidas de los ciclones tropicales de la cuenca del Atlántico Norte, motivo por el cual está anualmente amenazada por tormentas tropicales y huracanes.

Como consecuencias esperadas por el cambio climático se proyecta un aumento de temperatura y la disminución de la precipitación. Como consecuencia de las variaciones climáticas, los principales impactos esperados son: el aumento del nivel del mar, el aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos hidro meteorológicos, escasez de agua y el aumento en la incidencia del dengue y la malaria (SEMARENA, 2009). Hay evidencias de que el cambio climático está afectando ya y continuara afectando a la biodiversidad en cambios en la distribución de las especies, aumento de la tasa de extinción, cambios en los tiempos de reproducción y cambios en la duración de la estación de crecimiento de las plantas.

Además de que los eventos extremos se tornan más violentos, tanto en la intensidad de las sequías como las grandes precipitaciones. Es previsible que el escenario más pesimista, en cuanto a la disponibilidad futura de recursos hídricos lleve como contraparte una disminución significativa del impacto de huracanes en la geografía nacional.

En República Dominicana los efectos del cambio climático en las estaciones de lluvia han provocado un cambio de patrones durante todo el año. También los periodos de sequía han cambiado, con estimaciones de que su impacto será mayor en las próximas décadas, debido al fenómeno. En algunas estaciones meteorológicas, las lluvias se han desplazado a otros meses, por ejemplo, a junio y diciembre, según las estadísticas de los últimos años. En algunas regiones del país se registran descompensaciones importantes entre recursos naturales, población y necesidades básicas. Las desproporciones son más marcadas y notorias en regiones áridas, semiáridas y sub húmedas.

En el caso del cambio climático, prevenir es, por supuesto, mejor que curar; ya se han definido algunos pasos urgentes para reducir el cambio climático, sin embargo, siguen siendo difíciles de alcanzar. El cambio climático ya empezó y, a medida que las temperaturas globales sigan aumentando, será necesario desarrollar estrategias para conservar especies y hábitats incapaces de adaptarse al cambio climático. Las

respuestas de la vida silvestre a los desafíos del cambio climático pueden ser de cuatro categorías principales:

- Mantenimiento de los ecosistemas actuales
- Adaptación del manejo para enfrentar el cambio climático
- Restauración de ecosistemas dañados o cambiantes
- Restauración de los bosques

1. **Mantenimiento de los ecosistemas actuales** Cada vez hay más evidencia de que los ecosistemas grandes, saludables e intactos son más capaces de soportar el cambio climático. Además, los ecosistemas altamente diversos son probablemente más resilientes ante los cambios ambientales rápidos. También se reconoce que los ecosistemas que tienen mayores posibilidades de mantener su forma actual son aquellos ubicados en los llamados “refugios climáticos”—áreas que por razones meteorológicas, geográficas, geológicas e históricas serán poco afectados por el cambio climático.
2. **Adaptación del manejo para enfrentar el cambio climático** En muchos casos será necesario intervenir para salvaguardar la vida silvestre ante cambios acelerados. En esta sección se detalla una serie de posibles estrategias de manejo para enfrentar el cambio climático. Si se crea una reserva para proteger un cierto hábitat, y ese hábitat se mueve en respuesta a condiciones cambiantes, podría ser necesario que se extiendan los límites del área protegida en alguna dirección y liberar las áreas que ya no albergan al hábitat en cuestión.
3. **Restauración de ecosistemas dañados o cambiantes** El movimiento de los hábitats va mucho más allá de lo que normalmente se entiende por manejo. En un número cada vez mayor de lugares, la degradación de los ecosistemas ha llegado tan lejos que las respuestas de manejo requieren necesariamente de un enfoque de restauración en gran escala.
4. **Restauración de los bosques** La deforestación ha sido una actividad humana durante miles de años. Algunas estimaciones establecen que hemos destruido cerca de la mitad de los bosques del planeta y que, en el siglo anterior, la tasa de destrucción se incrementó. Sin embargo, recientemente, se han visto signos de que la tendencia se empieza a revertir. La restauración de los bosques es parte de este cambio; cada vez son más frecuentes los proyectos de restauración de colinas desnudas —muchos de ellos de manera informal.

La adaptación al cambio climático debe considerar no solamente cómo reducir la vulnerabilidad frente a los impactos negativos, sino también cómo beneficiarse de los

efectos positivos. Las medidas de adaptación deben enfocarse a corto y a largo plazo, e incluir componentes de manejo ambiental, de planeación y de manejo de desastres.

Algunas medidas generales de adaptación son las siguientes:

- Medidas de prevención y precaución
- Desarrollo de investigación e información
- Criterio de flexibilidad en el desarrollo de actividades productivas. Ubicaciones más seguras de instalaciones y obras de infraestructura.
- La restauración de la cubierta arbórea, los humedales y los pastizales para evitar la erosión y reducir los daños provocados por las tormentas e inundaciones.
- Establecimiento de planes de evacuación y sistemas de respuesta médica en caso de alguna catástrofe natural.

Se necesita una combinación y sinergia de estas medidas de mitigación y adaptación adaptadas a las condiciones nacionales, regionales y locales para paliar los efectos e impactos del cambio climático. (www.riesgoycambioclimatico.org).

Medidas del Proyecto ante cambio climático

Las medidas del proyecto para adaptación al cambio climático se fundamentan en las siguientes políticas, convertidas en planes de acción (ver PMAA y Estrategias de Gestión).

- Conservación y mantenimiento de los ecosistemas actuales;
- Prevención de cambios en especies vegetales;
- Conservación y compensación de especies; y
- Uso racional de recursos (control de residuos y efluentes, control de erosión, limpieza de drenajes, vigilancia forestal, servicios medidos, entre otros).

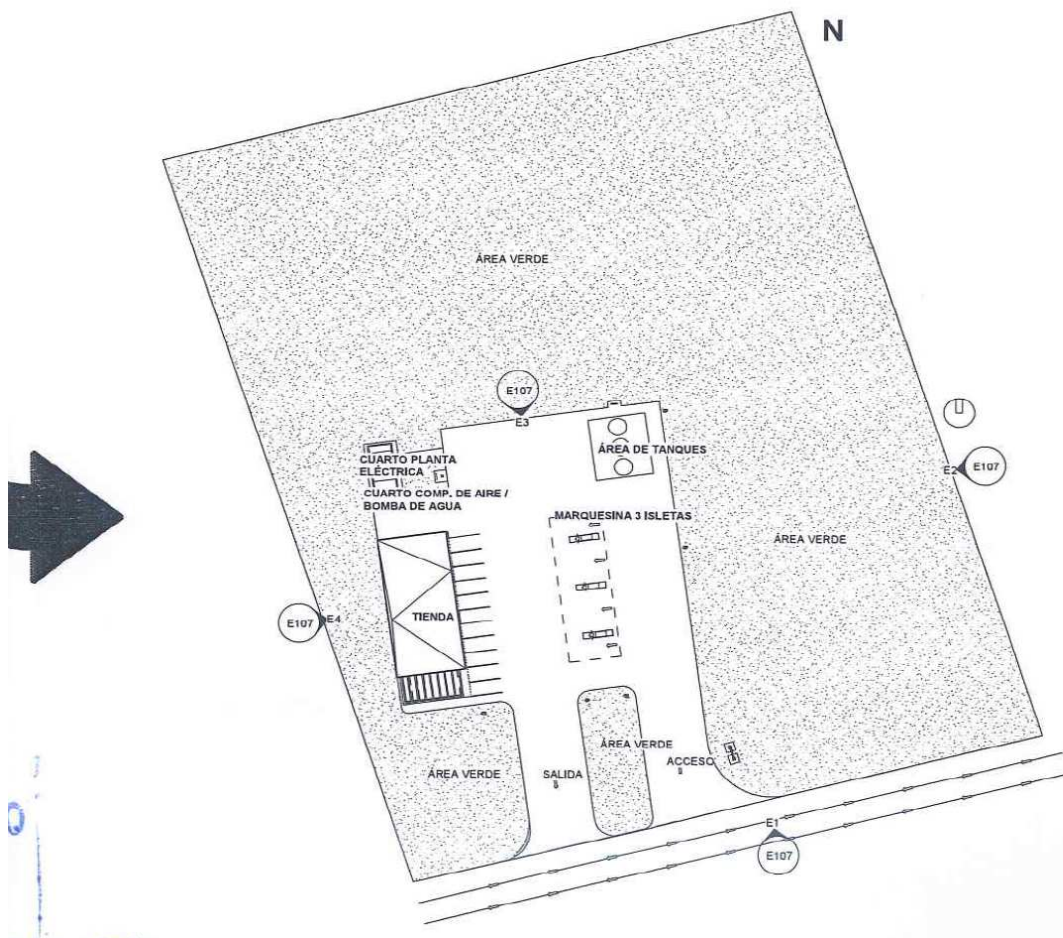
MATRIZ DE RESUMEN DE MEDIDAS DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

FENOMENO	Medio Afectado	Estado actual del medio	Estado esperado de corrección	Medidas de Adaptación	Plazo de la medida
Inundaciones	Físico, Biológico, Social	La cercanía con el mar y un cambio en el régimen marejadas y tormentas, concentrando lluvias intensas en cortos periodos, pudieran ser motivo de inundaciones en el área.	El Proyecto propone: Recuperar y mantener limpia el area.	El proyecto establece: • Respeto a los drenajes pluviales. Estimular a los comunitarios a proteger las areas verdes Estimular la conservacion de los suelos.	Al momento de la puesta en operación del proyecto.
Aumento de la temperatura	Físico, Biológico, Social	La temperatura entre 24 y 32.0 °C. Propuesta de uso para viviendas.	El Proyecto realizaría una intervención poco invasiva y contempla acciones para: • La vegetación conservada en el area del proyecto, propiciando la retención de humedad, estabilidad de temperatura y desarrollo de vida.	El proyecto establece: Conservacion de especies nativas, desarrollo de areas verdes . • Estimular la conservacion d elos suelos • Paisajismo.	Al momento de la puesta en operación del proyecto.
Precipitaciones intensas	Físico, Biológico, Social	Precipitación promedio anual de 1100 mm, . Tiempo seco entre julio - agosto y entre diciembre - marzo.	• En función de los fenómenos atmosférico las lluvias pueden aumentar o disminuir considerablemente. El 2015 fue un año de sequia.	• Sistemas de drenajes establecidos y mantenidos. • Limpieza de drenajes, siembra de especies para prevenir erosión.	Durante la vida del proyecto.
Sequia	Físico, Biológico, Social	Precipitación entre 1250 a 1750 mm, con un promedio anual de 110mm, . Notable disminución de lluvias para el 2015, un año de sequía.	El Proyecto propone conservación de vegetación nativa porque • La vegetación conservada aumentaría la sombra en el terreno, propiciando la retención de humedad, estabilidad de temperatura y desarrollo de vida.	• Uso racional del agua. • Colocación de medidores. • Gestión de efluentes. • Uso domestico de aguas lluvias.	Durante la vida del proyecto.

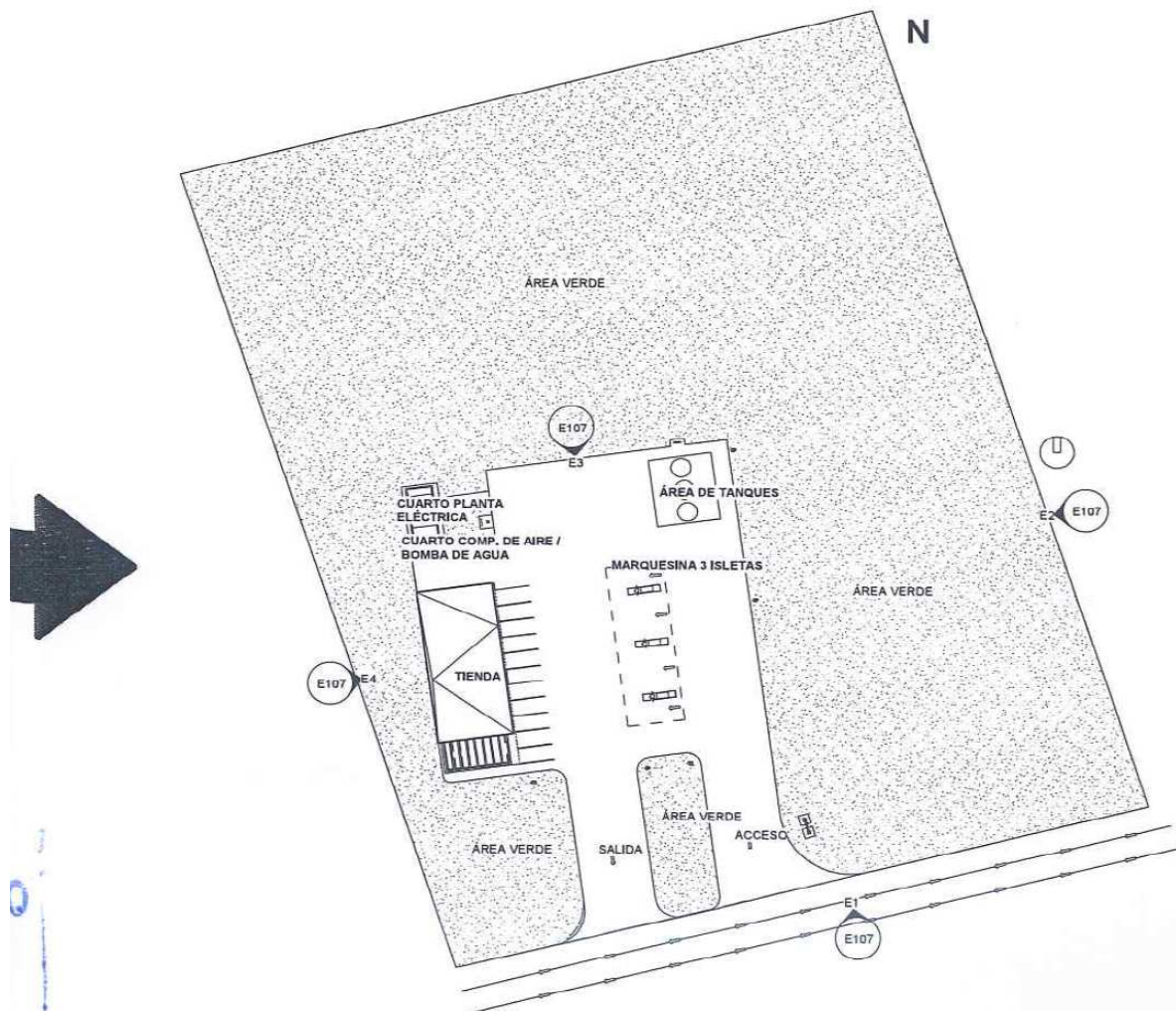
FENOMENO		Medio Afectado	Estado actual del medio	Estado esperado de corrección	Medidas de Adaptación	Plazo de la medida
Huracanes y tormentas		Físico, Biológico, Social	Las tormentas o huracanes incrementarían el riesgo de Erosión por precipitaciones intensas	El Proyecto propone ejecutar acciones para : Controlar y reducir la erosión actual de suelo mediante sistemas de drenaje controlado y mejora en la cobertura vegetal. • Ubicaciones más seguras de instalaciones y obras de infraestructura.	• Ubicaciones seguras de instalaciones y obras de infraestructura. • La conservación de la cubierta arbórea • Protección de taludes, limpieza de drenajes,	Durante la vida del proyecto.
Riesgos de incendios forestales		Físico, Biológico, Social	La escasa foresta cercana, hace que este sea un riesgo muy bajo en el proyecto y que de ocurrir, es de fácil control. . En caso de fuertes sequías se incrementa el riesgo de incendios por aumento de temperaturas, menos humedad en el suelo y la vegetación.	El Proyecto propone conservación de vegetación porque: • La vegetación conservada aumentaría la sombra en el terreno, propiciando la retención de humedad, estabilidad de temperatura y desarrollo de vida. • Inspección forestal, • control de actividades con fuego.	• Vigilancia e inspección forestal. • Limpieza de malezas y drenajes. • Control de actividades con fuego. • Gestión de residuos	Durante la vida del proyecto.
Infestación de vectores y plagas		Físico, Biológico, Social	Cambios de temperatura y humedad, pueden producir hábitats propicios para especies vegetales exóticas o invasoras, vectores y plagas.	Se propone la conservación de vegetación porque: • La vegetación nativa conservada propicia retención de humedad, estabilidad de temperatura y desarrollo de vida.	• Control de especies vegetales exóticas. • Control colectivo de vectores. • Control de residuos y efluentes • Paisajismo.	Durante la vida del proyecto.
Abatimiento del nivel freático		Físico, Biológico, Social	El proyecto se abastece de pozos que utilizan acuíferos alimentados por las lluvias. Fuertes sequías pudieran afectar estos acuíferos. Afectaría la calidad química y biológica del agua.	El Proyecto propone • Reducir consumo mediante establecimiento de uso racional de agua, servicio medido, uso de domestico para aguas lluvias, • control de residuos y efluentes.	Servicio medido de agua. • canalización adecuada de aguas lluvias, control de residuos y efluentes	Durante la vida del proyecto.

10. Mapas, planos y fotografías del proyecto

10.1. Mapas cartográficos de la ubicación del proyecto y elementos de interés (incluir elementos de interés ambiental (cuerpos de agua, pozos de agua subterránea, escuelas, hospitales, entre otros).



Haga clic aquí para escribir texto.



11. Declaración de compromiso y responsabilidad del promotor

Yo, **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERON**), promotor del proyecto **ESTACION DE SERVICIOS LAS LAGUNAS DE NISIBÓN (MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERON)**, doy fe de que las informaciones aquí presentadas son veraces, y reflejan el conocimiento técnico actual respecto al proyecto.

Firma



Lugar **La Altagracia**

Fecha **23/04/2025**

12. Anexos

Cedula del Promotor
Certificacion de Industria y Comercio
No Objecion de Ayuntamiento, Bomberos
y Defensa Civil
Titulo de propiedad
Plano del Proyecto

0032 **CERTIFICADO DE TÍTULO** 235

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ

REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPUBLICA DOMINICANA

ORIGINA

Registro de Títulos de Higüey
DESIGNACIÓN CATASTRAL

50291688417
PROCESADO

MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERON

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERON, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Cédula de Identidad No. 028-0036084-0, soltero, sobre el inmueble identificado como 50291688417, que tiene una superficie de 4,999.85 metros cuadrados, matrícula No. 3000571915, ubicado en HIGÜEY, LA ALTAGRACA. El derecho tiene su origen en SUBDIVISIÓN, según consta en el documento No. 664201909855 de fecha 13/mar/2020, Oficio de aprobación emitido por DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO ESTE, inscrito a las 06:46:47 a.m. el 08/may/2020. Quedando cancelada la matrícula 3000571913. Emitido el 30 de septiembre del 2021.



José Moisés Frías Goris
Registrador de Títulos Adscrito
Registro de Títulos de Higüey

ORIGINA 4372003689

214372003689093223513

03364101

LEER A DORSO

DOCUMENTO OFICIAL, SU ALTERACIÓN ESTA PENALIZADA POR LEY

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

028-0036084-0



LUGAR DE NACIMIENTO
HIGÜEY, R.D.
FECHA DE NACIMIENTO
27 DICIEMBRE 1965
NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA
SEXO: M. SANGRE: ESTADO CIVIL: SOLTERO
OCCUPACIÓN: EMPRESARIO (A)
FECHA DE EXPIRACIÓN
27 DICIEMBRE 2024

**MANUEL EUSEBIO
CASTILLO CALDERON**



Pág.02
DEIA-0321-2025

Según la información presentada por el promotor, el proyecto consiste en la construcción y operación de una **Estación de Servicios Combustibles Líquidos**, para la venta al público en general, con los siguientes componentes: consistirá en la construcción de una estación de combustible que ofrecerá la venta de gasolina y diésel, además de contar con una tienda de conveniencia (food shop) para brindar servicios adicionales a la zona. Adicionalmente, se construirá una verja perimetral en la parte trasera y el lado oeste del terreno, utilizando bloques de hormigón.

Área de Despacho: una marquesina con techos de 80 m2 de aluzinc y acero sobre dos vigas de hormigón con 4 isletas con 4 mangueras ambos lados en cada dispensador. Jardinería en los alrededores, con especies de bajo crecimiento, autóctonas de la zona. Tanque de almacenamiento: 30,000 galones soterrados, 3 tanques de 10,000 galones, con doble pared revestido de fibra de vidrio. Parqueos: capacidad para 12 vehículos. Áreas de Oficinas (incluyendo baño): 60 m2. Áreas Comerciales: food Shop (para venta de picaderas y bebidas): 120 m2. Almacén de Depósito: 40 m2.

El proyecto estará ubicado en el Km 49, Carretera Miches Bávaro, Las Lagunas, Higüey, La Altagracia, sobre el inmueble identificado como 502991688417, matrícula No. 3000571915, con una superficie de 4,999.85 m² y un área de construcción de 2500 m², específicamente en el polígono definido por las coordenadas UTM 19Q Datum WGS84:

Coordenadas del proyecto		
Número	X	Y
1	529687.98	2091899.79
2	529730.81	2091855.09
3	529674.44	2091796.99
4	529646.58	2091824.23
5	529631.26	2091838.75

El promotor contratará un equipo de prestadores de servidores ambientales (firma o individuo según la especialidad técnica requerida) registrados en este Ministerio, que será responsable de elaborar el estudio ambiental, usando como guía estos términos de referencia. El documento a entregar seguirá el esquema y las especificaciones establecidas en los TdR.

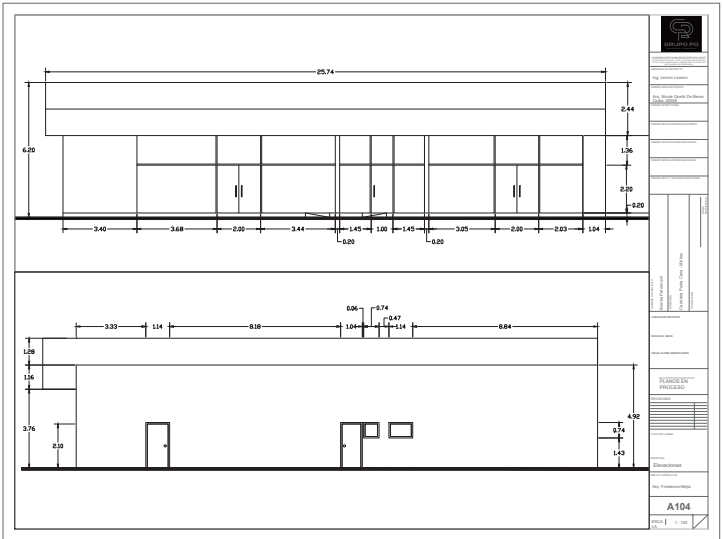
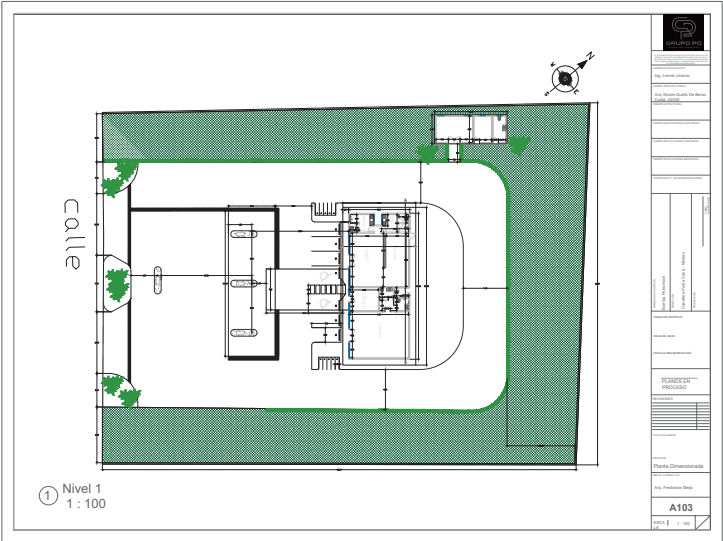
Pág.03
DEIA-0321-2025

Conforme a lo establecido en la Ley No. 64-00, en su Artículo 40, la construcción del proyecto no iniciará hasta tanto se obtenga la autorización ambiental. El incumplimiento de esta disposición implica sanciones administrativas de conformidad con el Artículo 167 de la citada Ley, que incluyen multa desde medio (½) hasta tres mil (3,000) salarios mínimos, prohibición o suspensión temporal de las actividades que generen daño o riesgo ambiental.

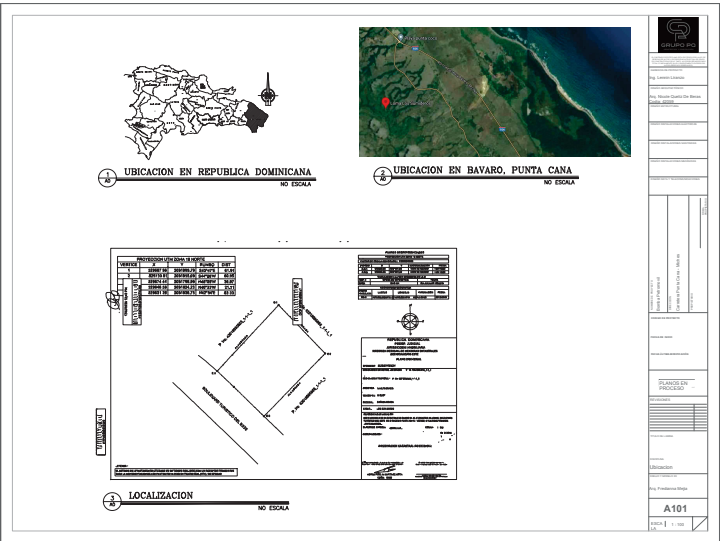
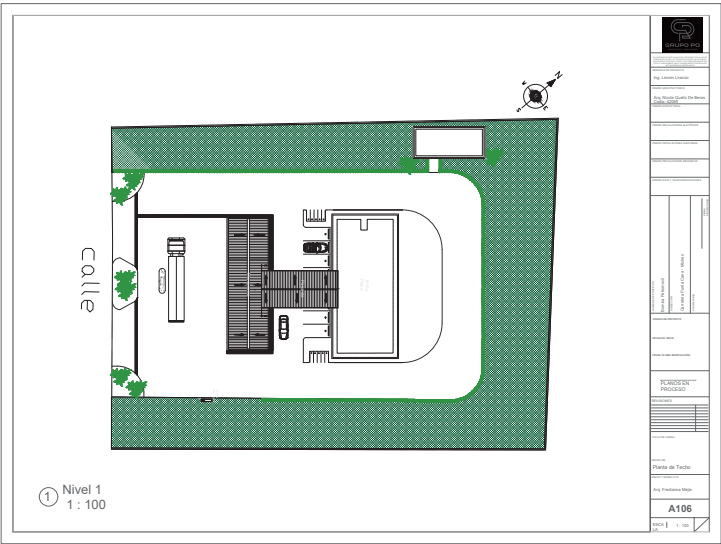
Atentamente, les saluda,

Lenin Bueno
Viceministro de Gestión Ambiental

LB/NB/NAD/nnnm
23 de enero de 2025







PRESUPUESTO PARA: ESTACION DE SERVICIOS LAS LAGUNAS DE NISIBON

No.	PARTIDAS	CANT.	UNID	P.U.	SUB-TOTAL	TOTAL RDS
	OBRAS CIVILES				0.00	0.00
1	CERRE DE PROYECTO Y JARDINERAS				0.00	0.00
1.01	Preparación de charreola para lindero	1.00	PA	2,589.84	2,589.84	
1.02	Excavación para pared del lindero	43.20	M3	302.15	13,052.79	
1.03	Relleno compactado en excavación	19.80	M3	215.52	4,273.24	
	Hormigón Armado			0.00	0.00	
1.04	Zapata	13.44	M3	8,503.31	114,284.46	
1.05	Columnas	3.24	M3	10,661.51	34,543.29	
1.06	Viga de armaz	3.60	M3	10,661.51	38,381.43	
	Terminación de superficie			0.00	0.00	
1.07	Paveto	480.00	M2	279.01	133,925.81	
1.08	Canch	240.00	M1	44.42	10,659.78	
1.09	Mocheta	120.00	M1	115.85	13,902.26	
	0.00			0.00	0.00	365,612.90
2.00	PREPARACIÓN DE TERRENO				0.00	0.00
2.01	Limpieza y bote de capa vegetal	500.00	M3	171.00	85,529.47	
2.02	Colocación de relleno en área de la estación	1,000.00	M2	280.57	280,566.00	
2.03	Regado de material	1.00	PA	23,582.08	23,582.00	
2.04	Nivelación con moto niveladora	1,628.68	M2	14.68	23,902.12	
2.05	Compactación	1,628.68	M2	30.21	49,210.24	
	0.00			0.00	0.00	460,789.83
3.00	ESTRUCTURAS DE PERFIL METALICO TIPO H EN				0.00	0.00
	HIERRO NEGRO				0.00	0.00
3.01	Viga H	13.00	UD	10,791.00	140,283.00	
3.02	Perfiles 1 1/2X3 galvanizado	36.00	UD	1,165.43	41,955.41	
3.03	Tolas	1.00	UD	16,057.01	16,057.01	
3.04	Subso 1/4"	3.00	UD	27,624.96	82,874.88	
3.05	Capa Soldadas	80.00	UD	86.33	6,906.24	
3.06	Aluzin de 13"	830.00	UD	94.96	78,817.46	
3.07	Terminlos	1,200.00	UD	1.29	1,551.90	
3.08	Cable	72.00	UD	172.66	12,431.23	
3.09	Mano de Obra	1.00	UD	172,656.00	172,656.00	
3.10	Plafones en aluminio y M. O.	2,582.00	P2	118.54	306,913.51	
3.11	Pintura	1.00	PA	17,265.60	17,265.60	
3.12	Isas para colocación de dispensadores en tola y tubos	3.00	UD	4,575.38	13,726.15	
	0.00			0.00	0.00	885,440.39
4.00	BASES DE HORMIGÓN PARA MARQUESENA				0.00	0.00
	Preliminares				0.00	0.00
4.01	Replantes	192.00	M2	45.16	8,287.49	
4.02	Excavación	17.42	M3	258.98	4,512.54	
4.03	Relleno con material Caliche	15.10	M3	492.07	7,432.22	
4.04	Bote de material excavado	17.42	M3	258.98	4,512.54	
	Hormigón armado			0.00	0.00	
4.05	En zapata	5.81	M3	12,085.92	70,195.02	
4.06	En pedestal	2.53	M3	12,238.58	30,989.68	
	Albaleria			0.00	0.00	
4.07	Nivelación de Hormigón	0.80	M3	2,589.84	2,071.87	
4.08	Colocación de hormigón pulido en islas	14.40	M2	215.82	3,107.81	
4.09	Colocación de relleno en islas	1.00	PA	3,453.12	3,453.12	
	0.00			0.00	0.00	134,562.39
5.00	MISCELANEOS				0.00	0.00
5.01	Premo galvanizada en caliente de OI" x 30 f	36.00	UD	949.61	34,185.88	
5.02	Limpieza final	1.00	PA	1,381.25	1,381.25	
	0.00			0.00	0.00	35,567.14
6.00	PISOS PARQUEOS				0.00	0.00
6.01	Colocación de malla, hormigón, enguandando, pulido y corte de hormigo	1,628.68	M2	727.14	1,184,279.59	
	0.00			0.00	0.00	1,184,279.59
7.00	EQUIPOS				0.00	0.00
7.01	Tanque en tola revestido de fibra de vidrio de 10,000 galones (dividido 7,000 - 3,000)	2.00	UD8	733,788.00	1,467,576.00	

1 de 4

7.02	Dispensadores (3de 4 productos y 1 de 2 productos) según cotización	1.00	PA	1,929,430.80	1,929,430.80	
7.03	Instalación del sistema de gasolina y tanques	1.00	PA	215,820.00	215,820.00	
7.04	Transporte de tanques	2.00	PA	17,265.60	34,531.20	
7.05	Grúa para desmonte de tanques	1.00	PA	17,265.60	17,265.60	
7.06	Transporte de dispensadores	1.00	PA	10,359.20	10,359.20	
7.07	Bombas, mangueras y muellos según cotización	1.00	PA	1,631,599.20	1,631,599.20	
	0.00			0.00	0.00	5,306,582.14
8.00	SOSTERRADO DE TANQUE				0.00	0.00
8.01	Excavación	181.44	M3	258.98	46,990.06	
8.02	Bote de materia exc.	40.00	M3	280.57	11,222.64	
8.03	Relleno de reposición	50.00	M3	714.52	35,826.12	
8.04	Grúa para sostenido tanque	1.00	PA	17,265.60	17,265.60	
8.05	Marco para sujetar tanques	5.60	M3	12,388.07	69,373.18	
8.06	Isaluga para sujetar tanque	6.00	UD8	1,510.74	9,064.44	
8.07	Colocación de arena para colocar tanques	3.00	M3	1,122.26	3,366.79	
8.08	Mano de Obra	1.00	PA	17,265.60	17,265.60	
	0.00			0.00	0.00	210,374.43
9.00	ESTRUCTURA METALICA EL TECHO TALLER				0.00	0.00
9.01	Vigas H W8x24	3.00	UD	10,791.00	32,373.00	
9.02	Correas para techo en aluzin	25.00	UD	1,631.60	40,789.98	
9.03	Capa Soldadas	70.00	UD	86.33	6,043.10	
9.04	Aluzin de 13"	1,761.53	UD	94.96	167,276.30	
9.05	Terminlos	1,500.00	UD	1.29	1,942.38	
9.06	Mano de Obra	1.00	UD	64,746.00	64,746.00	
9.07	Pintura de la estructura	1.00	PA	17,265.60	17,265.60	
	0.00			0.00	0.00	326,119.82
10.00	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				0.00	0.00
10.01	Sistema eléctrico en estación de gasolina	1.00	PA	634,510.80	634,510.80	
10.02	Sistema eléctrico en luces perimetrales de la estación	1.00	PA	67,335.84	67,335.84	
10.03	Sistema eléctrico en Foot Shop	1.00	PA	107,010.00	107,010.00	
10.04	Sistema eléctrico en área de Lubricantes y Taller	1.00	PA	63,019.44	63,019.44	
10.05	Sistema eléctrico en Car Wash	1.00	PA	30,214.80	30,214.80	
	0.00			0.00	0.00	902,990.88
11.00	CISTERNA				0.00	0.00
11.01	Excavación	64.00	M3	258.98	16,574.98	
11.02	Bote de material excavado	64.00	M3	280.57	17,956.22	
11.03	Hormigón armado en base o zapata	25.60	M2	849.04	21,735.52	
11.04	Hormigón armado en Columnas	108.00	M3	16,039.74	1,732,292.18	
11.05	Hormigón armado en viga bajo losa	2.02	M3	16,039.74	32,336.12	
11.06	Colocación de bloques	40.03	M2	641.59	25,684.12	
11.07	Losa de techo	25.60	M2	1,644.55	42,100.44	
11.08	Paveto	42.24	M2	280.69	11,856.21	
	0.00			0.00	0.00	1,900,535.59
12.00	CAMARA SÉPTICA				0.00	0.00
12.01	Excavación	40.32	M3	258.98	10,442.23	
12.02	Bote de material excavado	40.32	M3	280.57	11,312.42	
12.03	Hormigón armado en base o zapata	14.40	M2	849.04	12,226.12	
12.04	Hormigón armado en Columnas	0.45	M3	16,039.74	7,185.80	
12.05	Hormigón armado en viga bajo losa	0.54	M3	16,039.74	8,725.62	
12.06	Colocación de bloques	34.56	M2	641.59	22,173.34	
12.07	Losa de techo	14.40	M2	1,644.55	23,681.50	
12.08	Paveto	34.56	M2	280.69	9,700.54	
	0.00			0.00	0.00	105,447.57
FOOD SHOP					0.00	0.00
	0.00				0.00	0.00
1.00	Preliminares				0.00	0.00
1.01	Replantes	162.11	M2	62.16	10,078.26	
1.02	Excavación	99.95	M3	287.19	28,708.78	
1.03	Relleno de excavaciones	36.24	M3	262.44	9,510.72	
1.04	Hormigón armado en	0.00			0.00	0.00
1.05	Zapata de columnas	11.52	M3	10,069.30	115,998.31	
1.06	Zapata corrida	13.66	M3	8,618.99	117,769.85	
1.07	En vigas a nivel de piso	2.37	M3	12,811.79	30,385.69	
1.08	En viga de 0.40x0.40x40 nivel de losa	12.38	M3	15,351.26	190,011.97	
1.09	En Columnas (0.40x0.40m)	5.23	M3	15,353.26	80,328.27	
1.10	En columnas (0.15x0.20m)	0.98	M3	12,831.79	12,626.49	
1.11	Durales	0.28	M3	8,618.99	2,413.32	
1.12	Losa	154.96	M2	1,315.64	203,871.38	
1.13	Torta Piso	154.96	M2	300.56	46,574.71	
	0.00			0.00	0.00	840,275.55
2.00	MURO DE BLOQUES				0.00	0.00
2.01	Bloques de 15 cm, bajo nivel de piso	82.05	M2	513.27	42,112.92	
2.02	Bloques de 15 cm, sobre el nivel de piso	164.76	M2	513.27	84,566.65	
2.03	Bloques en antepatio	44.64	M2	514.72	22,977.19	

2 de 4

2.04	Pañetes		0.00		0.00	0.00
2.05	Pañete Techo	154.96	M2	223.18	34,583.22	
2.06	Pañete Pared	498.08	M2	247.54	123,294.90	
2.07	Cantos Generales	149.04	M2	35.53	5,295.79	
2.08	Mochetas	74.56	M2	92.68	6,910.35	
2.09	Desagüe			0.00	0.00	
2.10	Tubos de 4"	4.00	UNDO	814.94	3,259.75	
2.11	Terminación Techo			0.00	0.00	
2.12	Piso	154.96	M2	331.95	51,438.73	
2.13	Zabaleta	44.64	ML	50.07	2,235.14	
				0.00	0.00	
						376,674.63
3.00	PISOS			0.00	0.00	
3.01	Pisos	179.46	M2	680.47	115,990.51	
3.02	Escalones	3.20	M2	863.28	2,762.50	
3.03	Cerámica Pared Baño	63.72	M2	773.50	49,287.35	
3.04	Puertas	6.00	UDS	3,798.43	22,790.59	
3.05	Puertas cristal flotante	4.00	UDS	9,530.61	38,122.44	
3.06	Ventanas	23.24	P2	138.12	3,210.02	
3.07	Cristales flotantes	527.81	P2	262.44	138,516.94	
				0.00	0.00	
						376,680.35
4.00	PLOMERÍA			0.00	0.00	
4.01	Inodoros	4.00	UNDO	3,453.12	13,812.48	
4.02	Lavamanos	3.00	UNDO	2,417.18	7,251.55	
4.03	Piezas, tubos y cementos	3.00	UNDO	5,234.93	15,704.79	
4.04	Mano de Obra	3.00	UDS	3,453.12	10,359.36	
4.05	Mezcladoras para lavamanos	3.00	UDS	1,588.44	4,765.31	
4.06	Registros sanitarios	3.00	UNDO	1,277.65	3,832.96	
				0.00	0.00	
						55,726.45
	TALLER Y LUBRICANTES			0.00	0.00	
				0.00	0.00	
1.00	Preliminares			0.00	0.00	
1.01	Replantes	129.36	M2	62.16	8,040.52	
1.02	Excavación	82.78	M3	207.19	17,151.79	
1.03	Relleno de excavaciones	44.58	M3	202.44	11,698.40	
1.04	Hormigón armado en	0.00		0.00	0.00	
1.05	Zapata de columnas	28.80	M3	5,891.02	169,661.45	
1.06	Zapata corrida	9.41	M3	8,618.99	81,087.43	
1.07	En vigas a nivel de piso	1.69	M3	12,831.79	21,660.07	
1.08	En viga de (0.40*0.50) nivel de losa	14.36	M3	15,353.26	220,472.84	
1.09	En Columnas (0.40*0.40m)	11.52	M3	15,353.26	176,869.58	
1.10	Dinteles	0.18	M3	8,618.99	1,485.89	
1.11	Losa	20.00	M2	1,315.64	26,312.77	
1.12	Torta Piso	129.36	MI	308.56	38,880.39	
		0.00		0.00	0.00	
						773,421.13
2.00	MURO DE BLOQUES			0.00	0.00	
2.01	Bloques de 15 cm, bajo nivel de piso	48.41	M2	513.27	24,846.46	
2.02	Bloques de 15 cm, sobre el nivel de piso	246.78	M2	513.27	125,587.63	
2.03	Bloques en antepecho	16.00	M2	514.72	8,235.55	
2.04	Pañetes	0.00		0.00	0.00	
2.05	Pañete Techo	20.00	M2	223.18	4,463.50	
2.06	Pañete Pared	507.58	M2	247.54	125,647.53	
2.07	Cantos Generales	115.36	M2	35.53	4,099.04	
2.08	Mochetas	16.16	M2	92.68	1,497.74	
	Desagüe			0.00	0.00	
2.09	Tubos de 4"	4.00	UNDO	814.94	3,259.75	
	Terminación Techo			0.00	0.00	
2.10	Zabaleta	43.60	MI	50.07	2,183.06	
				0.00	0.00	
						297,820.26
3.00	PISOS			0.00	0.00	
3.01	Pisos	129.36	M2	680.47	88,025.84	
3.02	Escalones	1.60	M2	863.28	1,381.25	
3.03	Cerámica Pared Baño	904.00	M2	773.50	699,242.99	
3.04	Puertas	1.00	UDS	3,798.43	3,798.43	
3.05	Puertas cristal flotante	1.00	UDS	9,530.61	9,530.61	
3.06	Ventanas	25.82	P2	138.12	3,566.38	
3.07	Cristales flotantes	71.01	P2	262.44	18,635.66	
				0.00	0.00	
						824,181.16
4.00	PLOMERÍA			0.00	0.00	
4.01	Inodoros	1.00	UNDO	3,453.12	3,453.12	
4.02	Lavamanos	1.00	UNDO	2,417.18	2,417.18	
4.03	Piezas, tubos y cementos	1.00	UNDO	5,234.93	5,234.93	
4.04	Mano de Obra	1.00	UDS	3,453.12	3,453.12	
4.05	Mezcladoras para lavamanos	1.00	UDS	1,588.44	1,588.44	
4.06	Registros sanitarios	2.00	UNDO	932.34	1,864.68	
				0.00	0.00	
						18,011.47

3 de 4

	CUARTO ELECTRICO			0.00	0.00	
				0.00	0.00	
1.00	Preliminares			0.00	0.00	
1.01	Replantes	21.60	M2	77.70	1,678.22	
1.02	Excavación	7.78	M3	258.98	2,013.86	
1.03	Relleno de excavaciones	11.46	M3	280.57	3,214.16	
	Hormigón armado en	0.00		0.00	0.00	
1.04	Zapata corrida	2.43	M3	10,773.73	26,201.72	
1.05	En vigas a nivel de piso	0.65	M3	16,039.74	10,393.75	
1.06	En viga de (0.15*0.25) nivel de losa	0.82	M3	16,039.74	13,088.43	
1.07	En Columnas (0.15*0.20m)	0.50	M3	16,039.74	8,084.03	
1.08	Dinteles	0.09	M3	10,773.73	948.09	
1.09	Losa	21.60	M2	1,444.45	35,522.25	
1.10	Torta Piso	21.60	M2	375.70	8,115.11	
		0.00		0.00	0.00	
						109,259.62
2.00	MURO DE BLOQUES			0.00	0.00	
2.01	Bloques de 15 cm, bajo nivel de piso	12.96	M2	641.59	8,315.00	
2.02	Bloques de 15 cm, sobre el nivel de piso	56.16	M2	641.59	36,031.68	
2.03	Bloques en antepecho	7.68	M2	641.40	4,941.31	
		0.00		0.00	0.00	
						49,288.01
	PAÑETES			0.00	0.00	
3.00	Pañete Techo	21.60	M2	278.87	6,025.73	
3.01	Pañete Pared	40.00	M2	309.43	12,377.02	
3.02	Cantos Generales	14.40	M2	44.42	639.59	
3.03	Mochetas	7.20	M2	115.85	834.14	
	Desagüe			0.00	0.00	
3.04	Tubos de 4"	2.00	UNDO	1,018.67	2,037.34	
	Terminación Techo			0.00	0.00	
3.05	Fino	27.00	M2	414.94	11,203.26	
3.06	Zabaleta	24.00	ML	62.59	1,502.11	
				0.00	0.00	
						83,967.20
4.00	PISOS			0.00	0.00	
4.01	Piso	27.00	M2	684.58	18,483.69	
4.02	Puerta	1.00	UDS	4,748.04	4,748.04	
4.03	Puerta de metal	1.00	UDS	4,644.45	4,644.45	
4.04	Ventanas	12.91	P2	172.66	2,228.99	
5.00	Valor del terreno				5,000,000.00	
	TOTAL GENERAL					20,017,548.62

Presupuesto Preparado Por:

Ing. Manuel Eusebio Castillo Calderon
Enc. Del Proyecto



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO HIGÜEY
PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REP. DOM.

**CERTIFICADO DE NO OBJECCIÓN AL USO DE SUELO Y RETIROS
DE EDIFICACIONES.**
17/04/2024.

Cortésmente le informo que esta oficina municipal de planeamiento urbano, después de estudiar los planos y documentos anexos. **No tiene Objeción al Uso de Suelo** del proyecto **ESTACION DEL VALLE CASTILLO PREMIUM PETROMOVIL**.

No tiene objeción que hacer del mismo:

Nombre del Propietario: **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERON**

Dicho proyecto está Ubicado en:

- a) Designación Catastral **No.502991688417**
b) Matricula **No.3000571915**

Urbanización/Sector **LOS SUMIDEROS**
Distrito Municipal **LA LAGUNAS DE NISIBON**
Provincia **PROVINCIA LA ALTAGRACIA**

USO APROBADO

- ESTACION DE COMBUSTIBLE -

OBSERVACIONES. ESTE PROYECTO SERA DESARROLLADO EN UNA PORCION DE TERRENO 4,999.85 METROS CUADRADOS PARA LA REALIZACION DE UNA BOMBA DE COMBUSTIBLE UBICADOS SUMIDEROS, CARRETERA PUNTA CANA MICHES, EN EL DISTRITO MUNICIPAL LA LAGUNAS DE NISIBON, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.

Este documento certifica que: este ayuntamiento **NO TIENE NINGUNA OBJECCIÓN**, para que el Sr. **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERON** proceda al desarrollo del proyecto **"ESTACION DEL VALLE CASTILLO PREMIUM PETROMOVIL"**, con las especificaciones registradas en los documentos depositados y aprobados en este ayuntamiento, no antes de obtener la aprobación de las instituciones correspondientes.

NOTA. Emitimos esta carta de No Objeción para que el Sr. **"MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERON"** proceda a la construcción del Proyecto **"ESTACION DEL VALLE CASTILLO PREMIUM PETROMOVIL"** Indicando finalmente que cualquier alteración o violación, tanto del **USO DE SUELO**, como los parámetros aquí aceptados, anularía la presente **NO OBJECCIÓN**.

Arq. Edder Avila,
Director Planeamiento Urbano,

(809) 554-2263 / alcaldia@ayuntamientohigüey.gob.do / Av. Agustín Guerrero, No.3, Higüey, Prov. La Altagracia, R.D.



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO HIGÜEY
PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REP. DOM.

CERTIFICACION

Quien suscribe, **Arq. Edder Avila**, Director del Departamento de Planeamiento Urbano, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Higüey, Provincia de la Altagracia, República Dominicana.

"CERTIFICO"

Que después de haber verificado los archivos pertenecientes al Ayuntamiento Municipal de Higüey, a través del Departamento de Planeamiento Urbano basado en el expediente depositado en este departamento al proyecto **"ESTACION DE COMBUSTIBLE DEL VALLE CASTILLO PREMIUM PETROMOVIL"** con derecho de propiedad de **"MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERON CON CEDULA No. 028-0036084-0"** Certificamos que este departamento no presenta Objeción a que por medio del Consorcio Energético Punta Cana Macao (CEPM), se proceda a la **instalación de conexión eléctrica**. En el proyecto antes mencionado. Ubicado en los sumideros, carretera punta cana - miches. En el Distrito municipal Las Lagunas de Nisibon, Provincia La Altagracia.

NOTA.

Emitimos esta certificación bajo el compromiso que cualquier alteración o violación, a los parámetros aquí aceptados, anularía la presente **CERTIFICACIÓN**.

CERTIFICACION: Que expido, firmo y sello a solicitud de la parte interesada hoy día (17) del mes de abril del año dos mil veintiquatro (2024). -

Arq. Edder Avila,
Director Planeamiento Urbano,

(809) 554-2263 / alcaldia@ayuntamientohigüey.gob.do / Av. Agustín Guerrero, No.3, Higüey, Prov. La Altagracia, R.D.

CERTIFICACION 079-2023

YO, **Ulises Morlas Perez**, en mi calidad de Director Jurídico de este Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), certifico que la presente Resolución No.107-2023, de fecha 12/05/2023, es copia fiel y conforme a la original que reposa en nuestros archivos, por lo que merece igual fe y crédito.

La resolución de referencia, otorga al señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 028-0036084-0, la Autorización para el Inicio de Trámites de Obtención de Permisos ante las entidades gubernamentales y municipales que intervienen en las etapas que anteceden al proceso de construcción del proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel), a ubicarse en la carretera Bávaro - Miches, Km.49, distrito municipal Las Lagunas de Nisibón, municipio Higüey, provincia La Altagracia, República Dominicana.

Esta certificación se expide a solicitud de **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**, correspondiendo el pago de **RD\$100,000.00**, en atención a lo dispuesto por la Resolución 70-2017 de fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil diecisiete (2017). Este pago se acredita como realizado por medio del recibo No. 4027, junto a la factura con valor fiscal No.B0100008428, ambos de fecha dieciseis (16) mayo del dos mil veintitres (2023).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **veintidos (22) mayo del dos mil veintitres (2023)**.


Ulises Morlas Perez
Director Jurídico



Este documento esta firmado digitalmente

Validar documento: <https://verificavirtual.micm.gob.do/verificacion/juridica/6F773D9E01FC18B92F2E8438CFFC79E>



102275

Torre MICM, Av. 27 de Febrero No. 306, Sector Bella Vista Santo Domingo, D.N.
Apartado Postal : 10121 /Teléfono (809) 567-7192 ~ Fax (809) 381-8076
Página Web: www.micm.gob.do

RESOLUCIÓN No. 107-2023

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

CONSIDERANDO: Que según las disposiciones del artículo 1 de la Ley No. 37-17 de fecha cuatro (4) de febrero de dos mil diecisiete (2017) (G.O.10901), modificada por la Ley No. 10-21 de fecha once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021), que establece su ley orgánica, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) es el órgano rector y encargado de la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas relativas a la comercialización, control y abastecimiento del mercado del petróleo y demás combustibles.

CONSIDERANDO: Que conforme a lo dispuesto por el artículo 2, numerales 1) y 12) de la misma Ley No. 37-17, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) tiene las atribuciones de establecer la política nacional y aplicar las estrategias para el desarrollo, fomento y competitividad de la industria y el comercio interno, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de petróleo y demás combustibles y se encuentra facultado para analizar y decidir, mediante resolución, sobre las solicitudes de concesiones, licencias, permisos o autorizaciones relativas a las actividades de comercialización de derivados de petróleo y demás combustibles, así como de su caducidad y revocación.

CONSIDERANDO: Que el párrafo II del artículo 2 de la Ley No. 37-17, enumera taxativamente las actividades que componen el proceso de comercialización de los derivados del petróleo y demás combustibles, incluyéndose dentro de las mismas, la importación y reexportación; construcción y operación de terminales de importación, depósitos y almacenamiento y venta al por mayor y al detalle.

CONSIDERANDO: Que el Decreto No. 307-01 de fecha dos (2) de marzo de dos mil uno (2001) que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley Tributaria de Hidrocarburos No. 112-00, de fecha veintinueve (29) de noviembre de dos mil (2000) confiere al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), las atribuciones de regular y supervisar las actividades de importación, distribución, transporte y expendio de productos derivados del petróleo, y todo lo concerniente al comercio interno de estos productos.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el artículo 6.1 del preindicado Decreto No. 307-01 de fecha dos (2) de marzo de dos mil uno (2001), las solicitudes de licencias para efectuar actividades en el mercado del petróleo y sus derivados se presentarán ante el Ministerio de

2023 / **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN** / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN LAS LAGUNAS DE NISIBÓN (MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN)".

Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el cual dictará la resolución correspondiente, previo análisis y evaluación de la empresa solicitante.

CONSIDERANDO: Que según los términos del artículo 21 del referido Decreto No. 307-01 y disposiciones complementarias, las personas interesadas en la operación de estaciones de expendio de combustibles líquidos y gas licuado de petróleo (GLP), deberán previamente obtener las aprobaciones establecidos en las regulaciones vigentes por los organismos oficiales que intervienen en cada una de las etapas del proceso de aprobación, como son: Los Ayuntamientos, el Cuerpo de Bomberos, el Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED), la Defensa Civil, la Dirección General de Catastro y el Ministerio de Medio Ambiente; y finalmente, se expedirá el permiso de operación o licencia para autorizar el inicio de las actividades de la prestación de los servicios de estos establecimientos, previo cumplimiento de obtención de todas las autorizaciones de los organismos oficiales señalados anteriormente y se efectúe la revisión técnica de seguridad correspondiente.

CONSIDERANDO: Que conforme a las disposiciones del artículo 14, párrafo II del Decreto No. 100-18, de fecha seis (6) de marzo de dos mil dieciocho (2018), que establece el Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), ha sido creada la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio, como una Dirección Sustantiva con el objetivo de asegurar que las estaciones de expendio de combustibles líquidos, plantas envasadoras de gas licuado de petróleo (GLP), gas natural vehicular (GNV) y estaciones que combinen el expendio de GNV con otro combustible (categoría II y III), se establezcan y brinden sus servicios de conformidad con las leyes, reglamentos, resoluciones, normas técnicas y de calidad y otras disposiciones emanadas del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), y que dicha dirección ha pasado a ser la continuadora jurídica del antiguo Plan Regulador Nacional de Estaciones.

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No. 73-17 dictada por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en fecha veintiocho (28) de marzo de dos mil diecisiete (2017), establece en su artículo Primero, que las autorizaciones para el inicio de trámites de obtención de permisos deben ser otorgadas exclusivamente bajo el formato de resolución motivada por el Ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

CONSIDERANDO: Que el artículo 20 de la citada Ley No. 17-19 enumera las infracciones administrativas relativas a los hidrocarburos y su comercialización, y los numerales 5 y 14 del mismo artículo tipifican dentro de estas infracciones el "contravenir los términos del título".

Página 2 de 10

2023 / MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN LAS LAGUNAS DE NISIBÓN (MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN)".

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Apartado Postal 10121 Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO

habilitante respecto de la comercialización de hidrocarburos emitidos por el MICM y "realizar cualquier actividad relacionada con la cadena de comercialización de hidrocarburos en virtud de una licencia, permiso o autorización no vigente".

CONSIDERANDO: Que en vista del mandato expreso de la Ley No. 17-19, y las atribuciones que le confiere su Ley Orgánica No. 37-17, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) tiene la urgente obligación de disponer y adoptar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los requisitos mínimos de cualificación y operación exigidos por la normativa vigente a todos los actores de la cadena de comercialización de combustibles, incluyendo los distribuidores mayoristas de combustibles líquidos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 8 del Decreto No. 405-22 de fecha veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022), que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 17-19 para la Erradicación del Comercio Ilícito, Contrabando y falsificación de Productos Regulados, dispone que los órganos reguladores supervisaran a los importadores, distribuidores, transportistas, almacenadores y comerciantes de productos regulados, y realizaran inspecciones aleatorias sobre sus operaciones para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y la regularidad de las licencias, autorizaciones o permisos.

CONSIDERANDO: Que el párrafo II del artículo 8 del citado Decreto No. 405-22, establece que las licencias, autorizaciones o permisos serán suspendidos de manera automática si durante la inspección y vigilancia aleatoria, se comprueba que los registros y controles fiscales o los requerimientos de calidad o seguridad han sido alterados, no se aplican o han sido falseados.

CONSIDERANDO: Que el Departamento Técnico de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio emitió el Informe de Evaluación Técnica de Funcionalidad de Terreno de fecha veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020), correspondiente al proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel) denominado "Estación Las Lagunas de Nisibón (Manuel Eusebio Castillo Calderón)", a ubicarse en la carretera Bávaro - Miches, Km. 49, distrito municipal Las Lagunas de Nisibón, municipio Higüey, provincia La Altagracia, República Dominicana, propiedad del señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**.

CONSIDERANDO: Que mediante el oficio No. 20839 de fecha diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023), emitido por la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), se indican los resultados favorables.

Página 3 de 10

2023 / MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN LAS LAGUNAS DE NISIBÓN (MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN)".

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Apartado Postal 10121 Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO

de la Evaluación Técnica de Funcionalidad de Terreno, correspondiente al proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel) denominado "Estación Las Lagunas de Nisibón (Manuel Eusebio Castillo Calderón)", a ubicarse en la carretera Bávaro - Miches, Km.49, distrito municipal Las Lagunas de Nisibón, municipio Higüey, provincia La Altagracia, República Dominicana, coordenadas UTM: 529674.44 N1. 2091796.99; E2. 529631.26 N2. 2091838.75; E3. 529687.98 N3. 2091899.79; y E4. 529730.81 N4. 2091855.09, propiedad del señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional el trece (13) de junio de dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley No. 37-17 que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de fecha cuatro (4) de febrero de dos mil diecisiete (2017), modificada por la Ley No. 10-21, de fecha once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La Ley No. 112-00 Tributaria de Hidrocarburos de fecha veintinueve (29) de noviembre de dos mil (2000), que establece un gravamen a los combustibles fósiles y derivados del petróleo, y el Decreto No. 307-01 que aprueba su Reglamento de Aplicación de fecha dos (2) de marzo de dos mil uno (2001), modificado por los Decretos Nos. 176-04 de fecha cinco (5) de marzo de dos mil cuatro (2004) y No. 307-22 de fecha catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022).

VISTA: La Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil cuatro (2004) y su reglamento de aplicación instituido mediante el Decreto No. 130-05 de fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil cinco (2005).

VISTA: La Ley No. 247-12, Orgánica de la Administración Pública de fecha nueve (9) de agosto de dos mil doce (2012).

VISTA: La Ley No. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo de fecha seis (6) de agosto de dos mil trece (2013).

VISTA: La Ley No. 17-19, para la erradicación del comercio ilícito, contrabando y falsificación de productos regulados de fecha veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019), y su

Página 4 de 10

2023 / MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN LAS LAGUNAS DE NISIBÓN (MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN)".

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Apartado Postal 10121 Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 300 5171 MICM.GOB.DO

Reglamento de Aplicación instituido mediante el Decreto No. 405-22 de fecha veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022).

VISTA: La Ley No. 160-21 que crea el Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED), de fecha primero (1º) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El Decreto No. 100-18, que establece el reglamento Orgánico-Funcional del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de fecha seis (6) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

VISTO: El Decreto No. 220-19, que establece el Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de fecha siete (7) de junio de dos mil diecinueve (2019).

VISTO: El Decreto No. 324-20 que designa al señor Víctor O. Bisonó Haza, como Ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de fecha dieciséis (16) de agosto de dos mil veinte (2020).

VISTA: La Resolución No. 70-17, dictada por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, en fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil diecisiete (2017), mediante la cual se establecen los Cargos por Servicios de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio (anteriormente Plan Regulador Nacional de Combustibles).

VISTA: La Resolución No. 73-17, dictada por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en fecha veintiocho (28) de marzo de dos mil diecisiete (2017), mediante la cual se implementa un nuevo formato de autorización para inicio de trámites de obtención de permisos en sustitución del formulario M0011.

VISTA: La copia fotostática del Informe de Evaluación Técnica de Funcionalidad de Terreno de fecha veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020), emitido por el Departamento Técnico de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio correspondiente al proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel) denominado "Estación Las Lagunas de Nisibón (Manuel Eusebio Castillo Calderón)", a ubicarse en la carretera Bávaro - Miches, Km.49, distrito municipal Las Lagunas de Nisibón, municipio Higüey, provincia La Altagracia, República Dominicana, propiedad del señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**.

Página 5 de 10

2023 / MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN LAS LAGUNAS DE NISIBÓN (MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN)".

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Apartado Postal 10121 Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 300 5171 MICM.GOB.DO

VISTA: La copia fotostática del oficio No. 20839 de fecha diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023), emitido por la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), a través del cual indican los resultados favorable de la Evaluación Técnica de Funcionalidad de Terreno, correspondiente al proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel) denominado "*Estación Las Lagunas de Nisibón (Manuel Eusebio Castillo Calderón)*", a ubicarse en la carretera Bávaro -Miches, Km.49, distrito municipal Las Lagunas de Nisibón, municipio Higüey, provincia La Altagracia, República Dominicana, coordenadas UTM: 529674.44 N1. 2091796.99; E2. 529631.26 N2. 2091838.75; E3. 529687.98 N3. 2091899.79; E4. 529730.81 N4. 2091855.09, propiedad del señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**.

VISTA: La copia fotostática de la comunicación de fecha diez (10) de abril de mil veintitrés (2023), y del formulario de solicitud de servicios No. SV-SCE-004-102275 de fecha once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023), mediante la cual el señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**, solicita la Autorización para Inicio de Trámites de Obtención de Permisos para la Estación de Expendio de Combustibles denominado "*Estación Las Lagunas de Nisibón (Manuel Eusebio Castillo Calderón)*"; a ubicarse en la carretera Bávaro - Miches, Km.49, distrito municipal Las Lagunas de Nisibón, municipio Higüey, provincia La Altagracia, República Dominicana.

VISTA: La copia fotostática de la factura válida para crédito fiscal NCF: B0100008247 y del recibo de ingreso No. 3845 ambos de fecha doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023), expedidos por este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), a favor del señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**, por concepto de solicitud de Autorización para Inicio de Trámites de Obtención de Permisos, por un monto de cinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$5,000.00).

VISTA: La copia fotostática de la Cédula de Identidad y Electoral No. 028-0036084-0, perteneciente al señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**.

VISTA: La copia fotostática de la certificación No. C0223951168809 expedida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023), mediante la cual hace constar que el señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**, se encuentra al día en su declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a sus obligaciones fiscales.

Página 6 de 10

2023 / MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN LAS LAGUNAS DE NISIBÓN (MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN)".

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Apartado Postal 10121 Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO

VISTA: La copia fotostática del informe de los auditores independientes J Caraballo Cueto & Asociados, S.R.L., correspondiente a los estados financieros cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021); y del formulario de declaración jurada de personas físicas (IR-1) y anexos cortados al período fiscal de diciembre de dos mil veintiuno (2021), presentados por el señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**.

VISTA: La copia fotostática del certificado de título del inmueble identificado como 502991688417, que tiene una superficie de 4999.85 metros cuadrados, matrícula No. 3000571915, ubicado en Higüey, La Altagracia, República Dominicana, emitido por el Registro de Títulos de Higüey, en fecha treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), mediante el cual declara titular del derecho de propiedad del señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**.

VISTA: La copia fotostática plano individual (subdivisión), del inmueble identificado como 502991688417, que tiene una superficie de 4999.85 metros cuadrados, matrícula No. 3000571915, ubicado en Higüey, La Altagracia, República Dominicana, levantado por el Agrimensor Fidel A. Martínez Mota, colegiatura del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), No. 13686.

VISTA: La copia fotostática de la certificación de Estado Jurídico del Inmueble emitida por el Registro de Títulos de Higüey, en fecha veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a través de la cual se hace constar que el inmueble identificado como 502991688417, que tiene una superficie de 4999.85 metros cuadrados, matrícula No. 3000571915, ubicado en Higüey, La Altagracia, República Dominicana, es propiedad al señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**.

VISTO: El original del oficio No. 1843 emitido por la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en fecha diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023), mediante el cual remite a la Dirección Jurídica el expediente codificado No. G-HIGUEY-19, al tiempo que expresa su no objeción a la solicitud de Autorización para Inicio de Trámites de Obtención de Permisos para el proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel) denominado "*Estación Las Lagunas de Nisibón (Manuel Eusebio Castillo Calderón)*", a ubicarse en la carretera Bávaro - Miches, Km. 49, distrito municipal Las Lagunas de Nisibón, municipio Higüey, provincia La Altagracia, República Dominicana, coordenadas: E1.529674 N1.2091796; E2:529631 N2.2091838;

Página 7 de 10

2023 / MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN LAS LAGUNAS DE NISIBÓN (MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN)".

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Apartado Postal 10121 Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO

E3.529687 N3.2091899; y E4.529730 N4.2091855, propiedad del señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**.

VISTOS: los documentos que conforman el expediente;

**EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGA, al señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 028-0036084-0, la Autorización para el Inicio de Trámites de Obtención de Permisos ante las entidades gubernamentales y municipales que intervienen en las etapas que anteceden al proceso de construcción del proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel), a ubicarse en la carretera Bávaro - Miches, Km.49, distrito municipal Las Lagunas de Nisibón, municipio Higüey, provincia La Altagracia, República Dominicana, coordenadas: E1.529674 N1.2091796; E2:529631 N2.2091838; E3.529687 N3.2091899; y E4.529730 N4.2091855.

PÁRRAFO I: La autorización para el inicio de trámites otorgada al señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**, mediante la presente resolución tendrá un período de vigencia de **DOS (2) AÑOS** contados a partir de la fecha de emisión y podrá ser prorrogada por períodos de seis (6) meses, a solicitud motivada de la parte interesada, debiendo solicitarla por lo menos con dos (2) meses de antelación al vencimiento de esta resolución, sujeto al cumplimiento de los requisitos consignados en el artículo primero, párrafo V de la Resolución No. 73-17 dictada en fecha veintiocho (28) de marzo de dos mil diecisiete (2017), por este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

PÁRRAFO II: La Autorización para el Inicio de Trámites otorgada al señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**, mediante la presente resolución no podrá en ningún caso ser transferida, ni el proyecto arrendado, sin la previa autorización de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

PÁRRAFO III: La Autorización para el Inicio de Trámites otorgada mediante la presente resolución no constituye Permiso de Construcción ni Licencia de Operación, quedando a cargo del señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**, realizar todas las diligencias exigidas por la normativa vigente aplicable, para la obtención de dichos títulos habilitantes ante el

#5  Página 8 de 10

2023 / MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN LAS LAGUNAS DE NISIBÓN (MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN)".

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Apartado Postal 10121 Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), para poder construir y posteriormente operar como estación de expendio de combustibles líquidos (Gasolina y Diésel).

PÁRRAFO IV: La presente Autorización para el Inicio de Trámites habilita al señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**, a iniciar los trámites de obtención de permisos ante las entidades gubernamentales y municipales que intervienen en las etapas que anteceden al proceso de construcción del proyecto de estación de expendio de combustibles líquidos (Gasolina y Diésel), a saber: las alcaldías, el Cuerpo de Bomberos, el Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED), la Defensa Civil, la Dirección General de Catastro y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y en el caso de que se trate de un proyecto que se encuentre en zona turística, en la cercanías de puertos o aeropuertos los correspondientes permisos del Ministerio de Turismo, la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Autoridad Portuaria Dominicana, así como cualquier otra que corresponda. Quedando a responsabilidad de la parte interesada obtener cualquier otro permiso que fuera necesario de acuerdo con la normativa aplicable.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución podrá ser suspendida o revocada, sin perjuicio de cualquier otra sanción prevista en la normativa vigente por este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en caso en que se demuestre que el señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**, haya violado o infringido cualquier regulación o norma vigente para proyectos de estación de expendio de combustible líquidos (gasolina y diésel); al amparo de las leyes Nos. 37-17, que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de fecha cuatro (4) de febrero de dos mil diecisiete (2017), modificada por la Ley No. 10-21, de fecha once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021) y 17-19 para la Erradicación del Comercio Ilícito, Contrabando y Falsificación de Productos Regulados, de fecha veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019), así como, el Reglamento de Aplicación instituido mediante el Decreto No. 405-22 de fecha veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022).

ARTÍCULO TERCERO: Conforme a los términos de la Resolución No. 70-17 de fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil diecisiete (2017), mediante la cual se establecen los cargos por servicios que presta el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), a través de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio, el monto a pagar por el señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**, por concepto de otorgamiento de la autorización para el inicio de trámites de obtención de permisos ante las entidades gubernamentales y municipales que intervienen en las etapas que anteceden al proceso de

#5  Página 9 de 10

2023 / MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN LAS LAGUNAS DE NISIBÓN (MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN)".

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Apartado Postal 10121 Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO

construcción de un proyecto de estación de expendio de combustibles líquidos (Gasolina y Diésel), es de **CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100,000.00)**.

ARTÍCULO CUARTO: Se ordena la remisión de la presente resolución a la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio y su publicación en la página web del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM), en cumplimiento de lo establecido en la Ley No. 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil cuatro (2004), tan pronto como el señor **MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN**, retire la copia certificada de la misma, previo pago de los cargos por servicios señalados en el artículo anterior.

DADA y firmada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día doce (12) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).


VÍCTOR O. BISSON HAZA
Ministro de Industria, Comercio y Mipymes

Página 10 de 10

2023 / MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN LAS LAGUNAS DE NISIBÓN (MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERÓN)".

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Apartado Postal 10121 Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 OFSDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO



CUERPO DE BOMBEROS LAS LAGUNAS DE NISIBÓN

Fundado el 1 de enero del año 2013

CERTIFICACION

Quien suscribe: Coronel Joel Villegas, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 028-0018315-0, residente en este Distrito Municipal Las Lagunas de Nisibón, Higuey. Prov. La Altagracia.

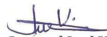
Cortésmente le informo que este cuerpo de Bomberos, después de estudiar los planos y documentos anexos, no tiene objeción al uso de suelo del proyecto Estación del Valle Castillo Premium Petromovil, no tiene objeción que hacer del mismo: nombre del propietario: Manuel Eusebio Castillo Calderón.

Dicho proyecto está ubicado en:

A) Designación catastral No. 502991688417, en el sector de los sumideros del Distrito Municipal Las Lagunas de Nisibón, de Salvaleon de Higuey, Prov. La Altagracia. Este documento certifica que: este cuerpo de Bomberos no tiene ninguna objeción, para que el Sr. Manuel Eusebio Castillo Calderon proceda al desarrollo del proyecto Estación del Valle Castillo Premium, cumple con las recomendaciones de prevención y seguridad contra incendios exigidas por esta Institución y el Decreto Presidencial No. 85-11 de fecha abril 2011, que reglamenta la seguridad y protección contra incendios, para poder operar.

El mismo estará ubicada en Los Sumideros del Distrito Municipal Las Lagunas de Nisibón de Salvaleon de Higuey, Prov. La Altagracia. República Dominicana.

La presente certificación se expide para los fines de lugar, en el Distrito Municipal Las Lagunas de Nisibón de Salvaleon de Higuey, Prov. La Altagracia. A los tres (03) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024)


Coronel Joel Villegas
Intendente Gral. C.B. Las Lagunas de Nisibón
Tel. 809-509-7677 / 809-558-9781





809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

Santo Domingo, D.N.
24 de julio de 2024

NÚM.DC-2246-2024;
DC110120240002

Señor

Manuel Eusebio Castillo Calderón,
Estación de Combustible "ESTACIÓN LAS LAGUNAS DE NISIBÓN" (Gasolina y Gasoil),
Carretera Bávaro Miches, Km.49 Las Lagunas de Nisibón- Higüey,
Provincia La Altagracia,
Su Despacho.

Señor Manuel Eusebio Castillo Calderón,

Cortésmente, en respuesta a su comunicación de fecha 13 de mayo de 2024, mediante la cual nos solicita la **Certificación de No Objeción** para la instalación de Estación de Combustible "ESTACIÓN LAS LAGUNAS DE NISIBÓN", ubicada en la **Carretera Bávaro Miches, Km.49 Las Lagunas de Nisibón- Higüey, Provincia La Altagracia**, esta institución tiene a bien emitir la **Certificación de No Objeción** a dicha estación, de conformidad con la recomendación favorable de la Comisión Supervisora de Estaciones de Combustibles, contenida en el oficio NÚM.DC-SUBD-24-0068, de fecha 24 de julio de 2024.

La presente **Certificación de No Objeción**, no autoriza la operación de dicha Estación de combustibles (Gasolina y Gasoil), toda vez que, conforme a la Ley No. 37-17 de fecha de fecha 3 de Febrero de 2017, corresponde al Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes (MICM), autorizar la instalación y localización de establecimientos comerciales de productos derivados del petróleo, en su condición de órgano rector y encargado de la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas relativas a la comercialización, control y abastecimiento del mercado del petróleo y demás combustibles. Asimismo, no se considera como un derecho plenamente adquirido hasta tanto no sea completado el proceso de obtención de las certificaciones de no objeción y los permisos de todas las instituciones que contempla la Ley.

Le advertimos que antes del inicio de las operaciones de dicha estación, debe notificarlo a este Despacho para una reinspección final, a fin de mantener la vigencia de la presente certificación por el tiempo predeterminado. La presente Certificación tendrá una validez de un (1) año a partir de la fecha de su emisión.

Atentamente,

JUAN CESARIO SACA ROSARIO
Director Ejecutivo de la Defensa Civil.



SR
RV/LM.

¡Defensa Civil somos todos!

f i t @defensacivilrd

Higüey, La Altagracia
18 de Febrero del 2025

Ing. Neftali Brito Ramirez
Ministerio de Medio Ambiente
Su Despacho

Distinguido Director:

Muy cortésmente le saludamos y a la vez invitamos a la vista pública de nuestro proyecto Estacion Las Lagunas de Nisibon, Código (S01-24-06534), la convocatoria para dicha vista publica se realizara en el Rancho Don Castillo, Km 49, Carretera Miches Bávaro, Las Lagunas, Higüey, La Altagracia, el Miercoles 12 de Marzo del 2025 a las 10:30 AM, Ver en anexo el mapa de ubicación en GoogleMaps

Esperando una favorable y pronta acogida de nuestra solicitud, se despide,

Muy Atentamente

MANUEL EUSEBIO CASTILLO CALDERON
(829) 707-0407

División de Correspondencia
Área destino: Dirección de Evaluación de Impacto Al
https://correspondencia.ambiente.gob.do/consulta/
Código de Registro: MMARN-EXT-2025-01173
CONTRASEÑA: 4ACE1490
Fecha y Hora:
18-feb-2025 - 14:56:00
Registrado por:
Florani Payares, Briceylyz Cesia
Anexos recibidos: 0
Para preguntas comunicarse al
Tel. 809.567.4300
Ext. 6110, 6116



Lista de asistencia vista pública proyecto:
 “Estación Las Lagunas de Nisibon”, Código: (S01-24-06534),
 Fecha: 12 de Marzo del 2025

No	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION/ORGANIZACION	TELEFONO
1	Tania T. Suarez	Policia Municipal de Nisibon	829 487 4178
2	Orlando R.R.	Policia Municipal de Nisibon	829-201-2622
3	Valentin DENERIAS	Escuela de Nisibon	829 456 6126
4	Modesto Lopez	Junta de Nisibon	829-460-0795
5	Alfredo Martinez		
6	Yusef K. K. K.		
7	Refael A. A.		
8	David E. R.	Escuela de Nisibon	829 917 4031
9	David E. R.	Escuela de Nisibon	829 917 4031
10	Edith P.	Escuela de Nisibon	829 917 4031
11	Edith P.	Escuela de Nisibon	829 917 4031
12	Edith P.	Escuela de Nisibon	829 917 4031
13	Edith P.	Escuela de Nisibon	829 917 4031

14	Antonio Galle	Comunidad	809 442 6935
----	---------------	-----------	--------------

No	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION/ORGANIZACION	TELEFONO
15	Felix B. B.	Comunidad	809-984-7304
16	Yusef K. K.	Comunidad	809 715 6820
17	Yusef K. K.	Comunidad	849 407 3332
18	Yusef K. K.	Comunidad	809-491-5885
19	Yusef K. K.	Comunidad	849 219 4516
20	Yusef K. K.	Comunidad	829-883-0099
21	Yusef K. K.	Comunidad	809-493-3977
22	Yusef K. K.	Comunidad	829-796-1940
23	Yusef K. K.	Comunidad	849 263 0345
24	Yusef K. K.	Comunidad	829 967 2272
25	Yusef K. K.	Comunidad	829-277-9004
26	Yusef K. K.	Comunidad	829-207-0108
27	Yusef K. K.	Comunidad	849 401 2583

